

R. 13.235

47/77189

52/44031

LA NEOGRAFÍA.

POLÉMICA

SOBRE REFORMAS ORTOGRÁFICAS

ENTRE LOS

SEÑORES GONZÁLEZ DE SALAZAR, CONDOMINES

Y BOSCH.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

1872.



LA REVISTA

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS

DE LA HISTORIA Y GEOGRAFIA

DE

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ADVERTENCIA.

No es nueva la cuestion objeto de esta polémica; sin embargo, circunstancias especiales, que no es del caso recordar, han hecho que hayan sido estériles en resultados los nobles y humanitarios propósitos de los que antes que nosotros trataron de reformar nuestra ortografía, espurgándola de los defectos que conserva con perjuicio de la enseñanza y, por consiguiente, de la civilización.

Las circunstancias han cambiado: la libertad de enseñanza, la libre adopción de los libros de texto, y la libertad de imprenta, tres palancas de un poder inmenso, están prontas á trabajar en favor de la ilustración, si hay quien les dé su primer impulso. Antes, la voluntad mas potente, los deseos mas vivos de un partido naciente debían sucumbir á la poderosa censura oficial, á la mas poderosa censura de la opinion pública. Ahora, que la semilla que sembraron los anteriores neógrafos ha fructificado, especialmente entre los propagadores de la enseñanza, solo se necesitan dos cosas para alcanzar el triunfo, actividad y constancia.

Ese clamoreo en favor de la reforma, que se ha levan-

tado en todas partes, principalmente entre los periódicos de enseñanza, indican claramente que el *Magisterio Español*, uno de los jueces mas competentes por su práctica en esta materia, ha pronunciado su fallo, decidiéndose por los neógrafos.

Esto no obstante, no nos hacemos ilusiones; muchas causas impiden que por ahora se lleven á cabo nuestros deseos reformistas y gozar, por consiguiente, de los beneficios que su establecimiento nos promete.

El temor pusilánime de muchos que en la reforma creen ver un trastorno general, temor de que se ha hecho eco nuestro amigo Salazar; la apatia de otros, que, bien por desdeñosa indiferencia á esas cuestiones, que llaman pequeñas, bien por no tomarse el trabajo de estudiarlas, las relegan al último término; la indolencia de otros y otros que en la reforma no ven mas que el trabajo presente que ha de costarles, sin atender á los beneficios futuros; y la ignorancia voluntaria de los que no quieren ocuparse en estudiar reformas por no abandonar la rutina que han seguido hasta aquí, son causas muy poderosas en contra de los reformistas, pero causas que, léjos de arredrarles, no han de servir mas que para enardecerles y esforzarles para vencerlas. La propaganda, ese poderosísimo auxiliar de las nuevas ideas, ha de ser el arma principal que nos ha de dar la victoria.

Este modo de pensar, unido á un entrañable amor al progreso de la enseñanza, nos ha inducido á publicar coleccionadas las contestaciones que han mediado en esta polémica, que no por haber contribuido en ella con nuestros humildes trabajos, nos figuramos tenga mas mérito, sino porque la seriedad y mesura con que ha sido tratada la cuestion por las partes contendientes y la copia de razones que ya en pro ya en contra han aducido nuestros ilustrados amigos, Salazar y Condomines, nos la hacen juzgar como á un resúmen compendioso de lo dicho sobre la materia.

No ignoramos que algunos de nuestros partidarios, tal vez los mas activos y á la par los más fanáticos por la

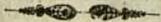
idea, tratarán de llevar la reforma hasta el extremo de perjudicar á la misma con sus exageraciones, pero confiamos en que la mayoría prudente, guiada por la razon y la cordura, contrabalanceará aquellas exageraciones, adoptando únicamente las reformas lógicas, útiles y necesarias y rechazando las inútiles é innecesarias.

Para completar en lo posible este medio de propaganda pensamos publicar un apéndice de lo que se haya escrito ó en adelante se escriba sobre Neografía y que en nuestro concepto pueda servir para ilustrar la cuestion á cuyo efecto rogamos á los autores de los escritos se sirvan remitirnoslos, sin que por eso se entienda que contraemos la obligacion de insertarlos, pues solo lo verificaremos con aquellos que obtengan en nuestro parecer favorable censura.

Réstanos, por último, antes de terminar, dirigir una humilde súplica á los Neógrafos ¡y es la de que si quieren que obtengamos buenos resultados, nos asociemos, nos pongamos acordes en las modificaciones y, de consuno tambien, trabajemos con una sola mira, con un solo objeto y el triunfo será seguro.

MATIAS BOSCH.

NEOGRAFIA.



Esta palabra procede de las dos voces griegas (nuevo) y (escritura). Es, pues, el arte de introducir un nuevo sistema de escritura.

No pretendemos consignar en este corto escrito un conjunto de reglas preceptivas. Comprendemos que toda innovacion en el lenguaje y en la escritura es de suyo trascendental, árdua y espinosa, y por lo mismo, necesita la sancion de la autoridad científica. Vamos solo á exponer succinctamente las observaciones que nos ha suministrado la enseñanza práctica por espacio de ocho años consecutivos. El lector examinará nuestra doctrina con detenimiento é imparcialidad, y deducirá fácilmente las ventajas que proporcionaria su aplicacion á la enseñanza de la lectura y de la ortografía.

Debemos advertir que la mayor parte de las innovaciones que aqui presentamos fueron ya iniciadas con grande impulso en el año 1842 por la Academia de Profesores de Madrid, á la que pertenecian casi todos los Maestros de la Côte y muchos de provincias. Hé aqui sus principales reformas:

«La *h* sustituye á la *ch*, que en lo sucesivo desaparece de la escritura.

La *b* se usará tambien en todos los casos de la *v* eliminando esta como la *ch*.

La *c* tiene el sonido gutural fuerte ántes de *e* y de *i*, como ántes de *a-o-u*.

La *g* tiene una articulacion gutural suave en las combinaciones *ga, ge, gi, go, gu*.

La *r* tildada tiene un sonido fuerte y reemplaza en su caso á la *rr*, que tambien desaparece de la escritura.

La *n* se pone ántes de *b* y *p* en vez de la *m*.

La *y* sólo se usa como sonante y nunca como vocal.

La *z* se usa en todas las combinaciones; *za*, *ze*, *zi*,

zo, *zu*.

La *r* sin tilde tiene siempre el sonido suave.

Se destierran la *q-k-v-ch-rr* y la *y* como vocal.

El alfabeto consta por lo tanto de las veinticinco letras siguientes:

a, b, z, h, d, e, f, g, i, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, c, r, r',

s, t, u, x, y.

Tan respetable Corporacion se habia convencido de la necesidad de amoldar la escritura á la pronunciaci6n, simplificándola de una manera razonable. Como nosotros, habia encontrado mil y mil dificultades en la enseñaanza práctica y se propuso realizar la reforma que dejamos apuntada. Mas, por desgracia, tropezó con un dique insuperable; el monopolio que ent6nces caracterizaba á los centros oficiales; tal vez el gozo de ver humillada á una clase tan modesta como respetable, ó cuando ménos, la ojeriza de aquellos Gobiernos á toda idea de progreso.

Hoy, por fortuna, han desaparecido estas dificultades y es la época de emprender con valor estas y otras reformas. ¿Qué importa que venga la iniciativa de una clase modesta y poco profunda en conocimientos científicos? ¿Es útil y conveniente lo que propone? Pues amplie y perfeccione el pensamiento quien sea mas competente. *Colón descubrió un mundo desconocido contra todo el asentimiento de la ent6nces mas célebre Universidad.*

Se aduce como principal obstáculo el inconveniente de una reforma tan radical en la escritura. Pues qué, ¿es esto bastante razon para que nos crucemos de brazos? ¿No fué mas radical la reforma que experimentó el idioma patrio en el siglo XIII? Desde ent6nces, ¿no ha sufrido otras muchas modificaciones mas ó menos interesantes y sensi-

bles segun las necesidades de la época? ¿Es ménos trascendental la reforma que actualmente se está practicando en el sistema de pesas .y medidas?

Tiempo es ya de que abandonemos la rutina. Amoldando la ortografía á la pronunciacion, esto es, identificando el alfabeto ortográfico al ortológico, se hará sumamente sencilla y breve la enseñanza de la ortografía. Asi se evitaria que hombres eminentes y bien reputados por sus muchos conocimientos científicos se ruboricen al frente de sus originales escritos por las faltas ortográficas, debidas á la poca solidez, á la falibilidad de los preceptos que el testo oficial establece.

No seria ménos ventajosa para la enseñanza de la lectura, en donde cometemos un sin número de anomalias. Veamos unas cuantas:

1.^a Se dice á un niño: $c+a=ka$,
 $c+e=ze$,

pero él por analogia repite una, dos y muchas veces; $c+a=za$ porque aunque no esté desarrollada su inteligencia, es lo lógico, lo natural.

2.^a Le decimos del mismo modo: $g+a+n=gan$, y $g+e+s=jes$, y se encuentra la misma dificultad.

3.^a Dice un niño (con mucha razon): $g+u+i=güi$, y no puede comprender por que la *u* se escribe y no se pronuncia en tales casos.

4.^a Deleire la $h+a$, y en su resultado se le obliga á eliminar la *h*, quedándose con la boca *abierta* sin articulacion de ningun género, y no comprende por que gastamos tiempo y paciencia en enseñarle tales absurdos.

5.^a El niño vé con frecuencia una *r* en medio de dicion y le decimos que tiene un sonido suave; se le presenta la palabra *enrarecer* y le obligamos á que en la silaba *ra* vea lo que no hay; le obligamos á que vea lo mismo que en *rra* de *parra* y lo contrario que en la silaba *re* siguiente.

¿No se evita este entorpecimiento tildando la *r* cuando tenga el sonido fuerte? La raya ó juela indicaria que la *r* estaba duplicada, y que por lo mismo tenia la pronuncia-

ción que á esta corresponde. Esto mismo se verificó con las *dos nn* que antes se usaban en la palabra *anno* y otras semejantes, de cuya espresion resultó *año*, como hoy se escribe.

6.^a Se le dice á un niño: $q+u+e=que$; pero él percibe muy bien que ha visto y pronunciado una *u* que no existe en su resultado.

7.^a El niño articula y oye articular indistintamente las palabras *basto* y *vasto*, y no está en ocasion de comprender por qué dos signos diferentes producen idéntico sonido oral. Se nos dirá que dan á la palabra diferente valor ideológico. Pues qué ¿no hay infinitas palabras homónimas? La palabra *cerca* ¿no tiene tres distintas acepciones? ¿No se distinguen por el contexto de la oracion?

La *w* tambien debe desaparecer de nuestra escritura. Una de las excelencias que posee nuestro idioma sobre los extranjeros es la de deslindar de una manera bien perceptible los diferentes sonidos puros y articulaciones que le constituyen. Rechaza, ó por lo ménos le son innecesarias esas medias tintas de otros idiomas. Véase lo que sucede á la generalidad de los españoles al pronunciar la palabra *Washington*; unos dicen distintamente *Washing-ton*, y otros sólo *Vashington*.

Con los diptongos sucede lo mismo. Por eso á los principiantes en el estudio del latin se les resiste la verdadera pronunciacion del diptongo *muæ*, asi como á los que estudian francés les es muy embarazoso el fijar las tres dimensiones de su *e*. Los diptongos y triptongos del castellano no dependen de la afeminacion de sus múltiples sonidos, sino de la brevedad ó rapidez con que se pronuncian.

¿Quieren decirnos si con tantas anomalias, tantos absurdos y contradicciones tantas, como presentamos á la débil inteligencia de un niño de cuatro años, es posible obtener los resultados que se exigen?

Bien se conoce que los que otra cosa piensan no han penetrado lo que cuesta la enseñanza primaria.

Para evitar todos estos inconvenientes ¿no fuera mejor

plantear desde luego la reforma? Con ella conseguiremos que en la mitad de tiempo aprendiesen á leer y escribir los niños, y la ortografía sería mucho mas fácil y uniforme.

Se nos dirá tal vez que se desfigura la estructura de su etimología. Pues qué, ¿conserva en toda su pureza el latin lo que tomó del griego? ¿Lo conserva nuestra lengua en lo mucho que procede del griego y del latin?

El idioma, como las leyes, y todo cuanto tiene relacion con el hombre en sociedad, deben estar de acuerdo y seguir paralelos en su marcha progresiva. Lo positivo es hoy preferente á la preocupacion y al fanatismo.

Hechas estas observaciones, pasemos ahora á examinar nuestro alfabeto actual.

Otra anomalia resulta de la nomenclatura de las letras. De acuerdo nosotros con la opinion del señor Monroy en sus bien meditados *estudios ortográficos-prosódicos* debemos decir que todas las letras consonantes debieran ser uniformemente pronunciadas, desterrando la clasificacion viciosa de *mudas* y *semivocales*. Facilitase de este modo la reunion de las letras en sílabas. Cuando á un niño se le enseña á pronunciar la *f* diciendo: *efe*, al juntarla con una *o* es natural que diga: $f+o=e\text{feo}$.

(efe=0)

Aún encuentra más embarazo con las *h*, *j*, *X*; cuyos nombres apenas tienen semejanza con su articulacion ortológica.

Hé aqui las letras del alfabeto reformado con sus nombres respectivos.

VOCALES:

a, e, i, o, u.

CONSONANTES:

b, z, h, d, f, g, j, l, ll, m, n,
be ze che de fe gue je le lle me ne

\tilde{n} , p , c , r , r' , s , t , x , y .
ñe pe que re (suave) rre se te gse ye

Ortografía conforme á los principios sentados.

«La recomendacion ce azemos de ir combinando las letras para formar palabras, tiene por objeto, como abrán podido ber nuestros lectores, ir auxiliando el estudio de la ortografía práctica, suponiendo, como debemos suponer, ce al llegar el diszipulo á este grado a tenido sufiziente ejerzizio de descomposizion de palabras en silabas i de estas en letras: de consiguiente, habrá de procurarse continuar este estudio, terminando su combinazion con la de la escritura propiamente diha, copiando en el papel cartas i otros jéneros de composiziones, i ejerzitándose al dictado en pizarra, alternando los diferentes ramos de enseñanza de Escritura, Gramática i ortografía, ce sirben para cultivar la inteligencia i ordenar las ideas: tal es la lei progresiba ce debe seguirse.»

Adóptese esta notable mejora y el sin número de reglas que hoy tenemos para el acertado uso de las letras estará demàs. La enseñanza de la lectura se simplificará á la vez, como ya hemos dicho; y la ortografía, esta parte complementaria de la Gramática que tanto se resiste hoy á una inteligencia desarrollada, será en extremo sencilla hasta para las capacidades mas comunes. La ortografía preceptiva se explicaria en muy pocas lecciones, si, como creemos, son admisibles las reglas de acentuacion y puntuacion que reservamos tratar en este opúsculo para hacerlo con mas extension y oportunidad en nuestra obrita inédita que pensamos dar al público.

JUAN BERMEJO.

CUESTION TRASCENDENTAL.

~~~~~

Nuestros lectores habrán visto en el número anterior un remitido con el epigrafe de *Neografía*, suscrito por don Juan Bermejo, y en cuyo encabezamiento prometimos hacer algunas observaciones. Cumpliendo, pues, con esta promesa, vamos á ocuparnos del asunto, que seguramente es mas grave de lo que á primera vista parece.

Todo el artículo del Sr. Bermejo puede compendiarse en estas cortas palabras *Necesidad de reformar la ortografía suprimiendo la h, y dejando una letra para cada sonido.*

No es de ahora, ni mucho ménos, que la opinion pública se ha pronunciado en favor de esa reforma. Libro conocemos impreso en 1821 que respecto de la *g, j, y h*, está casi conforme con aquella; y sin embargo, no creemos posible determinar el año en que surgieron esas ideas reformistas, ni la persona que las concibiera. La razon es óbvia. ¿Hay niño que al aprender á leer deje de conocer lo absurdo de nuestro sistema ortográfico en que hay letras que tienen mas de un sonido, y sonidos que pueden ser representados por dos ó más letras? No lo hay ciertamente. La cuestion es puramente de sentido comun, y de aqui el que no pueda atribuirse á nadie en particular.

Así pues, la Academia de Profesores de Madrid, al iniciar en 1842 esta reforma, no hizo otra cosa que ver si podia conseguir poner en ejecucion lo que estaba en la mente de los más. Pero ¿llegó á obtener el resultado que se habia propuesto? Nada de eso, ¿Pues cómo, podria decir alguien, teniendo ese pensamiento la aprobacion general, quedaron aislados sus iniciadores? Nada más lógico y natural. Sucedió lo que debia suceder; lo que sucederá siempre que no sea la Academia Española la que plantee esa reforma.

Pero lo que no acertamos á comprender es cómo reconociéndolo así el Sr. Bermejo al decir que esta novedad necesita la sancion de la autoridad científica, considera

hoy ya roto el dique que entónces opusiera aquella Corporacion, y creyendo que es llegada la época de emprender esa y otras reformas, se lanza al mismo campo en que la Academia de Profesores de Madrid sufriera tan amargo desengaño. ¿No presiente el Sr. Bermejo igual resultado?

No es su valor la causa de nuestro asombro. Comprendemos perfectamente la abnegacion, el sacrificio, no sólo del amor propio, sino hasta de la vida, cuando, aun teniendo por inevitable el martirio, se sufre este por legar un bien de mayores ó menores consecuencias; no es pues, repetimos, lo que nos admira, el valor del Sr. Bermejo al marchar tan decidido á la empresa en que otros con mayores elementos naufragaron: lo que mayor extrañeza nos causa es el que á su mente no se hayan presentado las fatales consecuencias que puede producir esa innovacion, á no ser iniciada por la Academia Española.

Y no se crea que al expresarnos asi exageramos los resultados que indudablemente se seguirian. Entremos á examinarlos detenidamente, y veremos si esa reforma que tan lógica, natural y fácil se presenta, puede acarrear hondas perturbaciones, á no hacerse con mucha cordura y prudencia, y sólo por quien está llamado á llevarla á efecto.

No nos detendremos á hacer el exámen de cada uno de los detalles, algunos de los cuales hasta pecan de ridiculos. Se dice por ejemplo que la *f*, llamándose *e**f**e*, es causa de que añadiéndole una *o*, diga el niño *e**f**e**o* en vez de *f**o*. Pues si se llamara *f**e*, como quiere el autor del artículo, ese niño le diria *f**e**o*. No cabria otro medio de darle gusto, sino nombrarla como lo hacen los gatos cuando están obvagiando; esto es, suprimiendo toda vocal. Lo mismo tendríamos con las demás consonantes.

Prescindiremos, pues, de los detalles, que nos ocuparian mucho tiempo, y pasaremos á examinar el plan en general.

Supongamos que, ya el Sr. Bermejo, ya algun otro Maestro no ménos arrojado que él, ponga en práctica sus teorías reformistas con algunos discipulos. Estos aprenderán, y con facilidad, su nuevo sistema de lectura y escri-

tura; en la cartilla que se les enseñe no existirá la *ch*, ni la *k*, ni la *q*, ni la *v*; la *h*, se pronunciará como *ch*; la *g*, tendrá siempre sonido gutural suave é igual con todas las vocales, así como la *c* el fuerte con todas ellas; la *u* desaparecerá despues de la *g*, á no ser que sea para pronunciarla; etc. etc. etc. Practicada esta enseñanza ¿en qué libro se vá á ejercitar el educando? En unos, se nos dirá, que estén impresos con la indicada reforma. Esta bien; pero ¿se ván á reimprimir con ella todas las obras que hasta hoy se han publicado? De no hacerse esto ¿cómo ese niño leerá lo que está impreso con caracteres que no conoce y teniendo muchos de los que le son familiares, distintos sonidos de aquellos que le enseñaron? ¿Cómo proseguir el estudio de las ciencias, si todas las bibliotecas, los archivos, todo en fin lo que se ha escrito le está vedado conocer, como no aprenda el sistema de lectura y escritura de que se le quiso privar? Y si este le es necesario y se le enseña como indispensable, ¿cuál es ya el objeto de instruirle en el nuevo? ¿Le será fácil hacer la debida separacion de ámbos? ¿No resultará que mezclándolos haga una jerga imposible de descifrar?

¡Tiempo es ya, dice el Sr. Bermejo de que abandonemos la rutina, amoldando la ortografía á la pronunciacion!! Tiempo es ya, repetimos nosotros, de que abandonemos la rutina; más no para producir el mal, sino el bien; no para introducir el desconcierto, y el caos; sino el concierto y la claridad.

Empero no lo hemos dicho todo.

Sin necesidad de aducir infinitas otras razones que hay de tanto peso como las expuestas, hemos demostrado lo absurdo de tal sistema. No creemos por lo tanto deber manifestar aquellas por ser verdaderamente supérfluas é innecesarias. Vamos á considerar ahora las consecuencias, no de esa reforma tan radical, sino solamente de la que parece más fácil; de aquella más proclamada por la opinion pública; de la simple supresion de la *h*, y nada más.

¿Ha previsto el Sr. Bermejo los inmensos perjuicios que puede acarrear á sus discípulos á quienes enseñe la

actual ortografía, desterrando de ella esa letra que en verdad debiera suprimirse? Creemos que no, y por lo mismo vamos á dárselas á conocer.

Esos niños de hoy, mañana serán hombres. Por la ineludible ley de tener que ganar el pan con el sudor de su frente, se verán precisados á buscarse los medios de subsistencia. Unos se dedicarán á faenas que no exijan una correcta escritura. Otros optarán por la carrera de empleados del Gobierno. Pero ignora el Sr. Bermejo que en las dependencias del Estado se exige la ortografía usada por la Academia Española? Sus discípulos, pues, que escriban *ombre, acer, aber, oy*, etc. etc., no pueden ingresar en aquella carrera. Tratarán entonces de colocarse en casas de comercio ó en otras empresas, y de todas serán rechazados. Entoces maldecirán (y con razón) á su Maestro; pero ya será tarde. Pocos tendrán valor y tiempo para tratar de olvidar lo que aprendieron y aprender lo que no les enseñaron. Los demás serán siempre víctimas de la locura de su preceptor.

Hé aquí la razón porque en el prólogo del Compendio de nuestra Gramática decimos que sin embargo de opinar en favor de esa innovación ortográfica, no nos creemos bastante osados para acometerla. Hé aquí porque nosotros que hemos introducido no pocas reformas en la Analogía y Sintaxis, porque de ellas no puede resultar más que el bien, según allí demostramos, nos hemos abstenido de hacer aun la más pequeña variación en la ortografía oficial. Lo que hemos hecho ha sido dar reglas seguras que nadie, ni la misma Academia ha dado; lo que hemos hecho ha sido facilitar el estudio de la Gramática y principalmente de la ortografía, poniéndola al alcance de los que no aprenden el latín; pero hemos respetado muchísimo el porvenir de la juventud, y procurado no tenernos que acusar el día de mañana de haberles causado esos perjuicios que les amenazan á los que inconscientemente son llevados á escuelas en que tales reformas se introducen.

Quede, pues, la iniciativa de estas á quien tiene el deber de emprenderlas. Verdad es que ese Cuerpo literario no

se cuida mucho de plantear las reformas que reclama el progreso del idioma. Sensible es esa inaccion. Más sensible seria sin embargo, que los educandos fuesen victimas de innovaciones impremeditadas.

Concluiremos diciendo de la libertad de enseñanza lo que de la libertad en general. Queremos la mayor libertad posible; pero no el libertinaje. Bueno, magnifico es que el Maestro tenga su autonomia; que use de sus derechos de elegir autor en todas materias. Pero creemos que deberia haber un tribunal, un jurado competente, ante el cual *todo autor* compareciese publicamente á defender sus doctrinas y á sostener discusion con todos que quisieran hacerlo, y que *sólo* entre las obras que fuesen aprobadas por dicho Tribunal, pudiesen elegir los Maestros. Lo demás es un desbarajuste que sólo puede producir fatales resultados.

FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

### NEOCRAFIA.

---

A consecuencia del artículo que con este título tomamos de nuestro ilustrado cólega *El Magisterio Español*, este periódico, en su último número, nos suplica hagamos constar que si lo publicó por acceder á los deseos de su autor D. Juan Bermejo, lo ha desaprobado y rebatido en el número inmediato á la publicacion de aquel.

No sólo por tratarse de un asunto importantísimo, sino por la imparcialidad que nos guía hubiéramos transcrito la contestacion á que se refiere nuestro estimado cólega como lo verificamos hoy.

Más ántes permitanos el cólega algunas observaciones.

En el artículo del Sr. Gomez de Salazar se estraña que

al Sr. Bermejo, al tratar del planteo de la reforma de la Ortografía, no se le hayan presentado á su mente las fatales consecuencias que puede producir esa innovacion, á no ser iniciada por la Academia Española. Presenta despues el señor de Salazar algunos ejemplos, tratando de demostrar los perjuicios que acarrearía esta reforma.

Uno de ellos es la dificultad que ofrecería á los niños enseñados en la nueva ortografía de poder estudiar otros libros que los impresos en este sistema, porque, como dice muy bien, ¿se van á reimprimir en la misma ortografía todas las obras que hasta hoy se han publicado?

Pero, añadimos nosotros, ¿desaparecerá este inconveniente si toma la iniciativa la Academia? Además, ¿cree el Sr. de Salazar que son muchos los niños que van á consultar archivos y bibliotecas? Y cuando se hallen en disposicion de poder consultar en bibliotecas y archivos ¿no comprenderán, casi sin esfuerzo alguno, los escritos en la actual ortografía? ¿Ha necesitado, ni él ni otra persona cualquiera, que se le dieran lecciones en la ortografía que se usaba hace algunos siglos? ¿Y ha dejado, por eso, de comprender los escritos de aquellas épocas?

Despues califica de absurdo este sistema y trata de poner en evidencia los perjuicios que ocasionaría á los discípulos educados en la reforma, poniendo el ejemplo de cuando tengan que presentarse á exámenes oficiales, en los que no se les admitirá, por supuesto la ortografía reformada.

Y si esto es una razón, como para nosotros es una de las de mayor peso ¿porqué tan radicales reformas introduce en su gramática el señor de Salazar? ¿cree que en un exámen de reválida, por ejemplo, se admitirá á los examinandos que los modos del verbo no son cuatro etc. etc.? Si todo esto es cierto, si esto es un inconveniente ¿porque se escriben otras gramáticas que las de la Academia? ¿porque tratamos de progresar? ¿porque presta el señor de Salazar tan señalado servicio á la enseñanza con la publicacion de su, para nosotros, magnífica gramática?

No se crea por eso que admitimos toda clase de refor-

mas, sin orden ni concierto. Como el señor de Salazar queremos la libertad, no el libertinaje; pero no queremos tantas trabas que nos impidan no solo el correr sino hasta el caminar.

El que la Academia de profesores de Madrid no obtuviera el resultado que se prometia, en cuanto á la reforma, en 1842, no es un razon para que deje de intentarse ahora; porque á ese paso, en el año 2.000 nos hallariamos, mejor dicho, se hallarian los que entonces vivieran, tan adelantados como nosotros.

La Academia de la lengua procede, en nuestro concepto, con singular acierto al ser parca en la introduccion de reformas, porque antes toda reforma debe ser autorizada por el uso, supremo juez en materia de lenguaje.

¿Que inconveniente hay, pues, en que el uso, comience (en los periódicos del ramo por ejemplo, que solo se dedican á profesores y por consiguiente á personas entendidas) á usar la *h* en vez de la *ch*? ¿en dar á la *c* solamente el sonido fuerte y dejar el suave para la *z* y suprimir por lo tanto la *q* y la *k*? ¿en dar á la *g* el solo sonido suave guardando el fuerte en todos los casos para la *j*?

Estas simples modificaciones (que tampoco podemos admitir por ahora todas las que propone el Sr. Bermejo) ¿pueden ser, para nadie que tenga un poco desarrollada la razon, incomprensibles, aun cuando nunca se le haya dicho en que consiste la tal modificacion?

Conformes en que se ha de ir con mucha parsimonia en materia de reformas importantes, pero al ménos, de hacer algo á cruzarse de brazos, esperando que las reformas nos vengan de la Academia, hay una distancia inmensa, de la Academia que nadie como el Sr. de Salazar sabe la *actividad* que despliega. La Academia no tomará la iniciativa en esta cuestion y por eso ¿debemos conservar eternamente las irregularidades, los absurdos, de todos conocidos y de todos censurados, en nuestra ortografia? Si por el contrario hemos de reformar, como nos dice todo el mundo, como nos dice la razon, como nos dice el sentido comun, algun dia debemos comenzar y tropezaremos con

las dificultades que tienen todos los principios. ¿Porqué pues no se ha de anticipar ese día? Con esperar ¿desaparecerán las dificultades de la reforma?

En lo que no podemos tampoco estar conformes es en la creacion de un Jurado para el exámen de las obras porque, de este Jurado á la prévia censura, y al monopolio despues, no hay mas que un paso.

Reasumiendo: lo que nosotros queremos es que se introduzcan reformas en nuestra ortografia; reformas que todo el mundo aprueba, que son lógicas, que son necesarias. Por eso y porque cierra la puerta á toda esperanza de reforma combatimos el artículo del señor de Salazar y acogemos con el entusiasmo de la fé, de la ilusion si se quiere, el del señor Bermejo; porque lo reclaman la necesidad y la índole propia de nuestro idioma, que solo espera esto para ser el mas sencillo del mundo con respecto á la ortografia.

Sentimos mucho estar discordes con una persona tan entendida en materia de lenguaje como nuestro amigo el señor Gomez de Salazar; pero así pensamos y así emitimos nuestra desautorizada opinion, rogando á la prensa toda se ocupe de una cuestion tan importantisima como la de que se trata.

M. Bosch.

## CONTESTACION AL FOMENTO BALEAR

### SOBRE NEOGRAFÍA.

Al artículo que nuestro apreciado colega publicó en 22 del pasado prometimos contestar cuando lo hiciésemos al que aguardábamos de D. Juan Bermejo para evitar repeticiones, creyendo nosotros, que este señor trataría de defender el suyo publicado en *El Magisterio Español* de 30 de Junio y que impugnamos en el de 5 de Julio. Mas como no se ha verificado esto, sino que por la inversa, el Sr. Bermejo se ha limitado á decir que habló solo en hipótesis, que conoce lo grave y trascendental de la cuestion, y que no fué su ánimo tratar de poner en práctica las reformas ortográficas que indicó, no hemos tenido que insistir en nuestra impugnacion toda vez que se ha rehuido la lucha. Por eso es que en nuestra contestacion al señor Bermejo no hemos dicho ni una palabra de lo que en otro caso hubieramos manifestado á nuestro colega EL FOMENTO BALEAR, y por eso lo hacemos hoy cumpliendo cual corresponde el deber que nos impone la cortesía.

Dice nuestro colega haciéndose cargo de los inconvenientes que espusimos para la reforma ortográfica.

«¿Desaparecerá este inconveniente si toma la iniciativa la Academia? Además ¿Cree el señor Salazar que son muchos los niños que van á consultar archivos y bibliotecas? Y cuando se hallen en disposicion de poder consultar en bibliotecas y archivos ¿no comprenderán casi sin esfuerzo alguno, los escritos en la actual ortografía? ¿Ha necesitado, ni él ni otra persona cualquiera, que se le dieran lecciones en la ortografía que se usaba hace algunos siglos? ¿Y ha dejado por eso de comprender los escritos de aquellas épocas?»

Permitanos nuestra colega que le digamos que ha leído algo deprisa nuestro artículo y por esa razon sin duda no se ha fijado en la cuestion. Dijimos que esa reforma

podría acarrear hondas perturbaciones á no hacerse con MUCHA CORDURA Y PRUDENCIA, y solo por quien está llamado á llevarla á efecto. No desaparecerían pues esos inconvenientes por el solo hecho de ser iniciada por la Academia la reforma; sino que es preciso que lo hiciera con mucha cordura y prudencia. Es decir; no de golpe y zumbido; no de una vez; no repentinamente. ¿Se ha fijado nuestro colega en los pormenores de la reforma propuesta? ¿Ha reparado que se trataba nada menos que de la supresion de la *ch*, la *v*, la *q*, la *h*, la doble *rr* y la *y* como vocal? ¿Ha observado que cambian de sonido la *h*, la *c* y la *g* con las vocales *é*, *í*, y que además se sustituye la *m* con la *n* en varios casos y se hacen algunas otras variaciones? Y si lo ha reparado ¿cómo puede establecer comparacion entre esta reforma y la que se ha hecho en el trascurso de algunos siglos? ¿Cuál ha sido esta? Cambiar la *ph* por *f*, la *f* por la *h* en algunas voces, la *ch* por la *c* en algunas otras y restablecer á la *x* en el primitivo sonido haciéndole perder el que habia usurpado á la *j*. ¿Y cuantos cientos de años hace que se está practicando esa reforma sin que hasta la fecha todavía se haya podido conseguir? Pues qué ¿son los más acaso los que saben hacer uso de la *h*? ¿No vemos aun que hay varios que escriben relox? ¿Que sucederia suprimiendo las letras arriba mencionadas y llevando á cabo toda la reforma iniciada?... El caos en la escritura y la lectura.

No son ciertamente muchos los niños que vayan á consultar archivos ni bibliotecas. Es cierto; pero si son muchísimos los que tienen necesidad, y á quienes es muy útil leer otros libros además de los que en la escuela usan. Ya un libro de moral que su madre le manda leer, ya una carta de su padre, ya un devocionario para sus prácticas religiosas, ya un periódico recreativo, ya en fin, aunque sean *aleluyas* ó cuentos, que no es al niño menos necesario que la instruccion el esparcimiento del ánimo y el recreo. ¿Y como podría hacerlo encontrando una porcion de letras desconocidas y teniendo otras un sonido distinto del que le enseñaron? ¿No estaria privado de todas esas

lecturas utilísimas que le enseñan tanto ó más que su maestro? Y si, ya movido por su aplicacion, ya por obligacion que sus padres le impusieran, se dedicaba á aprender el actual sistema ortográfico ¿donde está ya la ventaja del nuevo? ¿No seria por la inversa un no pequeño obstáculo con que tropezaria al ver que en el uno se lee por ejemplo, *citar, ceso* (del verbo *cesar*), *hacienda etc. etc.*, en el otro se leeria *quitar, queso, chaquienda, etc. etc.*?

Demostrado que esa reforma no debe ni puede verificarse en toda su extension sino con *mucha cordura y prudencia*, es decir, muy paulatinamente, queda solo hacerlo de que no puede dar resultado si no es iniciada por la Academia. Pero esto no necesita más demostracion sino recordar que cuantos han pretendido hacer cualquiera de las reformas ortográficas comprendidas en la total de que tratamos, se han visto completamente aislados sin nadie que los siguiera.

Haciéndose despues cargo nuestro cólega de los perjuicios que expusimos se ocasionarian á los educados en la reforma porque no podrian tener cabida en los centros oficiales, nos pregunta lo siguiente:

«¿Por qué tan radicales reformas introduce en su gramática el Sr. de Salazar? ¿Cree que en un exámen de reválida, por ejemplo, se admitirá á los examinandos que los modos del verbo no son cuatro etc. etc.? Si todo esto es cierto, si esto es un inconveniente ¿por qué se escriben otras gramáticas que la de la Academia? ¿Por qué tratamos de progresar? ¿Por qué presta el Sr. Salazar tan señalado servicio á la enseñanza con la publicacion de su, para nosotros, magnífica gramática?»

Despues de darle las más expresivas gracias por estas frases, manifestaremos á nuestro colega que las reformas que hemos introducido *en nada afectan al idioma hablado ni escrito y SOLO SE REFIEREN á la exposicion de las REGLAS para aprender la gramática*. Por consiguiente, el que no admitamos los *cuatro modos* del verbo no puede en manera alguna ser causa de que se repruebe á un examinando que conteste por nuestra gramática, como lo prueba la ex-

perencia de no haber sido reprobados los que por ella han contestado. Y la razon es óbvia. Si sólo obtuviesen aprobacion los que estudian por la gramática de la Academia, la libertad de elegir texto hubiera sido un sarcasmo. Pero hemos respetado y muchísimo, todo lo que pudiera causar alteracion en el idioma, y de aquí el que en la ortografía no nos hayamos separado un ápice de la oficial y la hayamos fortalecido con reglas seguras aún para los que ignoran el latin.

Aparte de las razones expuestas en contra de la reforma indicada, hay aún otras mil y mil que vendrian en nuestro apoyo. La escritura por ejemplo de los nombres propios ofreceria serios inconvenientes: en las técnicas aún serian mayores, pues llevando en si, por lo general; su significado, y nacidas del latin y otros idiomas, perdida su ortografía, se harian incomprensibles. Mucho pues aún pudiéramos añadir; pero los limites de un artículo nos lo impiden. Vamos á concluir con cuatro palabras acerca de la idea que emitimos, y con la cual no está conforme nuestro cólega, de establecer un jurado para la declaracion de las obras de texto. (1)

FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

---

(1) Suprimimos lo que sigue por tratarse de un asunto ageno á la Neografía.—B.

## A D. FERNANDO G. DE SALAZAR SOBRE NEOGRAFÍA.

---

Ausentes de esta ciudad desde hace bastante tiempo, como indicaron ya en el FOMENTO del 2 de Setiembre último nuestros compañeros de Redaccion, no hemos podido enterarnos, hasta estos dias en que se ha verificado nuestro regreso, del escrito-contestacion del Sr. de Salazar á nuestro primer artículo de Neografia. Hoy que libres de las ocupaciones extraordinarias podemos contestar á nuestro estimado amigo el Sr. de Salazar ó al *Magisterio Español* si este estimado cólega en total es quien está en contra de nuestra opinion, en cuanto se refiere á modificacion de la Ortografia Castellana, procuraremos satisfacer sus deseos dando cumplida contestacion al artículo que sobre el mismo asunto dedicó á EL FOMENTO BALEAR.

Supone primeramente en su contestacion el Sr. de Salazar que nosotros leimos su primer artículo algo deprisa y tratando de rectificar el juicio que podíamos haber formado añade:

«Dijimos que esta reforma podria acarrear hondas perturbaciones á *no hacerse con mucha cordura y prudencia*, y sólo por quien está llamado á llevarla á efecto. No desaparecerán pues esos inconvenientes por el *solo* hecho de ser iniciada por la Academia la reforma; sino que es preciso que lo hiciera con *mucha cordura y prudencia*.»

Sentemos precedentes. Si mal no interpretamos el sentido de las anteriores líneas, parece ser que el Sr. de Salazar admite la reforma con tal de que venga de la Academia y esta la plantee *con mucha cordura y prudencia*, con lo que se evitarán, en su concepto, las hondas perturbaciones que de otro modo podria acarrear la reforma.

Nosotros sostuvimos en el otro artículo que no podia ni debia ser la Academia la iniciadora de la reforma orto-

gráfica, porque la Academia debía aceptar el lenguaje como se lo entregara el uso, supremo juez en esta materia. Hoy, fortalecidos en la misma opinion, añadiremos que de ninguna manera debe ser la Academia la reformadora, porque no puede imponer condiciones, sino que ha de recibirlas para *fixarlas, limpiarlas y darles esplendor*, segun el mote ó inscripcion de su instituto. Mas diremos que la reforma debe verificarse con còrdura y prudencia mientras sea posible, pero verificarse, apesar de todos los trastornos y perturbaciones que pudiera acarrear. Téngase presente que nosotros no debemos ser tan egóistas como lo han sido los que por temor de perturbaciones ó por otras circunstancias desde 1842, en que se inició le indicada reforma, se han cruzado de brazos y permanecido en la mas culpable indiferencia. Si, téngase presente que no solo debemos trabajar para nosotros sino para nuestros venideros. ¿Y que importa que pasemos algunos años, siglos y todo (lo que no puede ser por mas que lo contrario crean espíritus pusilánimes) que importa repetimos una confusion, un trastorno, una oscuridad, si despues de ella debe venir precisamente y con exactitud matemática la claridad que ha de durar para siempre?

La aspiracion constante de la humanidad hácia el bien, hácia la belleza y hácia la verdad la impulsa á vencer todos los obstáculos, á superar todas las dificultades. Reconocido como está y como confiesan los contrarios á la idea reformista, que tras la modificacion ortográfica debe venir *necesariamente* un bien, una belleza y una verdad más ó ménos próximas, deber nuestro es no ceder ante las pequeñas ó grandes dificultades que se nos presenten, mucho mas cuando es sabido que á grandes empresas grandes dificultades. ¿No viene tras de una tormenta espantosa, que ha conmovido todos los elementos y trastornado todos los objetos, no viene, repetimos, una plácida bonanza que no solo devuelve el órden anterior sino que mejora las mas veces lo que parecia debía destruir? ¿No se verifican revoluciones en los pueblos, cuyas hirvientes olas derrumban tronos, arrastran monumentos y con su poderosa violen-

cia amenazan destruir hasta los cimientos de las sociedades y que al fin y al cabo se convierten, al restablecerse la calma, en manantiales de bienes y felicidades? ¿No hubo un trastorno general entre la mezcla de indígena, godo, romano ó latin y árabe, mezcla que dió por resultado nuestra rica cuanto elegante, nuestra bella cuanto enérgica lengua castellana? ¿No ha seguido perfeccionándose cada día más y más sin temor á dificultades y sin pedir siquiera permiso á la Academia de la lengua? ¿No se inventan cada día frases nuevas, que seguramente no sacan de su caletre nuestros académicos? ¿No quedarán sobradamente compensados los trastornos de días, meses y años, con los beneficios que producirá la reforma, beneficios que alcanzarán á siglos y siglos? ¿Por qué hemos de ser tan egoistas? ¿No siembra el labrador muchos, muchísimos árboles, de los que sabe anticipadamente que no debe coger el fruto ni él ni tal vez sus hijos? Y por fin ¿no fué en un principio rudimentaria nuestra lengua? y ¿no la modificaron nuestros antecesores hasta legárnosla sonora y bella cual es en el día? ¿Porqué pues, no hemos de seguir espurgándola de los defectos que le quedan? ¿Porqué hemos de amar tan poco á nuestras futuras generaciones? ¡Que seria de nuestra hermosa lengua si los antepasados, por pueril temor de no entenderse, hubieran permanecido en la inercia como nosotros? Por otra parte no es tan fiero el leon como le pintan; no son tantos los trastornos como se quieren suponer; y cuando asi fueran, si en el día se aprenden dos y más lenguas diferentes, llevémoslo al último término de la exageracion, y figurémonos que con la modificacion de la ortografía tenemos que aprender dos lenguas distintas, dos leguas que, en sabiendo una de las dos, en cinco minutos, cuando mas en un cuarto de hora, se aprende la otra: ¿y son esto los perturbaciones que se temen?

Dicenos despues el Sr. de Salazar si nos hemos fijado en la reforma propuesta.

Contestámosle que, si bien en el otro escrito dijimos que no admitíamos todas las reformas propuestas por el señor Bermejo, no podemos ménos de admitir las mas impor-

tantes; esto es, la supresion de la *ch* ó su cambio con la *h*, la supresion de la *q* y la variacion del sonido suave de la *c*, y del fuérte de la *g*, y además, la supresion de la *k*. Las demás, como cambio de *m* por *n*, en varios casos, el de la *y* por *i*, el de la *v* por *b* son cuestiones poco importantes al lado de las primeras, que son las que creemos de mas necesidad; que las segundas vendrán despues sin trastornos ni cosa que lo valga.

Dice además nuestro amigo «¿Cómo puede establecerse comparacion entre esta reforma y la que se ha hecho en el trascurso de algunos siglos? ¿Cual ha sido esta? Cambiar la *ph* por *f*, la *f* por la *h* en algunas voces, la *ch* por la *c* en algunas otras y restablecer la *x* en el primitivo sonido haciéndole perder el que habia usurpado á la *j*.»

Dispénsenos que le digamos que, en nuestro concepto, se ha quedado corto: pues ¿y la sustitucion de la *q* á la *c* en las voces *quanto*, *quarto* etc? ¿y aquellas *ss* en forma de *ff*, que cuando unidas á una *t* constituia una sola figura, lo mismo que aquella *c* unida á una *t* con aquella figura rara semi-caracoleada? ¿y yendo un poco mas léjos, la *u* empleada como *v* y vice-versa? ¿y la supresion de alguna *m* ó *n* en las palabras como estas *confirmacion*, *finalmente* que se escribian *cōfirmacion*, *finalmēte* con un guion sobre la *o* y *e* respectivamente? ¿la *y* por *i* en algunos casos como *ayre* etc? ¿la palabra *que* usada con una *q* sola, llevando sobre ella un guion? ¿aquella *ç* que aun se usa en el dia en la legua ó dialecto lemosin? Váyase mas léjos aún, en los siglos XIII y XIV en los escritos del Rey Alonso el Sábio; en el siglo XII en el poema del Cid y véase si la modificación que se propone es comparable con las que se han ido efectuando desde aquellos tiempos, y sin embargo, coja el Sr. de Salazar cualquiera de esos libros y verá si ó no puede entenderlos apesar de su enrevesada ortografia.

Añade despues. «¿Y cuantos *cientos de años* hace que se está practicando esa reforma sin que hasta la fecha todavia se haya podido conseguir? Pues qué ¿son los mas acaso los que saben hacer uso de la *h*?»

¿Y sabe porqué se ha tardado tanto sin conseguir esa

reforma? Porque muchas de sus reglas van contra la razon, aun más, contra el sentido comun. Por eso hay tantos que no saben ni pueden saber usar de un signo inútil cual es la *h*; por eso, á no ser los versados en gramática, escriben *za*, *ze*, etc. cometiendo falta de ortografía, por el mero hecho de ser lógicos; por eso los niños cuando empiezan á silabear dicen *ca za ce ze ga ja ge je* y despues de saber que *ca* es *ca* dicen *ce que* y *ga ga* dicen *ge que* etc. porque siguen el impulso del sentido comun.

Añade despues nuestro amigo que para demostrar que no puede dar resultado la reforma sino es iniciada por la Academia «basta recordar que los que hasta ahora han pretendido hacer cualquiera de las reformas ortográficas comprendidas en la total de que tratamos, se han visto completamente aislados sin que nadie los siguiera.»

Mucho nos estraña la estrañeza del Sr. de Salazar, cuando mejor que nosotros conoce la apatia del carácter meridional, la falta de iniciativa particular de que adolece el carácter español que lo espera todo hecho, debido tal vez á los sistemas politicos que hasta ahora nos han regido, y la multitud de circunstancias, ya politicas ya literarias que lo han impedido. Apostamos cualquier cosa á que no sucederia ahora si desde luego algunos periódicos del ramo lo acogieran y ensayaran, si los que están acordes con la idea tuvieran el valor de comenzar la reforma. Por nuestra parte declaramos que (en nuestro nombre no en el de EL FOMENTO) estamos dispuestos á ser los primeros en comenzar á escribir en la ortografía reformada si algun otro periódico del ramo nos promete ser el segundo, porque estamos en la intima conviccion de que no han de faltar los terceros y así sucesivamente hasta dar cima á la modificacion.

Otra de las dificultades que encuentra el Sr. de Salazar es la escritura de los nombres propios y las voces técnicas. Preguntamos ¿los que no leen sino que oyen leer saben, ó necesitan saber, para entender lo que se les lee, que signos son los que representan las palabras? ¿Los que no saben leer, y son los que forman la mayoria, cuando

hablan, dándose á comprender perfectamente, saben, ni les importa saber, que signos escritos representan sus palabras? ¿No es convencional el uso de los signos escritos? y para representar la palabra, ¿no pueden admitir modificación? ¡Tanto, tanto hemos de materializar la idea que, si en ello convenimos los que formamos el lenguaje escrito, no podamos variar los signos que la representan? ¿Que inconveniente halla el Sr. de Salazar en que para decir Cervantes por ejemplo, se diga ó escriba Zervantes etc. Y propósito aconsejámosle mire las entregas de la reproducción de la 1.<sup>a</sup> edición del Quijote y verá si hay diferencia entre la ortografía del siglo XVI y la actual. Y además ¿han conservado desde su origen las palabras técnicas el significado que en un principio se les dió? y las derivadas de otras lenguas? ¿Que incomprendibilidad, permitasenos la frase, ve nuestro amigo en que cambiemos el sentido etimológico de una palabra, cuando sin cuidarnos de su origen tomámosla por lo que representa, ó le hemos hecho representar, sin cuidarnos para nada de lo que pudo significar en un principio? ¿Se cuida el uso caprichoso de seguir el orden etimológico de las frases que adopta, ó vengán de donde vinieren, acoge las que le agradan y rechaza las que le disgustan?

Prescindiendo de otras contestaciones que se nos ocurren y que omitimos para no ser mas pesados terminaremos repitiendo que, una modificación con la que estamos acordes todos, hasta el mismo Sr. de Salazar, ya desde muy atrás, como nos lo dice la Academia de profesores de Madrid en 1842, modificación que facilita muy mucho la enseñanza de la lectura y escritura, modificación que está acorde con el buen sentido, con la razon y la lógica, modificación que es de necesidad, debe adoptarse desde luego, prescindiendo por completo de la Academia y prescindiendo tambien de los trastornos que pueda causar, porque con esperar no se evitan y lo que ha de hacerse, cuanto antes mejor.

Si acordes los periódicos de enseñanza comenzaran á escribir con la ortografía reformada, si en España hubiese

actividad é iniciativa, ya veria el Sr. de Salazar si en pocos años estaba en planta un sistema que á sus muchas ventajas no reuniria mas inconvenientes que el de que, por ahora, se tendrian que saber las dos ortografias, y como la diferencia es tan sencilla este inconveniente se reduciria á la mas simple expresion.

M. BOSCH.

## REFORMAS ORTOGRÁFICAS.

---

### I.

Así tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos.

(Nebrija.)

Trabajos hay que, á falta de otras condiciones que los recomienden, tienen el mérito de la oportunidad. El que hoy vamos á someter á la consideracion del público reúne este requisito ó cuando menos nos hacemos la ilusion de creerlo. Y ¿porqué no? Cuando las palabras *innovacion*, *cambio* y *progreso* llenan todas las bocas, ocupan todas las inteligencias, figuran en todos los escritos, resuenan por todas partes y son el tema obligado de todas las conversaciones y debates ¿podrá tacharse de estemporáneo un bosquejo sobre *reformas ortográficas*?

Discutan otros muy enhorabuena acerca de esa política atrevida y candente que todo lo invade y absorbe, ocúpense de ese vértigo revolucionario que amenaza desvanecer

todas las cabezas ó filosofen para hallar solución á los pavorosos y formidables problemas religioso-sociales que han planteado los tiempos modernos, mientras nosotros, como quien se deja llevar de la corriente, continuamos la cruzada que el célebre Nebrija inició cuatro siglos ha con los vicios de que nuestra ortografía adolece.

La importancia de nuestra tarea sólo podrá escaparse á los profanos en el arte de la escritura, que á todos los demás bien se la recuerdan diariamente las mil dificultades que hallan en el empleo de las letras para escribir determinadas palabras. Pero esta importancia crece de punto si se fija la consideración en lo espinoso que se presenta el aprendizaje de la lectura, según observan cuantos se dedican á la enseñanza de niños, extranjeros y sordos mudos. Es de todo punto indudable que las anomalías ortográficas quintuplican cuando ménos el tiempo que de otra suerte se emplearía para aprender á leer; y por consiguiente una reforma en este sentido facilitaría grandemente la enseñanza y conocimiento del primer y principal de los artes. Los largos y pesados ejercicios teóricos y prácticos que exige la adquisición de esta difícil parte de la gramática, podrían consagrarse á favor de otra asignatura no ménos útil y provechosa. Además de estas y otras ventajas, que no olvidaremos consignar oportunamente, la simplificación de la ortografía comunicaría á nuestra lengua una prerrogativa de que no goza otra ninguna: *se escribiría tal como se hablase, y se hablaría tal como se escribiese*. Bajo ese respecto, la reforma que nos ocupa es ya cuestión de honra nacional.

Para desarrollar la reforma que nos ocupa según la importancia que entraña, y á los efectos de claridad y método, daremos á este trabajo las debidas proporciones, abordando sucesiva y ordenadamente en otros tantos artículos las cuestiones siguientes:

1.<sup>a</sup> La ortografía no puede ni debe reconocer otro principio que el de la pronunciación.

2.<sup>a</sup> El uso ha marchado completamente de acuerdo con el principio fonético.

3.<sup>a</sup> Modificaciones alfabéticas que reclama el indicado principio.

Y 4.<sup>a</sup> Consideraciones generales, conclusion y resumen.

Todo el cúmulo de reglas ortográficas descansa sobre dos bases: *el origen de las voces y el uso constante*. Al establecerlas la Real Academia de la lengua no deja de reconocer que están erizadas de obstáculos, y al objeto de allanar algunos apela al espediente de ofrecer un largo catálogo de palabras de dudosa ortografía. De este modo solventa una dificultad presentando otra no menor. Por lo que á la primera de dichas bases respeta, todo el mundo conviene en que es poco ménos que inútil y hasta irrisoria. La lengua española, á semejanza de estos rios de primer orden que representan el concurso de una infinidad de arroyuelos y afluentes, debe su rico y magestuoso caudal, en desigual proporcion, á la hebrea, griega, latina, goda, árabe, céltica, púnica, éuscara, italiana, francesa, alemana, portuguesa, dialectos mallorquin y valenciano y hasta á la misma gerga de los gitanos. En términos, que para escribir las voces segun su etimologia, seria preciso que cada español fuese otro Mezzofante, que poseia cuarenta y dos idiomas con todos sus dialectos. ¿No es, pues, risible y hasta ridiculo el precepto de escribir las palabras con arreglo á su origen, siendo ignorado, en tésis general, no solo por los maestros sino por los mismos académicos de la lengua? Seria cosa de oirse si al interrogar á un niño de nuestras escuelas porque escribe con *b* y no con *v* las voces *abadia*, *bambolea*, *beneficio*, *berruga* y *bosque*, por ejemplo, hubiese de responder: escribo con *b* dichas palabras por que la llevan en su origen, pues la primera asi se escribe en hebreo, la segunda en griego, la tercera en latin, la cuarta en árabe y la quinta en godo. ¡Qué de envidia no escitarian nuestros nacientes políglotas á los filólogos mas aventajados del mundo?

Por grande que sea el respeto que tengamos á los idiomas que han contribuido al enriquecimiento del nuestro, no ha de llegar al estremo de sacrificarles nuestra pronunciacion y escritura. Desde el momento que un término es-

traño ha sido importado en nuestra lengua, lo que únicamente conviene conocer es la acepción en que se toma; pues al adquirir carta de naturaleza en España renunció á sus derechos de primitiva ciudadanía. No hay, pues, razon plausible para aceptar ni por un momento la regla ortográfica que descansa en el principio *del origen*, y por lo mismo debe proibirse por vaga é impracticable.

El precepto del *uso constante* casi está ocasionado á los mismos inconvenientes que el anterior. Para emplearlo con conocimiento de causa es indispensable haberse dedicado al estudio de las obras cuyos autores merecen el concepto de correctos y esmerados. De ahí que esta regla pueda servir de algun provecho á los eruditos, de muy poco á la generalidad y de nada absolutamente á los niños. Además ¿quien es el encargado, el juez competente ó el tribunal autorizado para expedir á tal ó cual autor el titulo de correcto y esmerado en punto á ortografía? Si para el caso recurrimos á Nebrija, Correas, Solis, Cervantes, Quevedo, Mariana, Leon, Granada, Vega, Morales, Mayans, Cerdá, Capmany y otros célebres escritores antiguos y modernos, hallaremos en la ortografía que emplearon tanta variedad y discordancia, que en vez de resolvernos la dificultad la aumentaran sin ningun género de duda. Hay además otra poderosísima razon que inutiliza por completo el precepto que combatimos, la cual consiste en que haciendose la lengua española cada dia mas suave, grata, dulce y sonora, en una palabra, mas eufónica, la ortografía ha de seguirla en la senda de perfeccion que va recorriendo, só pena de quedar estacionada; en cuyo caso surgiria la nueva dificultad de que ciertas palabras que han perdido letras y hasta sílabas habrian de escribirse como en lo antiguo. La regla que se apoya en el uso constante es, por tanto, insostenible y estéril; y ha de sustituirse, lo mismo que la anterior, por un principio fijo, general y laminoso: el de la pronunciacion.

## II.

Después de haber demostrado con toda evidencia en el artículo precedente la inutilidad práctica de los principios etimológicos y del uso constante, inferimos necesariamente que solo el fonético, como el único general, luminoso y filosófico, podía dar al traste con el farrago indigesto de las reglas ortográficas, que al fin y al cabo dejan en pié un sin número de dificultades. Antes de ocuparnos de las modificaciones alfabéticas que exige este último principio para que pueda ejercer absolutamente su feliz imperio, é insiguiendo el orden que préviamente establecimos. incúmbenos probar que el uso ha marchado completamente de acuerdo con la ley de la pronunciacion.

Todas las lenguas, lo mismo que las ortografías, reconocen un juez absoluto é inapelable: el USO. Ya se apoye en la razon, ya en el sentido comun ó ya en el capricho ó casualidad, no deja por eso de mandar siempre con igual fuerza. Como no está sujeto á ninguna ley, sufre vicisitudes y mudanzas; y será filosófico ó antojadizo, progresivo ó refractorio segun el instinto que le guíe. Asi, mientras en España se muestra racional y consecuente, en Francia, Inglaterra y otras naciones se ostenta rutinario y versátil. En éstas ha condenado á la ortografía á un deplorable y perpétuo estacionamiento, haciendo que hoy se escriban como en lo antiguo palabras que se pronuncian de muy diverso modo; mientras que en España, digámosle con orgullo, al elevar el lenguaje al punto de cultura y esplendor en que lo vemos, ha procurado que la ortografía no se rezagase, imprimiéndole un impulso de sucesivo perfeccionamiento y manifestándose propósitos de no darse nunca por satisfecho hasta que las voces *se escriban tal como se pronuncien*, que es el *desideratum*, el bello ideal, el último grado de perfeccion á que una lengua puede llegar.

Para conseguir la cabal demostracion de nuestros asertos seremos más gráficos que en otras cuestiones. Invocaremos primero la autoridad y luego ejemplos prácticos del

curso de perfectibilidad ascendente que ha seguido nuestra ortografía, desviándose cada vez mas del principio etimológico.

El gran Nebrija, principe de la filología española, sentó en el siglo 15: «*Que así tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos.*» Ambrosio de Morales opina: *que se debe escribir de manera que no se callen letras ni haya sonido diferente de lo que se escribe.* Mateo Aleman escribió con tanto rigor á favor de la pronunciación que excluyó enteramente el origen, segun confiesa la misma Academia. Juan Lopez de Velasco quiere que se escriba sencilla y naturalmente como se habla ó debe hablar. Gonzalo Correas dijo: «*Que se debe escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe.*» Una lengua, dice el P. Terreros, sólo obliga á saber el significado de la voz, pronunciarla segun las letras que tiene y escribirla como se pronuncia. Torio de la Riva define la ortografía: «*Ciencia que enseña con qué letras se debe escribir una voz conforme á la pronunciación que se le da.*» Para abreviar, diremos que abundan en el mismo parecer todos los mas insignes ortógrafos españoles antiguos y modernos, entre ellos el Marqués de Villena, Simon Abril, Hernando de Herrera, Tomás Tamayo de Vargas y Francisco Medina en los siglos 15 y 16; Bernardo Aldrete y Antonio de Leon Pinelo en el 17; Mayans y Ciscar, Cerdá y Rico en el 18, y Cubi, Salvá, Figuerola y Macias en el 19. Qué más? La misma Real Academia Española, desmintiendo en cierto modo lo que habia dicho un siglo antes, afirmó al publicar su Ortografía en 1826: «*Que cada sonido debe tener un solo signo que le represente y no debe haber signo que no corresponda á una articulacion particular.*»

Y no se nos diga que esa brillante pléyade de filólogos formuló las acordes opiniones que acabamos de trascribir en razon á que, inspirándose en la filosofia, proclamaba no la ley de sencillez á que la ortografía obedecia, sino aquella á que debia obedecer; porque es sumamente fácil probar que las referidas opiniones no son mas que retumbantes ecos del habla del vulgo, que ha gravitado de

continuo hácia la fluidez y suavidad. En efecto: las palabras *año*, *hijo*, *mujer* y *calzada* que vienen del idioma latino, se pronunciaron y escribieron *anno*, *fio*, *fo*, *mulier*, y *calciata*. *Ciudad* se ha pronunciado y escrito *cibdad*, *cipdad*, *ciudade*, *ciudad*. En el mismo caso se hallan *señor*, *causa*, *hombre*, *hacer*, *hidalgo*, *asunto*, *escaño* y otra infinidad que se pronunciaban y escribían *sennor*, *capsa*, *home*, *facer*, *fidalgo*, *asumpto* y *scamno*. Lo que ha sucedido con esas palabras importadas de Roma ha pasado también á las traídas de Atenas, que el uso no las ha tratado con más consideracion. *Coro*, *tálamo*, *retórica*, *física* y otras muchas, que con arreglo á su primitiva pátria se escribían *choro*, *thálamo*, *rethórica* y *phísica*, han debido renunciar á la *h* para figurar en el diccionario del idioma español. Y no tan solo se ha limitado el uso á la sustitucion ó alteracion de las letras de una palabra, sino que, como si quisiera torturar el origen, ha llegado al extremo de asignar una pronunciacion árabe á algunas silabas latinas, conforme sucede con las articulaciones guturales, *ge*, *gi* y *j*.

Para corroborar más y más nuestras afirmaciones y llevar la persuacion á los más refractarios á esta clase de reformas por su apego á la etimología nos permitiremos una escursion retrospectiva al terreno de las vicisitudes que han experimentado varias letras de nuestro alfabeto.

La *b* se omite ya en muchas palabras que la llevan en su origen, como *oscuro*, *suscribir*, *sustancia* etc. Tampoco puede invocarse la etimología para emplear esta letra, puesto que hay muchas palabras que se escriben con *b* y llevan *v* en lengua latina, como *bandera*, *barbecho*, *barra* de hierro y *barrer* que proceden respectivamente de *verillum*, *vervactum*, *vestis* y *verro*.

La *c* doble, ha ido desapareciendo, como en *accusar*, *accaso*; lo mismo que la *f* en *suffrir*. La *ch* representa ahora su verdadera articulacion linguo-dental y no la gutural *qu* que antiguamente tenia en las voces *chiromancia*, *Chersoneso*, que se escriben *quiromancia*, *Quersoneso*.

El empleo de la *y* por la *i* vocal va cayendo en desuso,

escribiendose tirió, tirania, Tifon en vez de *tyrio*, *tyrania*, *Tyson*, igualmente que *doi*, *voi*, *soi*, en lugar de *voy*, *doy*, *soy*; bien que respecto á las últimas palabras se ha procedido con mayor lentitud sin motivo honorable que la abone.

Han perdido la *h* muchos términos que la tenían como *choro*, *theólogo* por coro, teólogo; y sería ridiculo emplar-la juntamente con la *p* en sustitucion de la *f*, como en *philosofia* por filosofía.

No se duplica la *m* en *inflamar*, *acommodar*, lo mismo que la *n* en un gran número de diccioncs, siendo reemplazada en *anno*, *sennor*, *ponzonna* y otras por la *ñ*.

La *p* se calla en *pneumática*, *psalmo*, *pseudo*, que se escriben y pronuncian neumática, salmo, seudo. La *q* ha sido tambien sustituida por la *c* en las palabras *qual*, *quota*, *quociente* y se ahorra la diéresis sobre la *u* en *eloquente*, pues no hay necesidad de este signo escribiendose con *c*.

Al presente la *x* no representa mas que la articulacion compleja de *cs* ó mejor *gs* en los vocablos *exámen*, *éxtasis*. Usábase en lugar de *j* en *carcax*, *relox*, *anexo*, *Xerxes*, que hoy se escriben carcaj, reloj, anejo, Jerjes. Despréndense paulatinamente de esta letra ó nexó de *cs* muchas palabras que la llevaban en su primera sílaba, como *esperimentar*, *esprimir*, *estranjero* etc.

Por último, la *k* se ha excluido de nuestro alfabeto, y se ha hecho renegar de su origen á la *W* en las voces *Liwa*, *Wamba*, que se escriben y pronuncian *Liuva*, *Vamba*.

Las autoridades que hemos citado, los ejemplos que hemos aducido entre los mil que se nos ofrecian, juntamente con las vicisitudes y alternativas que ha sufrido el empleo de las letras, demuestran victoriosamente que la ortografía, desentendiéndose del origen de los vocablos, ha seguido paso á paso al idioma en la senda de perfeccion que ha ido recorriendo, ó en otros términos, que el uso ha marchado completamente de acuerdo desde la formacion del habla castellana con el principio fonético ó de pronunciacion.

### III.

En comparacion de la gran distancia que el uso ha hecho recorrer á nuestra ortografia en cosa de un siglo y medio á esta parte, bien corto es el camino que debe hacerla andar para que la escritura sea enteramente fonética. No bajan de treinta á cuarenta las reformas hechas en este sentido durante el indicado espacio de tiempo, y como quiera que se realicen unas cuantas mas, quedará nuestro abecedario limpio, completo y reducido á veinte y cuatro signos, correspondientes á otros tantos sonidos puros ó articulados de que únicamente consta el idioma de Cervantes. Veamos, pues, cuales son esas reformas ó modificaciones que deben introducirse y las razones en que se fundan.

En primer término ha de suprimirse del alfabeto la *h*, que, como signo de aspiracion, no afecta nunca el valor de los sonidos fundamentales; y es, por tanto, el más inútil de los signos. Si se conviene en que figure en el alfabeto, ha de ser á condicion de que ocupe el lugar de la articulacion *ch*; logrando así que desaparezca una de las letras dobles.

La *k* merece igualmente la proscripcion por exótica y supérflua. No hay otra letra contra la cual haya desplegado el uso tantos rigores. En los rarísimos vocablos en que todavía se emplea, puede ser reemplazada por la *c* ó *q*.

Dando fuerza gutural á la *c* antes de *e*, *i*, conforme la tiene combinada con las demás vocales, la *q* está de más en el abecedario. Cuantos se dedican ó haya dedicado á la enseñanza de niños, adultos, estrangeros ó sordo mudos conocen lo apremiante de esta reforma. Nos comprometemos á sostener que las silabas *ge*, *gi*, *que*, *qui*, *güe*, *güi*, *que* y *qui* dificultan la lectura hasta el extremo que cuando menos quintuplican el tiempo empleado en su aprenderla y son causa de que muchos miles de hombres no sepan leer. ¿Por qué la *c* ha de tener un valor gutural antes de *a*, *o*, *u*, y no antes de *e*, *i*? Y hacemos notar,

para mayor confusion de los apegados á la rutina, que la *c* en las combinaciones inversas con *e*, *i*, ó sea en las sílabas *ec*, *ic*, tiene la fuerza gutural y no la linguo-dental *ez*, *iz*, que lógicamente debiera tener. Con asignar á la referida letra cuando precede á las vocales *e*, *i*, el mismo valor que tiene combinado con las demás, quedan obviados los inconvenientes y dificultades que hemos enumerado y se recaba la supresion de la *q*, reservada tan solo para las combinaciones *que*, *qui*, las cuales se escribirán con *c* en lo sucesivo.

En la lengua castellana no existe el sonido articulado que se pretende hacer representar á la *v*, y por consiguiente debe desecharse como cosa estrangera é innecesaria. Algunos han creido que este signo tenia una fuerza labio-dental parecida al de una *f* suave, por cuya razon se ha llegado á formular preceptos ortológicos para pronunciarla; pero en Castilla, cuna de la lengua española, nunca se ha hecho ni se hace semejante distincion de sonidos. A qué, pues, tantas y tantas reglas, estériles en su mayor parte, para emplear la *b* y *v*?

La *x* es asimismo la última de las letras que debe relegarse al olvido. La mayor parte de escritores la han substituido por la *s* en principio de diction y el uso tiende visiblemente á reemplazarla en todos los demás casos por su equivalente *cs* ó *gs*. No falta quien se siente inclinado á conservar este nexo de *cs*, fundándose en que siendo una cifra compuesta *ahorra tiempo su empleo al cajista y amanuense*; pero nosotros, sobre creer que todo el mundo preferiria escribir la *cs* á una *x*, opinamos que la circunstancia de ser compuesta dicha letra es otra de las razones que abonan su desechamiento, pues uno de los primeros requisitos de la perfeccion es la sencillez ó simplicidad. En fin, mientras se conserve el embarazoso signo que nos ocupa, dudaráse si se ha de pronunciar *anexo* ó *anejo*, *complexo* ó *complejo* etc.

Abrigamos la conviccion de haber demostrado que la razon, la ortología y la conveniencia reclaman de consuno la urgente supresion de las cinco letras indicadas; pe-

ro la Academia, sin dejarse argüir, insiste en conservarlas, apoyándose en el origen de las voces y en la confusión de significado á que daría lugar la referida supresion. Aquilatemos el valor de esos argumentos.

Por lo que mira al origen de los vocablos, poco podemos añadir á lo que acerca de él llevamos dicho. Además de ser casi imposible el conocer la etimologia de todas ó la mayor parte de las palabras de nuestro idioma, no pesa sobre nadie y ménos á la generalidad tamaña obligacion. Lo que á todos importa es conocer el significado de un término para emplearlo con propiedad; que la cuestion de si vino del Norte ó del Mediodia, del Tiber ó del Eurotas, sólo puede interesar á los eruditos ó á los aficionados á especulaciones de lingüística. Pero si estas poderosas razones no ejercen la suficiente presion para inclinar hácia nuestra parte el ánimo de los mas aferrados al principio de los orígenes, la misma Academia, desmintiendo con los hechos sus primeras aserciones, se encargará de convencerlos.

Llevada dicha Corporacion de una veneracion escesiva al principio etimológico, lo consideró como la base en que descansaba la ortografia, poniéndose de este modo en abierta contradiccion con el génio particular de nuestro lenguaje y con la autoridad de nuestros mas eminentes filólogos. En consecuencia, ordenó en la primera edicion de su Diccionario, publicado en 1726, el empleo de las consonantes dobladas y autorizó el de *ph*, *pm*, y *u* en vez de *f*, *n* y *v*, el de la *h* despues de *t*, la *q* antes de las vocales *a*, *o*, *u* y otras muchas anomalías. Mas el uso y la natural inclinacion de los españoles, cien veces mas potentes en este particular que la autoridad de la Academia, se rebelaron contra los preceptos que acababa de promulgar escribiendo más ó ménos correctamente segun pronunciaban; y al verse esta de todo punto desatendida y violentamente impulsada por una corriente opuesta, hubo de retroceder y cantar la palinodia en las ediciones sucesivas, con aplauso de todos los amantes de las bellezas y escelencias del idioma español. Léanse sino los prólogos que

acompañan á las varias ediciones que de su Diccionario, Gramática y Ortografía ha publicado aquel alto Cuerpo literario.

El reparo que algunos tienen, y entre ellos la Academia, en rechazar las susodichas letras por la confusion que podria resultar en el significado de ciertas voces, no pasa de una preocupacion funesta, la cual quedará desvanecida ante las siguientes consideraciones: 1.<sup>a</sup> El sentido ó acepcion de una palabra depende del contexto y forma de la frase en que figura; pues de lo contrario el habla dependeria de la escritura, y se partiria del absurdo de que para hablar es preciso antes saber escribir. 2.<sup>a</sup> Hay palabras que tienen muchas acepciones, bajo las cuales se emplean y entienden sin necesidad de ninguna letra ó signo que las indique. Y 3.<sup>a</sup> En la conversacion ó lectura en alta voz todo el mundo distingue los homónimos sin tener á la vista signo alguno que marque su diverso significado. No hay que preguntarnos, pues, como distinguiremos luego de realizada la reforma en cuestion, *hasta de asta, baya de vaya, hierro de yerro* y otros homónimos por el estilo; porque contestaremos que la razon y el sentido comun prescriben *que el significado de los términos depende, no de las letras con que se escriben, sino de la índole especial de la frase ó período á que pertenecen ó de los antecedentes ó consiguientes*. A nuestra vez nos permitiremos interrogar á los enemigos de las reformas ortográficas cómo distinguen los sustantivos *haya, vino, amo, canto* de los tiempos verbales *haya, vino, amo, canto* que se escriben con idénticas letras? Suponemos que nos haria gracia la contestacion.

Desalojados los adictos á la rutina hasta de la última trinchera, prosigamos la tarea emprendida con mas aliento, fé y desembarazo. Con la supresion de la *h, k, q, v* y *x* no quedaria completo nuestro abecedario si no se asignase á ciertas letras distinto valor del que ahora tienen. La eliminacion de la *k* y *q* implica necesariamente la fuerza gutural de la *c* antes de *e, i*. Las silabas *ce, ci* se leerian entonces *que, qui*. Dando á la *g* el sonido gutural suave

cuando precede á *e*, *i*, las combinaciones *ge gi* se pronunciarían *gue, gui*. De esta manera desaparecerían la *u* líquida y los puntos diacriticos en las sílabas *gue gui* y *güe, güi*. La *y* no debe usurpar en ningun caso el oficio de la *i* vocal.

Falta ahora que se escluyan las tres letras dobles *ch*, *ll* y *rr* para que el alfabeto llegue al apogeo de la sencillez y perfeccion. No es necesario poseer el don de inventiva ni aguzar mucho el ingenio para conseguirlo. Al objeto de evitar los inconvenientes á que daría lugar la creacion de nuevos signos, destinaremos la *h* para sustituir á la *ch*, la *l* con un travesaño, tilde ó apéndice á la *ll* y la *r* con un acento á la *rr*. Por ejemplo: los signos *h*, *l'*, *r'* equivaldrán á estos: *ch*, *ll* y *rr*.

Con tan pocas é insignificantes reformas se alcanzaria un alfabeto completamente fonético, quedando entonces simplificado y reducido á 24 letras, que vamos á indicar con su valor respectivo.

*a*, *b*, *c*, *h*, *d*, *e*, *f*, *g*, *i*, *j*, *l*, *l'*, *m*, *n*, *ñ*, *o*,  
a, be, que, che, de, e, fe, gue, i, je, le, lle, me, ne, ñe, o,

*p*, *r*, *r'*, *s*, *t*, *u*, *y*, *z*.  
pe, re, rre, se, te, u, ye, ze.

No existe en nuestra lengua ningun sonido, ya sea puro, ya articulado de una manera directa, inversa ó mixta, á que no responda este alfabeto, sistesis y realizacion de las aspiraciones de nuestros más esclarecidos filólogos. Si las ventajas que reportaria son de tal entidad y tan evidentes que se ponen al alcance de la inteligencia mas vulgar ¿como se esplica el que se haya procedido con tan punible lentitud en su adopcion definitiva? Cuales son los medios más fáciles y conducentes para lograr con la mayor premura que se generalice la referida adopcion?

La contestacion á estas dos preguntas será objeto de otro artículo.

#### IV.

Dijimos que el uso, inspirándose siempre en el buen sentido y razon filosófica, no habia cesado un momento en su generosa y patriótica tarea de mejoramiento ortográfico. La rutina con su ciega resistencia, la preocupacion con el funesto cristal con que mira las cosas y la misma Academia con sus inconvenientes é infundados preceptos no fueron obstáculos suficientes para detener su marcha vencedora; pero cuando todo estaba felizmente dispuesto para dar el golpe decisivo y asegurarle el mas completo y glorioso triunfo, diríase que, por timidez ó recelo, suspendió las hostilidades, aunque sin abandonar el terreno con tantos afanes conquistado, para irse tal vez á gozar, cual otro Anibal, de las delicias de Cápuá, durmiéndose al arrullo de sus laureles.

En efecto: aunque en todos tiempos se ha hecho sentir con igual fuerza la necesidad de reformar la ortografía, en ninguna época, que sepamos, como la presente se han presentado proyectos tan completos y admisibles de las modificaciones alfabéticas que aquella reforma exige, ni tantos y tan poderosos adalides que militasen bajo sus banderas. Apesar de esto, hace unos treinta años que la ortografía permanece como estacionada, y, no obstante sus vicios, y sus anomalías, y sus contrasentidos, jamás se habían hecho tan generales y uniformes el respeto y observancia de las reglas que prescribe. ¿A qué causa obedece este singular fenómeno, esta paralización tan inesperada como lamentable?

Un óbice insuperable, de que no habia ejemplo en los fastos de nuestra literatura, revestido con la égida de una disposición gubernativa y convenientemente protegido por varios preceptos legales, atravesóse en la senda de progreso que el uso iba recorriendo y detúvole cuando acababa de llegar al suspirado término. Nos referimos á la circular de 25 de abril de 1844, prohibiendo á los Maestros la enseñanza de toda otra ortografía que no fuese la

adoptada por la Real Academia española, à la Real orden de 1 Diciembre del mismo año mandando adoptar como libro de texto al Prontuario de ortografía de la propia Corporación, à otra Real orden de 22 de Octubre de 1849 publicada en el mismo sentido y el artículo 88 de la ley de 1837. En ese terreno no cabia, no era posible luchar; por eso el uso se detuvo en sus invasiones y conquistas, y el combate cesó. Hé aquí la causa principal, sino la única, que ha retardado la adopción definitiva de una ortografía de todo punto fonética. Hay también otras concausas que han contribuido al espresado retardo, entre ellas la precipitación de algunos en llevar adelante las conabidas reformas.

Pero esta situación es violenta y antifilosófica, como contraria à las tendencias del genio nacional y à los dictámenes de la razón y buen sentido; y por lo mismo urge normalizarla cuanto antes. Para conseguirlo puede apelarse à varios medios más ó ménos hacederos y conducentes; y en nuestro humilde concepto ningunos tan adecuados, fáciles y eficaces como los correlativos à la causa principal y secundarias que han impedido el logro de la anhelada meta. Dichos medios consisten. 1.º Que la Academia, siendo consecuente con sus últimas declaraciones y respondiendo al objeto de su creación, señale los vicios de que adolece nuestra actual ortografía y publique un alfabeto arreglado en un todo al principio de pronunciación. 2.º Que haga un llamamiento à las demás Corporaciones científicas y literarias para que la secunden en la generosa y levantada tarea de acabar con todos los defectos ortográficos. 3.º Que el Gobierno ordene que en todas las escuelas públicas de la nación se de à conocer la nueva ortografía y sus incalculables ventajas, mandando à los Maestros que ejerciten à las secciones más adelantadas en la lectura de libros escritos segun las reformas hechas. 4.º Que abra un concurso proponiendo un premio al autor de la mejor obra para conseguir la pronta y general adopción de las susodichas reformas. Y 5.ª Que à la primera oportunidad escriba y publique los documentos oficiales à tenor de los adelantos ortográficos realizados has-

la entonces. Con tan suaves, sencillos y espeditos medios, estímulos y resortes, con la cooperacion que prestaria la prensa política, científica y en especial la periódica del ramo de 1.<sup>a</sup> enseñanza, con las autorizadas voces que se dejarían sentir y con el clamor de unánime aprobacion y aplauso que se levantaria de todos los ángulos de España, no vacilamos un instante en afirmar con toda la fuerza que da la conviccion mas profunda que en ménos de tres lustros se emplearia indistintamente por todos el alfabeto fonético.

¡Abajo, pues, la rutina y las preocupaciones que detienen é impiden la consecucion de tan importantísimas reformas! ¡Fuera escrúpulos nimios y vanos temores, que la empresa es grande y gloriosa! Habrá quién lo dude? Es grande y glorioso todo lo que tiende al progreso de las ciencias y artes, que son las manifestaciones mas puras de la actividad, genio y esperiencia de nuestro espíritu; son grandes y gloriosas todas las tentativas, luchas y victorias de la luz contra las tinieblas, de la verdad contra el error; son grades y gloriosos, por fin, todos los esfuerzos encaminados á la mejora y perfeccionamiento de la humanidad, á enaltecerla y sublimarla. Ahora bien: caben en esta esfera los trabajos y tareas empleadas en la perfeccion de nuestra ortografía?

Reasumamos.

El principio de los orígenes de las voces, por impracticable y estéril, no puede servir de norte á la ortografía.

Tampoco puede ser la base de ésta el uso constante á causa de sus oscilaciones y versatilidad.

Tan sólo puede fundarse en la pronunciacion, conforme lo han proclamado los filólogos mas distinguidos, la razon, la conveniencia y el buen sentido.

Este principio exige un alfabeto que contenga tantos signos como sean los sonidos del idioma.

Nuestro alfabeto modificado segun esta exigencia, unicamente debe constar de 24 signos.

El que hemos presentado reúne esta condicion, y además las de no ofrecer *ninguna letra nueva ni doble teniendo cada una de ellas un oficio propio é irremplazable.*

Con él se consigue la realizacion del sueño dorado de nuestros más preclaros filólogos; pues *podrá escribirse como se pronuncia*.

Hace inútil el cúmulo indijesto de reglas ortográficas y sus infinitas escepciones, dando tambien al traste con los puntos diacríticos y la *u* líquida.

Facilita la lectura en tales términos que reduce á una cuarta ó quinta parte el tiempo empleado en su aprendizaje.

Abrevia y simplifica la escritura, *haciendo que sea la fiel imágen de la palabra hablada*, asi como ésta lo es de la idea.

Evita que algunos escritores empañen la brillantez de sus producciones con faltas ortográficas, consideradas con respecto á los escritos lo que las deformidades orgánicas con relacion al cuerpo.

Por último, haciendo más asequibles los nobles artes de leer y escribir, que vienen á formar el pórtico del templo de Minerva, es, á no dudarlo, un poderoso móvil de civilizacion.

Una creencia errónea, la de hacer depender el sentido de las palabras del órgano de la vista, ha sido el único obstáculo formal que ha impedido hasta ahora la consecucion de los beneficios que acabamos de enumerar. Asi, los partidarios del empleo de signos inútiles ó equívocos, no tan solo han irrogado graves perjuicios á la sociedad, sino que hacen una ofensa á sus contemporáneos, suponiéndolos ménos aptos que los antiguos para desentrañar el significado de los vócablos segun los caracteres con que estan escritos. Decimos esto, porque en los pasados siglos los hombres se entendieron perfectamente, á pesar de que escribian esta ó aquella dicion con *h* ó sin ella, con *u* en vez de *v* ó *b* y con *c* en lugar de *z*. No les envidiamos la gloria que por ello pueda caberles y aún ménos el juicio que merecerán de las generaciones futuras.

FRANCISCO DE ASIS CONDOMINES.

## A LOS NEÓGRAFOS.

---

Hé nos aquí, queridos lectores, dispuestos á continuar la campaña en contra de los que impremeditadamente quieren con exageradas y precipitadas reformas causar gravísimas perturbaciones, no sólo en el idioma pátrio, sino en el aprendizaje de los demás ramos del saber. Pensábamos no volver á ocuparnos de esta cuestion en vista del carácter cómico que habia tomado; pero cuando creíamos que quedaria relegada al olvido, ó á lo menos, que no saldria del terreno bufo en que se hallaba, hemos visto con asombro que dos esforzados paladines levantan bandera y amenazan hacerse dueños del campo. Tales son los Sres. Bosch y Condomines, que con gran copia de razones, al parecer muy sólidas y seductoras, defienden las exelencias de lo que llaman reformas ortográficas, desde las columnas de nuestro estimado cóloga EL FOMENTO BALEAR el primero, y en un opúsculo deslumbrador el segundo. Sus bien razonados articulos nos imponen el deber de combatirlos, por sustentarse en ellos una doctrina de la cual estamos muy distantes, y porque estamos persuadidos de que esa doctrina es en extremo perniciosa. Bien conocemos que para sostener tal combate y conseguir la purificacion de esa atmósfera deletérea que empieza á emponzoñar á las naturalezas más débiles, somos poco potentes. Es tan grande sin embargo el ánimo que presta el convencimiento de ser buena la causa que se defiende, que esto sólo basta para que no tengamos en cuenta la calidad y número de nuestros contrarios. Así pues entraremos de lleno en materia.

En el opúsculo *Reformas Ortográficas* de D. Francisco A. Condomines, vemos que este entendido Maestro superior presenta la cuestion bajo las formas ciertamente mas seductoras que es posible. A una vasta instruccion reúne la circunstancia de tener un escogido lenguaje; y si á esto añadimos que el objeto de su aspiracion es de suyo atractivo, ten-

dremos que para conseguir la victoria lleva de su parte tanto, como para cautivar á un hombre pudiera llevar una mujer hermosa, rica, y con talento. Algo sin embargo pudiera faltarle á esta de esencial para alcanzar el fin propuesto, y algo tambien esencial le falta al Sr. Condomines para obtener el suyo. Permitanos éste llevar nuestra descarnada mano á las galas con que ha vestido su discurso, separarlas, aunque con respeto, y dejarlo desnudo á la consideracion del público. Es preciso que no nos dejemos seducir por falsas apariencias; es necesario que la verdad impere.

En el concepto de los Sres. Condomines, Bosch, y demás partidarios neógrafos, es necesario reformar la Ortografía castellana, porque así lo exige el progreso y perfeccionamiento del idioma; porque solo así se conseguiria facilitar el aprender á leer con una gran economia de tiempo, y porque solo así todo el mundo podria saber escribir con propiedad, siendo la pronunciacion nuestra única guia.

En el opúsculo de que nos venimos ocupando, combate su autor dos de las tres reglas principales en que se basa la Ortografía: *el origen y el uso*. Respecto del primero dice que siendo tantos los idiomas y dialectos que han contribuido para la formacion del castellano, es ridiculo el precepto de atenerse á él para escribir las palabras. Y tocante al segundo asevera que de nada absolutamente puede servir á los niños. Solamente pues reconoce como regla la *pronunciacion*, á la cual califica de *principio fijo, general y luminoso*.

Grande, insuperable más bien, es el obstáculo que se presenta á la inmensa mayoría de los españoles para conocer el origen de las palabras que pronuncian. Sin embargo, mucho exagera en nuestro concepto el Sr. Condomines la dificultad ó imposibilidad de hacer uso de esta regla. Muy pocas son relativamente las voces que hay en nuestro idioma que no sean de origen latino. Y entre esas pocas muy rara será la que no se escriba tal como indica su pronunciacion. Toda la dificultad pues estriba en conocer el latin. Y si bien no son muchos *relativamente* los que saben este idioma, tampoco son tantos *relativamente* los que saben leer. Es decir; que la inmensa mayoría de los españoles

desconoce el origen de sus voces; pero tambien su inmensa mayoria ignora el arte de leer y hasta el de hablar con propiedad. La regla del origen es útil para todos los que conocen el idioma latino; y para los que no, existen en la Ortografia reglas bastantes para suplir su falta por lo que respecta á las letras que deben emplearse en la escritura.

Tocante á lo que dice del uso, le preguntaremos. Si la regla del *uso constante de nada absolutamente puede servir á los niños* ¿podrá servirles de algo la regla de la pronunciacion? ¿Cuál es la base de esta regla? ¿Quiere que cada uno escriba de la manera que pronuncian? Tendrá entonces que autorizar á sus discipulos el que escriban *probe, porcuraor, asina, ayar*, (por hallar,) *aiga* (por haya) etc., etc. Pero suponemos que en su ilustracion no permitirá esa libertad, sino que les obligará á pronunciar y á escribir *pobre, procurador, etc.*, etc. Más ¿en virtud de qué les impondrá esa obligacion? ¿En qué regla apoyará su mandato? Si se le pregunta por qué se ha de escribir *pobre* y no *probe* ¿no tendrá que apoyarse en el uso de los que hablan bien? ¿no tendrá que reconocer esa ley que combate y que quiere desterrar? Hé aquí porque no puede al niño ni al adulto servir de guia la sola pronunciacion, sino que es indispensable que ésta se apoye en el buen uso. Y como es mucho mayor el número de personas faltas de instruccion que el de las instruidas, resulta que una gran parte de aquellas pronuncia mal las palabras; y por consiguiente el principio que el Sr. Condomines llama *fijo, general y luminoso* no puede ser más *vário, parcial y oscuro*. Hé aquí el porque es *necesario el buen uso*; és decir; el de las personas cultas, el de los que adquirieron ó adquieren reputacion de buenos hablistas ó escritores, prefiriendo siempre á los modernos á causa del progreso que paulatinamente va alcanzando el idioma.

Pero lo más extraño, lo que nos ha llenado de asombro es que despues de rechazar como inútil y perjudicial la regla del *uso constante* y de preguntar quién es el tribunal que determina ese uso, dice lo siguiente:

»Todas las lenguas, lo mismo que las Ortografias reco-

»nocen un juez absoluto é inapelable: el uso. Ya se apoye  
»en la razon, ya en el sentido comun, ó ya en el capricho ó  
»casualidad, no deja por eso de mandar siempre con igual  
»fuerza. Como no está sujeto á ninguna ley, *sufre vicisitu-*  
»*des y mudanzas.*»

Tenemos pues que ya el Sr. Condomines no rechaza el *uso* como hace un momento lo rechazaba. Y tenemos más; ya no es la pronunciacion un *principio fijo* como acababa de decirnos, sino que estando el *uso* sujeto á *vicisitudes* y *mudanzas*, claro es que estas mismas alcanzan á la pronunciacion. Ni necesario era demostrarlo con sólo comparar el habla de hoy con el de hace siquiera un par de siglos.

Despues de lo dicho citanos el Sr. Condomines, una porcion de distinguidos filólogos, gramáticos ó escritores que en su concepto opinaron á favor de la reforma que hoy pretenden hacer los titulados neógrafos; y recorriendo el campo de las alteraciones que han venido sufriendo algunas letras, nos dice que el empleo de la *y* por la *i* va cayendo en desuso, escribiéndose *doi, voi, soi* en lugar de *doy, voy, soy*.

Muy distantes nos hallamos de creerlo así, y sentimos que el Sr. Condomines sostenga esa opinion. Tanto por ser regla de la Ortografía oficial, como por el uso, la verdad es que son muy pocos relativamente los que usan la *i* en vez de la *y* en esas voces.

Tampoco estamos conformes con dicho señor en que ya no se escriben con *x* las palabras *experimental, exprimir, extranjero* y otras muchas que se hallan en igual caso; ni en que la mayor parte de los escritores la hayan sustituido con la *s* en principio de diction (suponemos que querrá decir en la silaba *ex* en principio de diction,) ni ménos con que el uso tienda á reemplazarla con su equivalente *cs* ó *gs*. Poguísimos son los que usan esta equivalencia (de buenos escritores no sabemos que ninguno la use); y aún esos pocos no sabrian decirnos el porqué de ese cambio. En primer lugar tiene la contra de que en vez de una letra escriben dos; y en segundo lugar no evitan el incurrir en error, puesto que el empleo *cs* ó *gs* no es más ni ménos difícil que el de la *x*. Pero tiene la ventaja de disfigurar la palabra, de

destruirla, digámoslo así, y esto ya es algo para los innovadores.

Mas para estos no hay que discutir dónde ni cómo debe usarse esa letra; mejor es suprimirla, dicen; y efectivamente la dan por abolida, y con ella la *h*, la *k*, la *q* y la *v*. Para el sonido de la *k* ó *q* con todas las vocales, emplean la *c*. Dejan á la *g* el sonido gutural suave con todas ellas y sin necesidad de interponer la *u* antes de la *e* y de la *i*. No permiten que la *y* se use sino formando sílaba con una vocal. Sustituyen la *ch* con la *h*, la *ll* con la *l* acentuada, y la doble *rr* con la sencilla tildada; y despues de esto, el Sr. Condomines nos dice muy serio y con la mayor formalidad. «*Con tan pocas é insignificantes reformas se alcanzaria un alfabeto completamente fonético.*» etc.

Por conseguir este soñado progreso propone el autor del opúsculo; 1.º Que la Academia señale los vicios de que adolece nuestra actual Ortografía y publique un alfabeto arreglado en un todo al principio de pronunciacion. 2.º Que haga un llamamiento á las demás corporaciones científicas y literarias para que la secunden en la empresa. 3.º Que el Gobierno ordene que en todas las escuelas públicas de la nacion se dé á conocer la nueva Ortografía y sus incalculables ventajas, mandando á los Maestros que ejerciten á las secciones más adelantadas en la lectura de libros escritos segun las reformas hechas. (Antes de eso habria que mandar que esos libros se imprimiesen.) 4.º Que abra un concurso proponiendo un premio al autor de la mejor obra para conseguir la pronta y general adopcion de las susodichas reformas. Y 5.º Que á la primera oportunidad escriba y publique los documentos oficiales á tenor de los adelantos ortográficos realizados hasta entónces.

Despues de esto dice con la misma seriedad que antes.

«*Con tan suaves, sencillos y expeditos medios, (¡como que no hay más que hacerlo, y ya está hecho) estímulos y resortes, con la cooperacion que prestaria la prensa política, científica y en especial la periódica del ramo de primera enseñanza, con las autorizadas voces que se dejarían sentir y con el clamor de unánime aprobacion y*

»aplausos que se levantaria de todos los ángulos de España,  
»no vacilamos un instante en afirmar, con toda la fuerza  
»que da la conviccion más profunda, que en ménos de tres  
»lustros se emplearía indistintamente por todos el alfabeto  
»fonético.»

Tambien nuestro amigo el Sr. Bosch cree que si los periódicos de enseñanza comenzaran á usar esa nueva Ortografía, se conseguiría su propagacion. Para esto él se compromete á ser el primero que la adopte si halla quien le siga. Si tal sucediera no dudamos que muy en breve le veríamos volver mohino y cansado al campo que habia dejado.

## II.

Expuesta queda en el número anterior la *pequeña* reforma que los neógrafos pretenden introducir en la ortografía. Ya en nuestro número 485 manifestamos los insuperables escollos en que tenia que tropezar si esa reforma se llevaba más allá de lo que es racionalmente justo, y si se queria hacerla precipitadamente y sin ser iniciada y dirigida por la Academia Española. Allí dijimos que instruido un niño (ú hombre) en las nuevas lectura y escritura, se vería privado de leer otro libro que aquel en que hubiese aprendido, y no podría tampoco estar en correspondencia por escrito con nadie, pues seria imposible que entendiera á los que escribiesen de distinto modo que él, ni que fuese comprendido.

A esta objecion replica nuestro amigo el Sr. Bosch preguntándonos si, apesar de haber sufrido la ortografía tanta variacion de dos ó tres siglos á esta parte, no entenderiamos cualquier libro de esa época. Ciertamente lo entenderiamos, *aunque no muy de corrido* (será demasiada torpeza, pero la confesamos ingenuamente); mas ¿querrá decirnos el ilustrado Sr. Bosch si hay término de comparacion entre la reforma referida y la que se pretende hacer sufrir? ¿Es lo mismo hacerla en dos ó trescientos años que en un dia? Por otra parte ¿qué letras se han suprimido del antiguo alfabeto? ¿Hallamos por ventura en los libros antiguos algun

signo que hoy no exista? ¿Es lo mismo cambiar algo y paulatinamente la hechura de alguna letra y su uso, que suprimir desde luego las letras completamente por medias docenas, y cambiar el sonido de otras? Y si el que esto escribe, y otros tan torpes como él (que habrá bastantes; permitáseles este consuelo), no pueden leer muy de corrido un libro antiguo en el que le son conocidos todos sus caractéres, ¿qué le sucedería si hallase un libro en que apenas viese una palabra que no contuviese un signo enteramente nuevo, y en que otros de los conocidos tuviesen un sonido incógnito?

Alguna fuerza ha debido tener este argumento para nuestro amigo, cuando dice que el único inconveniente que ofrecería esa reforma, sería el de que *por ahora se tendrían que saber las dos ortografías*. Antes de entrar en otra clase de consideraciones, quisiéramos que el Sr. Bosch nos dijera cuánto tiempo podría representar ese *por ahora*, pues en verdad sea dicho, no vemos próximo el día en que pudiera ya abandonarse la actual ortografía para quedar únicamente con la nueva. Si la necesidad de saber ambas nace de la de entender todo lo que hoy existe impreso, no vemos que esta causa pudiera cesar tan pronto, y mucho ménos atendiendo á las obras que aun durante muchos años se seguirían imprimiendo con la ortografía de hoy.

Mas como quiera que sea, tenemos la preciosa confesion de que sería necesario saber las dos ortografías, vieja y nueva. Y entonces ¿dónde está la tan decantada ventaja de esa civilizadora reforma? Os lamentais de que solo una mínima parte de españoles sepan leer y escribir; echais la culpa de esa ignorancia á la dificultad que presenta la ortografía, y pretendéis ahora que esas gentes que se horrorizan ante el uso de la *h*, y ante el sonido ilógico de la *c* y de la *g* con las vocales *e*, *i*, acudan en tropel gritando que quieren aprender esa monstruosa ortografía, más la de nuevo cuño. ¡Qué delirio!

Pero concedamos que las áulas se llenan de alumnos. ¿Qué conseguireis? Desde el momento en que trateis de en-

señar ambos sistemas, se producirá el caos: el discípulo hará una mezcla de ambos, y muy en breve concluirá por aburrirse en vista de la gran confusion en que lo habeis metido. A la *cimera* llamará *quimera*, dirá *quien* por *cien*, *quitar* por *citar*, *cejar* por *quejar*, *quesante* por *cesante*, *urgue* por *urge*, *quesalalgua* por *cefalalgia*; de un hombre de pocas *gijas* dirá que es de pocas *guijas*; confundirá el *hato* del cabrero con el *chato* de nariz; el peludo *hopo* de la zorra con el corpulento *chopo* de los bosques; la combustible *hulla* con la alimenticia *chulla*; el criptógamo y solitaria *hongo* con el ligerísimo y travieso mono conocido con el nombre de *chongo*; el famoso *hurra* de los cosacos, en fin, con la ternera de un año llamada *churra*.

Y si esto sucedería naturalmente en palabras comunes, ¿cuál no sería la confusion en las técnicas y en los nombres propios? ¿Quién conocería los nombres *Sancho*, *Hungría*, *Quintín*, *Roque* escritos *Sanho*, *Ungria*, *Cintín*, *Roce*? ¿Quién comprendería ya el significado de las voces técnicas escribiéndose de distinto modo que como se conocen y escriben en su origen? Claro está, nos contestarán, que al principio chocará esa escritura con la que hoy se usa; más cuando se sepan ambas nó. ¿Pero es tan fácil, replicaremos, aprender ambas ortografías sin producir una jerga babilónica? Segun nuestro amigo Sr. Bosch es tan fácil aprender las dos, que *en sabiendo una de ellas á los cinco minutos, cuando más en un cuarto de hora se aprende la otra*.

¿Es esto así? Pues entónces ha encontrado el remedio al gran mal que se lamenta. El Sr. Condomines se compromete á sostener que las silabas *ge*, *gi*, *que*, *gui*, *güe*, *güi*, *que* y *qui* dificultan la lectura hasta el extremo que cuando ménos *quintuplican el tiempo empleado en aprenderla y son causa de que muchos miles de hombres no sepan leer*. Si esto es exacto ¿tiene más el Sr. Condomines que enseñar á sus discípulos á leer por el sistema de su reforma ortográfica (lo cual conseguirán, segun lo expuesto *en la quinta parte* del tiempo que hoy se emplea) y despues en cinco minutos, *cuando más en un cuarto de hora*, segun el Sr. Bosch, enseñarles por el sistema actual? ¡Loado sea Dios por todos

los siglos de los siglos, que ha inspirado el sencillísimo medio de que esos miles de hombres que por causa de esas pícaras sílabas no saben leer, lo aprendan sin más trabajo que el de agregarles el aprendizaje de otro sistema de lectura! Ya en adelante no habrá quien deje de saber leer despues de una solución tan fácil y sencilla. Tememos sin embargo que suceda lo que al burro de un gitano, del cual aseguraba éste, que sabía leer; y poniéndole un periódico ante sus ojos, afirmaba que su burro leía; pero lo que no podía era *prenunciar*.

En una cosa no han reparado los reformistas, y conviene á nuestro juicio, llamar su atención. Esa misma dificultad que encuentran en nuestra ortografía existe en todos los idiomas neolatinos. En todos ellos la *c* tiene el sonido gutural fuerte con las vocales *a*, *o*, *u*, y dental ó linguo-dental con la *e* y la *i* pospuestas, *mas no antepuestas*, que es exactamente lo que sucede en el castellano. En todos ellos la *g* tiene distinto sonido con las primeras que con las últimas. Y lo mismo podríamos decir de todas ó casi todas las letras que en nuestro idioma tienen doble sonido. Es decir, que para ser provechosa la reforma, debería hacerse en todas las lenguas neolatinas, reimprimiendo en la nueva ortografía todo cuanto se ha publicado en la actual, sino se quería privar á las generaciones futuras de todos los conocimientos adquiridos hasta el día.

Hacemos esta observación solamente á los que impremeditadamente quisieran que de la noche á la mañana sufriera nuestro idioma esa brusca transformación, y con la estremada latitud que quieren darle. Por lo demás estamos muy lejos de aconsejar que no se corrijan los defectos que ofrece nuestra ortografía. Lo que nos parece muy mal, lo que creemos sumamente perjudicial, es que se quiera hacer una reforma tan radical, repentina y bruscamente, llevándola mucho mas allá de lo que es conveniente, sin conocer ó sin querer darse cuenta de las perturbaciones que traería.

Y que nuestro amigo Sr. Bosch opina casi lo mismo que nosotros, lo demostramos con sus mismas palabras.

Hablando de las reformas propuestas dice. «Las demás, como cambio de *m* por *n*, en varios casos, el de la *y* por *i*, el de la *v* por *b*, son cuestiones poco importantes al lado de las primeras, que son las que creemos de mas necesidad; que las segundas vendrán despues *sin trastornos* ni cosa que lo valga. «Luego claro es que piensa que si todas esas reformas se hiciesen desde luego, produciria *trastornos*. Luego cree deben hacerse paulatinamente.

Ahora bien; si el cambio de *v* por *b*, suprimiendo aquella, puede aplazarse por ser cuestion poco importante ¿dónde está ya esa gran dificultad que tanto se pondera? Si no es en el uso de esas dos letras. ¿Con qué faltas ortográficas empañan algunos escritores la brillantez de sus producciones segun dice el Sr. Condomines? ¿Es en el uso de la *c* y de la *g* con las vocales *e i*? Creemos que no. ¿Por qué entonces se dá tanta importancia á la reforma del sonido de dichas letras (en el cual nadie duda) y se mira como de poco interés la *v* y la *b* en cuyo empleo no es difícil equivocarse?

Pero nuestro amigo Sr. Bosch será indudablemente repudiado por los neógrafos avanzados. Estos no pueden admitir en sus filas á quien no lleve la perturbacion y el caos hasta el extremo á que quieren llevarlo. No han de transigir con quien desde luego no admita todo el desbarajuste que se han propuesto. ¿Por qué ha de haber, dicen ellos, palabras que se escriban con *v* y con *b*? ¿Por qué ha de llamarse *baqueta* á la del fusil y *vaqueta* al cuero de vaca curtido? ¿Por qué han de escribirse de diverso modo, con esposicion de equivocarnos, *baron*, titulo, y *varon*, la criatura racional del sexo masculino; *bacia*, la del barbero, y *vacía*, calificacion que se aplica á lo que nada tiene dentro sino aire; *bacante*, la mujer sin freno, y *vacante*, la que resulta en los destinos por cese ó fallecimiento de quien los desempeña; *boto*, el pellejo donde se pone vino, y *voto* el que se dá en las elecciones; *rebelar*, sublevar, y *revelar*, descubrir ó manifestar algun secreto: *abocar*, asir con la boca, y *avocar*, atraer á si algun juez ó tribunal superior la causa seguida en otro inferior; *beta*,

cuerda empleada en los aparejos de los buques, y *veta*, la de los mármoles y maderas: *binóculo*, anteojos gemelos, y *vinóculo*, productor de vino? Pero oigamos un parrafito del opúsculo que estamos rebatiendo.

«En la lengua castellana no existe el sonido articulado que se pretende hacer representar á la *v*, y por consiguiente *debe desecharse como cosa extranjera é innecesaria*. Algunos han creído que este signo tenía una fuerza labio-dental parecida á la de una *f* suave, por cuya razon se ha llegado á formular preceptos ortológicos para pronunciarla; pero en Castilla, cuna de la lengua española, nunca se ha hecho ni se hace semejante distincion de sonidos. *¿A qué pues tantas y tantas reglas, estériles en su mayor parte, para emplear la b y la v?»*

Parece imposible que tales palabras hayan salido de una persona tan instruida como el Sr. Condomines. ¡Que el sonido de la *v* *debe desecharse como cosa extranjera é innecesaria!* No, jamás debemos desechar una cosa por el sólo hecho de ser extranjera, pues de otro modo, tendríamos que desechar los telégrafos eléctricos, los ferro-carriles y tantos otros adelantos que nos han venido del extranjero. Mas dejando á un lado esta cuestion, séanos permitido preguntar al Sr. Condomines de donde ha aprendido la errónea idea de que el sonido de la *v* como *f* suave sea extranjero. ¿Es acaso por qué así la pronuncian los italianos y los franceses? Pues advierta que en todos los idiomas hermanos se pronuncia de ese modo, porque lo heredaron, como el castellanó, de su inimitable madre la lengua latina. A esta es pues á quien llama *extranjera* el señor Condomines. ¿Habrá oído hablar el latin siquiera medianamente á alguien que no haya distinguido en la pronunciacion la *v* de la *b*? Estamos seguros de que no.

Mas tambien, segun él, debe desecharse como *innecesaria* esa pronunciacion de la *v*. ¿Puede esto decirse con seriedad habiendo tan crecido número de palabras cuya significacion es tan diversa escribiéndose con *b* ó con *v*, y que para distinguir las en el lenguaje hablado no hay otro medio que el de hacerlo en la pronunciacion de estas dos

letras? ¿De donde nace sino la dificultad de emplearlas acertadamente? De que se ha ido poco á poco extinguiéndose el verdadero sonido de la *v* y confundiendo con el de la *b*. ¿Por qué hay muchos, andaluces en su mayor parte, que confunden en la escritura la *c* con la *s* ántes de las vocales *e*, *i*? Porque lo hacen igualmente en la pronunciación. ¿No podrian ellos decir con igual raciocinio que el Sr. Condomines, que, por ejemplo, las palabras *cocina*, *cena*, *calceta* deben escribirse con *s* porque ellos pronuncian *cosina*, *sená*, *calseta*?

### III.

Hay una ciudadela, un fuerte que los reformistas creen inexpugnable, y en el cual se encierran tan pronto como se ven derrotados en las demás trincheras. Hagamos un reconocimiento de esa fortaleza, y veamos si realmente puede resistir un ataque nada más que medianamente dirigido. Vamos á exponer el gran argumento, el argumento Aquiles de todos los que hasta ahora han escrito en favor de las reformas ortográficas que nos ocupan. Oigamos sus propias palabras.

Dice el Sr. Condomines:

«El reparo que algunos tienen, y entre ellos la Academia, en rechazar las susodichas letras por la confusión que podría resultar en el significado de ciertas voces, no pasa de una preocupación funesta, la cual quedará desvanecida ante las siguientes consideraciones: 1.<sup>a</sup> El sentido ó acepción de una palabra depende del contexto y forma de la frase en que figura, pues de lo contrario el habla dependería de la escritura, y se partiría del absurdo de que para hablar es preciso antes saber escribir. 2.<sup>a</sup> Hay palabras que tienen muchas acepciones, bajo las cuales se emplean y entienden sin necesidad de ninguna letra ó signo que las indique. Y 3.<sup>a</sup> En la conversacion ó lectura en alta voz todo el mundo distingue los homónimos sin tener á la vista signo alguno que marque su diverso significado. No hay que preguntarnos, pues, como distin-

»guiremos luego de realizada la reforma en cuestion *hasta*  
»de *asta*, *baya* de *vaya*, *hierro* de *yerro* y otros homóni-  
»mos por el estilo; porque contestaremos que la razon y  
»el sentido comun prescriben que *el significado de los tér-*  
»*minos depende, no de las letras con que se escriben, sino*  
»*de la índole especial de la frase ó período á que pertene-*  
»*cen ó de los antecedentes y consiguientes.*»

Nuestro amigo Sr. Bosch.

«Los que no leen, sino que oyen leer ¿saben ó nece-  
»sitan saber, para entender lo que se lee, qué signos son  
»los que representan las palabras? Los que no saben leer,  
»y son los que forman la mayoría, cuando hablan, dán-  
»dose á comprender perfectamente ¿saben, ni les importa  
»saber, qué signos escritos representan sus palabras? ¿No  
»es convencional el uso de los signos escritos? Y para re-  
»presentar la palabra ¿no pueden admitir modificacion?  
»¡Tanto, tanto hemos de materializar la idea, que si en  
»ello convenimos los que formamos el lenguaje escrito, no  
»podamos variar los signos que la representan?»

Así poco más ó ménos se expresan todos los demás.  
Veamos la fuerza de ese argumento que tan poderoso se  
les figura.

El que comprendamos á una persona que nos habla,  
depende de que ésta sepa expresarnos su pensamiento; es  
decir, de que tenga el suficiente caudal de voces apropia-  
das para el caso. ¿Y por qué entonces la comprendemos?  
Porque su alma, que es la que habla, sabe disponer el *to-*  
*no* y *fuerza de voz* ó sea *la entonacion* y el *acento* que la  
materia ha de dar á sus palabras para interpretar sus sen-  
timientos. El lenguaje humano es una cancion, es una ar-  
monia, más ó ménos grata, que con sus notas musicales  
contribuye á comunicar las ideas tanto *por lo ménos* como  
con la pronunciacion de las palabras. Hablad sin esa ar-  
monía, expresad vuestro deseo con palabras monotona-  
mente pronunciadas, y dificilmente sereis comprendidos.

Pues bien; el que lee, necesita dar á las palabras la  
entonacion, el acento que quien las escribió les daría si  
saliesen de su boca. Sólo así podrá hacerse comprender

de sus oyentes. Antes empero de darles esa entonacion, es necesario para dársela, que entienda el significado de las voces que ha de pronunciar, tan pronto como la vista las haya abarcado. Hé aquí el objeto de la Ortografía. Dad á leer un libro á quien no conozca el idioma en que está escrito, y aun suponiendo que la pronunciacion sea correcta respecto de las letras, poco será lo que comprendais de la lectura. ¿En qué consiste precisamente que sean tan pocos (porque lo son en realidad) los que saben leer, es decir, los que saben dar sentido á la lectura? Pues no en otra cosa consiste, sino en que no es demasiado fácil comprender al golpe de vista el significado y sentido de las palabras para darles la entonacion conveniente.

No basta, no, con pronunciar lo que está escrito; es indispensable dar alma, dar expresion, dar vida á las palabras; comunicarles el fuego, pasion ó sentimiento de quien las produjo. ¿No habeis oído mil veces leer, pronunciando el lector bien las palabras, y sin embargo os habeis quedado sin entender apenas lo leído? ¿No habeis oído tambien tocar una apasionada pieza musical, tal vez sin equivocarse una nota, y sin que á pesar de eso se haya conmovido vuestro corazon? ¿No habeis en cambio oído á otros tocar de esa misma pieza unos cuantos compases, que os han arrebatado toda vuestra alma hiriendo las cuerdas de vuestro sentimiento con una poesia, con un placer indefinibles? No podeis negarlo. ¿Y cómo producir en la lectura ese canto, esa armonía, sin entender al golpe de vista el significado de las voces? ¿Y cómo entenderlo así privándonos del auxilio que nos presta la diferencia de las letras?

Cierto es que háy muchas palabras que tienen diversos sentidos, lo cual siempre es un mal que no acusa otra cosa que pobreza; mas esa misma circunstancia es causa de que muchas veces se tropiece en la lectura. Y porque nuestro idioma (y todos; cual más, cual ménos), tenga ese defecto grave ¿hemos de procurar hacerlo mayor, aumentando el número de homónimos y haciendo por consiguiente más difícil la lectura? No negamos que con más

ó ménos detenimiento conseguiria uno *enterarse* de lo que se escribiese con la Ortografía de los reformistas. ¿No sucede lo mismo con los geroglíficos? Estamos conformes; pero no se crea que la lectura pudiera hacerse de un modo tan perfecto como se hace hoy. Y eso no puede negarse. Cuantas ménos acepciones tenga una palabra más concreto es su significado, y por consiguiente más comprensible se hace al lector, el cual puede con más acierto y brevedad darle la entonacion y fuerza que su expresion exige. Por la inversa, cuantas más acepciones tenga, tanto más difícil es comprender su significado, y darle la interpretacion musical que requiere. Suprimanse las letras que quieren suprimir los neógrafos, y resultará una infinidad de palabras que á las diversas acepciones que tenian escribiéndose, por ejemplo, con *b* tienen que agregar las que tenian estándolo con *v*. De aqui resultará el que no pueda tan pronto conocerse su significado especial en el periodo que se lee, y por consiguiente un entorpecimiento en la lectura; entorpecimiento que estará en razon directa del mayor ó menor número de homónimos, y del mayor ó menor número de acepciones que cada uno de ellos tenga.

Y de que esto es tal como lo decimos, y de que para leer bien es necesario comprender el significado de las palabras al golpe de vista antes de pronunciarlas, puede convencerse cualquiera por estólido que sea. Para ello no tiene que hacer más sino escribir un trozo sin dejar separacion alguna entre palabra y palabra, y darlo á leer á otro. ¿Creeis que podrá hacerlo de corrido dándole su verdadero sentido? No, no creeis tal; porque ¿quién es el que no ha visto eso mismo prácticamente por lo menos en las iglesias?

Vean pues los neógrafos, vea pues el Sr. Condomines, cómo no es una creencia errónea, segun dice, la de hacer depender el sentido de las palabras del órgano de la vista.

Pero aún hay más. La reforma que proponen tiene que ir aún más léjos de lo que dicen, si han de ser lógicos consigo mismos. Para suprimir las cinco letras que

les estorban ¿no se fundan en que quien oye leer no sabe ni tiene que saber con que letras están escritas las palabras? ¿No ponen por fundamento de esa reforma el que cuando hablamos, no decimos las letras con que deben expresarse las voces que salen de nuestros labios? ¿No tienen por cosa baladí el que una palabra se escriba con este ó aquel signo, siempre que la pronunciacion no se altere? Pues entónces, cosa baladí, cosa completamente inútil es que se emplee ninguna letra mayúscula, ni otra porción de signos que usamos, y que nada tienen que ver con la pronunciacion. ¿No se lee lo mismo *Dios* que *dios*, *Madrid* que *madrid*?

*¡Abajo pues (tienen que gritar si son lógicos) las letras mayúsculas! ¡Abajo el subrayar las palabras ó usar letra bastardilla, porque no hacen variar la pronunciacion! ¡Abajo tambien el guion que no lo necesitamos ni usamos en la conversacion! ¡Abajo los guiones, las comillas, y el paréntesis! ¡Abajo en fin, todo lo que..... existe y estorba!!!*

Como consecuencia de lo dicho, tendremos que, segun los neógrafos, es completamente indiferente escribir las palabras separadas entre sí, que juntarlas, y que dividir las por cualquier parte. Para ellos el órgano de la vista no tiene más influencia en la lectura que la de ver las letras que se han de pronunciar. Lo mismo pues deben admitir y leer, por ejemplo, *tu no eres* que *tuno eres*; es *tambor rico* que *es tan borrico*.

Bajo estos principios que no pueden rechazar los reformistas, porque están basados en la más pura lógica, veamos prácticamente un par de modelos que les aconsejamos vayan adoptando para sus discipulos.

mico mandante res petable: su res alada ijada masa meada dozientas adas a lajas parasol darlas, y un asno be-las para donar turo.

lea prezia y berde sea sus erbidor  
pela yoduro.

a mi gata dea, os cura mente da y saco no zerosa ber

lo cear regla bais: meareis el fa borde azer entre galo talmente de losa para dor esa mica mara daca talina. dios lagu arde milañes.

anafor tuna talanuz.

Hé aqui ahora como escribira un *viejógrafo* esos mismos modelos, cuya lectura hubiéramos querido oír á los partidarios de aquel sistema.

Mi comandante respetable: Su resalada hija Damasa me ha dado cien tasadas alhajas para soldarias, y unas novelas para D. Arturo.

Le aprecia y ver desea su servidor  
Pelayo Duro.

Amiga Tádea; oscuramente dais á conocer ó saber lo que arreglabais: me hareis el favor de hacer entrega totalmente de los aparadores á mi camarada Catalina. Dios la guarde mil años.

Ana Fortunata Lanuza.

Antes de poner ese par de ejemplos, sentiamos algo de repulsion á esa que quieren llamar *neografía*, y que sin duda es mucho mas vieja que la escritura de hoy. Así han escrito *siempre* las mujeres (con pocas excepciones) y todo el que no ha querido ó podido aprender á escribir. Así escriben y seguirán escribiendo, sin necesidad de nuevas doctrinas, todos los que no se dediquen al estudio, todos los que no quieran ó puedan perfeccionar sus conocimientos. Una de las razones que teniamos para esa repulsion, era la de que con la supresion de las letras *h*, *k*, *q*, *v*, y *x*, perdian su gracia y su expresion muchas voces que principalmente en epigramas hacen un bonito juego, como por ejemplo en este.

Hasta taimada has de ser,  
hasta presumida y loca,  
hasta de vergüenza poca,  
dijo Fabio á su mujer.

Jesús que mal genio gastas,  
dijole ella con presteza,  
ni se yo como hay cabeza  
que pueda sufrir tus *astas*.

Pero si bien es cierto que el lenguaje perderia su chiste en muchas voces, proporcionaria muchos más ratos de hilaridad con las producciones de ese sistema, si es que tal nombre merece. No estrañamos que ciertos sujetos sean sus apasionados; lo que nos llena de asombro, lo que no podemos explicarnos, es cómo personas de tan buen sentido y tan instruidas como los Sres. Bosch y Condomines cayeron en el lazo que les tendió la sirena encantadora. Se dejaron sorprender por su canto seductor, y no vieron que tras las falaces promesas de verificar un gran progreso, tal vez la perfeccion, se ocultaba la desconsoladora verdad de la destruccion del idioma pátrio, como acabaremos de demostrar en el artículo siguiente.

#### IV.

Hemos presentado á nuestros lectores una brevisima muestra de lo que constituye ese modo de escribir propio y peculiar en todos tiempos de la gente falta de conocimientos ortográficos; de ese modo que á pesar de todas sus deformidades tiene sus panegiristas, así como la mujer más fea tiene quien alguna vez le dirija un requiebro. Tan cierto es el refran de que *nunca falta un roto para un descosido*.

Dos principales defectos campean en los ejemplos citados; la division de las palabras casando el final de cada una con el principio de la siguiente, y la supresion de las letras mayúsculas. Parécenos oír la voz de los Sres. Condomines y Bosch protestando contra esa reforma como no sancionada por ellos. Ciertisimo es eso, y faltariamos á la buena fé si pretendiésemos hacerles pasar por autores, ó siquiera patrocinadores de tal escritura. No cabe ese descuerdo en personas tan ilustradas; pero el caso es que ad-

mitiendo el principio que establecen de que el sentido de las palabras no depende de las letras con que se escriben, y que en la conversacion todo el mundo distingue los homónimos sin tener á la vista signo alguno que marque su diverso significado, tienen que admitir sin remedio alguno, como consecuencia lógica y precisa, la supresion de las mayúsculas, del guion, de las comillas, de la letra bastardilla ó subrayada etc. etc., y la division ó aglomeracion de las palabras. En la conversacion no se pronuncia de distinto modo el nombre propio que el apelativo, y las voces de cada oracion van enlazadas entre si unas con otras, y no sueltas ó separadas: por consiguiente, si la regla de la escritura ha de ser la del habla, no hay medio de rechazar esa reforma que proclama iguales principios.

Pero no queremos que se nos tache de intransigentes. Sin necesidad de apelar á otra cosa que á lo terminante y explicitamente establecido por los titulados *neógrafos*, tenemos más de lo que necesitamos para demostrar precisamente lo contrario de lo que se han propuesto.

Vamos á fingir una carta, no escrita con todas las variaciones que los reformistas quieren, pues no seria fácil que la entendiesen muchos de nuestros suscritores, sino solamente con la de suprimir la *v* y escribir por consiguiente con *b* todas las voces que debian serlo con aquella. Y si vamos á emplear esta única variacion, es por que nuestro amigo Sr. Bosch nos ha dicho que es de las mas insignificantes de las propuestas. Así y todo vamos á ver lo que sale.

«Mi querido tío: He estado en el baile de madama X y me he dibertido mucho. El *ber* (1) del salon era mag-nifico; por él *bagaba* (2) un hermoso jóben, cuyo semblante nada tenia de *bello* (3), y que *boceaba* (4) como un loco. Llegóse á donde yo estaba, y me habló de una *baeante* (5) que iba él á *cubrir* (6). En esto se oyó una especie de grito que nos llamó la atencion: no os alarmeis, nos dijo un caballero que acababa de entrar; es el *balido* (7) del marqués que ha sorprendido á su mujer dando un *bese* (8) al criado y encargándole que se lo diera á su

amo. El criado es un santo *barón* (9) muy tímido, y parece ser que no se atrebia (10) y contestó que mejor se lo daría á la señorita (11) por ser mas amable (12). El marqués ha dicho que mientras dure la *beda* (13) no quiere hablar de besos (14).»

«Allí estaba D. Bentura, y me dijo que tiene comprados más de mil *botos* (15) por encargo de V. Me refirió también lo apurados que iban Vds. cuando nabegaban en *bandolas* (16) despues de un combate *nabal* (17). Segun me han dicho, está enamorado de una *binatera* (18) y le gusta mucho lo *binario* (19). Dice que su hijo ya sabe hacer uso de *bocales* (20) y que no tardará en aprender á leer. El campo de la ciencia es muy *basto* (21).

A Dios, mi querido tío, deseo que lo *boten* (22) á V. pronto por lo mucho que *bale* (23) y que tengamos el gusto de echarle muchos bitores (24).

Su sobrino,

BÁRBARO BALIENTE. (25)

Hé aquí lo que el tío iba diciendo á medida que leía la carta.

(1) Lo creo; pero ¿cómo cabia en el salon ese magnífico *ber*, ese corpulento árbol de la India? No será eso ¿querrá decir el *ver*?

(2) *Bagar* es echar el lino *baga* y *semilla*. ¿Se habria convertido en lino ese hermoso jóven?

(3) ¿Como es esto? ¿Era hermoso y su semblante nada tenia de *bello*? De *vello* querrá decir.

(4) *Boccar* es mover las bestias los labios como cuando beben ó comen. ¿Es eso lo que iba haciendo ese hermoso jóven, ó seria que *voceaba*, que daba *voces*?

(5) ¿Una mujer desenfrenada?

(6) Bien por el jovencito; pero será *vacante* lo que vá á cubrir.

(7) ¿Se ha vuelto carnero el marqués? (El tío no advierte que su sobrino habrá querido decir *válido*, favorito.)

(8) ¡Mi sobrina! ¡que escándalo! (Tampoco recuerda

que *veso* es un mamífero parecido á la garduña, que se ha usado para cazar conejos, y ese *veso* es del que su sobrino trata.)

(9) ¡Pobrecito! ¿Y teniendo título de *baron* está de criado.

(10) ¡Angelito!

(11) ¿Vaya un zorrocloco!

(12) ¿Con que sí? ¡Que tunante?

(13) y (14) Según eso no siempre el beso estará *veda-*do en casa del marqués. ¡Que inmoralidad! (El buen señor toma la palabra *beda* en el sentido de *veda*, que es el que precisamente le ha querido dar su sobrino; pero escrita con *b*, como está, significa una mina de oro ó plata mezclada con hierro.)

(15) *Votos* y no *botos* es lo que yo le encargué. ¡Si pensará que voy á comerciar en vinos?

(16) *En vándolas*, querrá decir; esto es, desarbolados poniendo las *vándolas* en lugar de los palos. No *en bándolas* que son instrumentos músicos. ¡Que ocurrencia!

(17) ¿De nabos? ¿ó de naves?

(18) Será *vinatera*, y no cuerda de barco como es la *binatera*. Cualquiera de ellas le puede sin embargo servir para ahorcarse.

(19) Lo *vinario* habrá querido significar. Comprendo que le guste eso más que los números *binarios*.

(20) ¿Que querrá decir? ¿Las *vocales* del alfabeto, ó los *bocales*, especie de jarro con que se saca el vino de las tinajas?

(21) Muy *visto* será y no muy *basto*.

(22) ¡Que insolente!

(23) ¡Que infame! ¡Yo balar!

(24) *Vitores*, querrá decir, y no *bitores*, que son unas aves raras que no le sería fácil buscarlas.

(25) ¡Que bien te conocieron cuando te bautizaron!

¿Que tal señores neógrafos? Ahí teneis perdida la buena reputacion de esa señora, que tal vez sea muy virtuosa; ahí teneis deshonorados tambien á su marido, y al marqués, y al criado, y á la señorita, y á casi toda la fa-

milia porque á un *Bárbaro Valiente* le dió ganas de escribir á su tío tomando de vuestras doctrinas solamente la supresión de la *v*. ¿Que tal si las hubiera tomado por completo? ¿Que tal si á esto se añaden las irrechazables y sumamente lógicas consecuencias de no cuidarse de la division de las palabras, y de la supresion del alfabeto mayúsculo, del guion etc., etc?

¿No dice el Sr. Condomines que *el significado de los términos depende, no de las letras con que se escriben, sino de la índole especial de la frase ó periodo á que pertenecen ó de los antecedentes y consiguientes?* Pues ahí tiene demostrado lo contrario. Si todas las palabras que en esa carta van subrayadas y escritas con *b* lo estuviesen con *v*, es bien seguro que el buen tío de ese *Bárbaro Valiente* no les hubiese dado la torcida interpretacion que les dió, ni padeceria la fama de las personas que en ella se mencionan.

Pero aún no está dicho todo. Son muchas las voces que sólo se diferencian de otras en escribirse con *b* ó con *v*, y cuyo significado es muy distinto empleándose una ú otra de estas letras. ¿Que sucederia si se suprimiese la *v*? Que escribiéndose todas con *b* se aumentaria muy considerablemente el número de acepciones de dichas palabras, ó lo que es lo mismo; se empobreceria el idioma muy notablemente, y claro es que cuánto más pobre, tanto seria más confuso. Y si palmaria resulta esta verdad en todas las voces que hemos presentado como ejemplo, aún más la tenemos en otras que se nos ocurren en este momento. La *bellorita* es una flor, y tambien lo es la *vellorita*, pero muy distinta de aquella. ¿Cómo distinguirlas escribiéndose ambas con *b*? Una flor es la *bicia*, y otra muy diferente la *vicia*. ¿De qué modo conocer en un escrito, cuándo se trata de la una y cuándo de la otra, si se adoptasen para ambos unos mismos signos? La palabra *virey* significa el que hace veces de rey, el delegado del rey para que gobierne á nombre de éste y con la autoridad de tal; mas si se escribiese con *b* denotaria, no el delegado, no el segundo del rey, sino *dos veces rey*. Pero ¿qué más? Hasta

en el Zodiaco quieren introducir la perturbacion esos comunistas del idioma. En lugar del signo *virgo*, que representa una *virgen*, quieren poner á *birgo*, que es un crustáceo de los mares asiáticos.

Ahora que hemos bosquejado el cuadro de esa titulada reforma ortográfica, oigamos un párrafo del opúsculo del Sr. Condomines. Lamentándose de la paralización en que se halla la Ortografía desde hace unos treinta años, dice:

«Un óbice insuperable, de que no habia ejemplo en  
»los fastos de nuestra literatura, revestido con la égida  
»de una disposicion gubernativa y convenientemente protegido por varios preceptos legales, atravesóse en la senda del progreso que el uso iba recorriendo y detúvole cuando acababa de llegar al suspirado término. Nos referimos á la circular de 25 de Abril de 1844 prohibiendo á los Maestros la enseñanza de toda otra Ortografía que no fuese la adoptada por la Real Academia Española; á la Real orden de 4.º de Diciembre del mismo año mandando adoptar como libro de texto el prontuario de Ortografía de la propia corporacion; á otra Real orden de 22 de Octubre de 1848 publicada en el mismo sentido, y al art. 88 de la ley de 1857. En ese terreno no cabia, no era posible luchar; por eso el uso se detuvo en sus invasiones y conquistas, y el combate cesó. Hé aqui la causa principal, sino la única, que ha retardado la adopcion definitiva de una Ortografía de todo punto fonética. Hay tambien otras concausas que han contribuido al expresado retardo, entre ellas la precipitacion de algunos en llevar adelante las consabidas reformas.»

Enemigos somos de todo acto despótico como los que se denuncian en el párrafo copiado; pero cuando el mal uso de la libertad llega hasta el grado de anarquía, se hace indispensable la dictadura. El Gobierno vió en aquella época que esos titulados reformistas trataban de introducir en la enseñanza de la Ortografía ese estado anárquico que á grandes rasgos hemos descrito. Pudo y debió en nuestro concepto disponer que por distinguidos Académicos se

publicasen, ya en folletos, ya en periódicos, luminosos artículos, demostrando el perjudicial error en que estaban los ilusos. Es de creer que tal disposición hubiese bastado para destruir y anular los proyectos de los petrolistas del idioma, en su mayor parte inconscientes. Pero no se hizo así, porque nunca fué el acierto el distintivo de nuestros gobernantes, y he aquí el porque de haber apelado al medio extremo de prohibir todo otro tratado de Ortografía que no fuese el de la Academia para salvar al idioma de la tea de los comunistas ortográficos.

Pasan los años, y con ellos se olvida el motivo de tan tiránico mandato: levántase la prohibición referida; pero la Academia Española, esa corporación de sábios cuya misión es ser *la vigilante custodia del idioma pátrio*, nada hace por ilustrar al público en materia tan interesante como trascendental, ni aisladamente hay tampoco un Académico que inspirándose en lo que á su título debe, trate de impedir con sus luces la reproducción de la anarquía en la enseñanza. Pululan en las escuelas los libros más disparatados; predicase una doctrina utópica por unos pocos que sin duda de la más buena fé la creen, y que siendo personas tan instruidas como los señores Bosch y Condomines, hacen con facilidad prosélitos entre los ignorantes. ¿No conoceis personas muy instruidas, de talento y de intachable conducta, que defienden con la mejor buena fé la causa de los incendiarios de Paris? Pues nosotros conocemos algunos de estos, aunque pocos, causándonos la misma extrañeza que ver militar en las filas de los destructores del idioma á personas tan ilustradas y que por esto mismo son más peligrosas.

A la apatía del carácter meridional y á la falta de iniciativa del carácter español atribuye nuestro amigo el señor Bosch la causa de que antes no se haya llevado á cabo la reforma que defiende. ¿A falta de iniciativa cuando en el año 42 hubo una sociedad de maestros ilusos que hicieron cuanto es posible hacer para propagar su destructora obra? Confía el señor Bosch en que ahora el resultado seria distinto si desde luego algunos periódicos del ra-

mo lo acogieran adoptando esa ortografía. ¿Pues acaso ha perdido ya el carácter meridional esa apatía que antes tenía?

Pero no, no fué esa apatía del carácter meridional la causa que en nuestro concepto impidió tan descabellados propósitos: no tampoco la falta de iniciativa, puesto que la hubo por todos los petrolistas. Fué únicamente el buen sentido de la inmensa mayoría que comprendió como no podía ménos de comprender, que bajo las apariencias de facilitar la lectura y escritura, se encerraba la confusión más absurda, el caos y la mutilación del idioma. En vano pues tratarían hoy los reformistas de hacer nuevas tentativas, aun cuando media docena de periódicos se hiciesen cómplices del conato de asesinar á la lengua pátria. En vano harían hoy tremolar su bandera, que por más que pretenda pasar por nueva, descubre bien pronto sus ya descoloridos y deshilachados remiendos. Sus prosélitos serán los de siempre, los que no puedan ó quieran escribir con alguna corrección y propiedad, y cuyo mayor número se compone de mujeres sin instrucción. Mas lo que verdaderamente ocurre no es que esos llamados neógrafos consigan hacer propaganda, sino que ellos se han pasado con armas y bagages al campo de los que reusan aprender á escribir. A estos exclusivamente corresponden las doctrinas que aquellos pregonan. Todo el honor pues que pueden reclamar en ese campo es el de *neófitos celosos*.

Y no se crea por lo que llevamos dicho, que nos proponemos manifestar que el uso de la buena ortografía sea patrimonio de clases privilegiadas por la fortuna. No se crea que tratamos de echar sobre las clases desheredadas el sambenito de que tienen horror á la Instrucción. No, no es eso. Tenemos el honor de pertenecer á la *Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes*, y vemos que hay muchos de estos que quieren instruirse y se instruyen. A nuestro cargo está (gratuitamente) la clase de Ortografía, y son bastantes los que de aquellos asisten á ella. Lo que queremos decir es que en todas las clases de la sociedad hay, hubo y habrá un mayor ó menor número de individuos

que no quieren ó no pueden instruirse, y esos son los que siempre escribieron y escribirán poco más ó ménos de ese modo que se pretende enaltecer y poner como perfecto modelo. Siempre pues existirán esas dos Ortografías; la antigua, la mas vieja, la primitiva, la que hoy quiere disfrazarse con el nombre de *neografía*, usada exclusivamente por la gente ignorante; y la nueva (relativamente) la última, la más perfecta, que es la empleada por las personas instruidas.

Réstanos dirigir una súplica á los *neógrafos*, y es la de que, sin ambages ni circunloquios, nos digan clara y terminantemente, si como consecuencia lógica de sus doctrinas, suprimirán el alfabeto mayúsculo, el guion, los guiones, las comillas, y el subrayado ó letra bastardilla. En el caso de no suprimir todas ó algunas de estas cosas, les rogamos que nos den la razon del porque no lo hacen. Será curioso.

Recordareis, caros lectores, que en nuestro primer artículo dijimos que la *Neografía*, tal como la presentaba el Sr. Condomines en su opúsculo, llevaba tanto de su parte para conseguir la victoria, como para cautivar á un hombre pudiera llevar una mujer hermosa, rica y con talento. Dijimos tambien que íbamos, aunque con respeto, á despojarla de sus galas, y á exhibirla en su desnuda realidad. Tal hemos hecho, y ahí teneis desperdigados por el campo que recorrido habemos sus falsos tesoros, su engañosa inteligencia y los mentidos miembros y órganos de que estaba revestida. Por aquí un brazo, una pierna por allí; ojos, pelo, dentadura, todo postizo; su trasparente y rosado cutis no consistia más que en un barniz extendido por su rugoso rostro. Ved lo que de ella nos ha quedado realmente al hacer su exámen y separar con nuestra descarnada mano todo lo que era falso, todo lo que disfrazaba la verdad. Vedla, esa vieja asquerosa, ciega, calva y de cavernosa boca, esa es la *Vénus* de los *neógrafos*, la que enloquece de amor á los *Morotes*, *Bermejos* y demás sectarios de esa divinidad. La que forma sus delicias con seductoras promesas que ellos tie-

nen por infalibles. Dejémoslos disfrutar de sus amores.

Terminaremos diciéndoles que sin embargo de la apatía académica, y de los esfuerzos de los innovadores, tenemos fé en el buen sentido de la mayoría que no permitirá se introduzca el caos en el idioma pátrio, como igualmente la tenemos en que los intentos de los internacionalistas se verán frustrados por ese mismo buen sentido y por el instinto de conservación que tiene la sociedad. Si esa fé no tuviéramos, daríamos fin á nuestras palabras con la salve olozaguista, sin más que una pequeña variacion.

Dios salve al idioma  
Dios salve al país.

FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

## ¡ABAJO LA RUTINA!



### I.

Despues de haberlo anunciado con anticipacion en varios sueltos insertos en *El Magisterio Español*, emprende decididamente, con el epigrafe *A los Neógrafos*, el señor D. Fernando Gomez de Salazar la refutacion de mi opúsculo *Reformas Ortográficas* en el número 213 y siguientes del referido periódico.

Amigo de la discusion tranquila y llamado á ella, no he de rehusar la lid á que me provoca el Sr. Gomez, por más que al bajar á la arena me sienta falto de fuerzas para vencer á tan esforzado adalid; pero la fé en la bondad y justicia de la causa que defiendo me inspira el aliento y denuedo que necesito para batirme honradamente y no abandonar como un cobarde el palenque.

Cúmpleme consignar ante todo, que si bien la aparición de mi obrita coincidió con la polémica que el señor Gomez sostenia contra los que él titula *neógrafos*, fué, no obstante, escrita é impresa muchos meses antes, conforme lo anunció oportunamente *La Gaceta de Instrucción primaria*. Conste, pues, que mi trabajo no vió la luz pública por escitacion de nadie y aún ménos con objeto de terciar en aquella polémica, sino tan solo à impulsos de una convicción propia y ardiente y para acallar un deseo generoso.

Por de pronto ha de permitirme el Sr. Gomez que no acepte el epíteto de *neógrafo*, en razon á que no soy partidario de un nuevo arte de escribir las palabras, aunque suspiro por la reforma, no sustitucion, de nuestra viciosa ortografía. Al decir reforma, podia haber añadido *lógica, oportuna y sosegada*, para que nadie sobreentendiese *caprichosa, estemporánea y brusca*. Llámese, pues, en lo sucesivo, si se quiere, amante de la perfeccion ortográfica.

Faltaria á un deber de cortesía si no regraciara, como lo hago, al Sr. Gomez por las benévolas frases que me dedica con motivo de la publicación del referido opúsculo, llegando hasta el extremo de afirmar que para conseguir la victoria llevo de mi parte tanto como para cautivar á un hombre pudiera llevar una dama hermosa, rica y con talento. No aceptaré yo, que no me hago ilusiones en punto á mis atances y lenguaje, juicio tan lisonjero, sino por respeto á la sinceridad y galantería que reconozco en el Sr. Gomez.

Dejo sin contestacion, ya que á mi no se refieren, algunas especies que campean en el preámbulo de la refutación que me ocupa; y, adhiriéndome al parecer de mi respetable adversario relativamente á los esfuerzos que todos debemos hacer para que la verdad impere, paso sin más digresiones ha demostrarle la injusticia de la causa que defiende, el errado punto de vista desde el cual vé las reformas ortográficas y la falsa posicion en que se ha colocado al afiliarse bajo las banderas del estacionamiento.

Mi tarea seria poco ménos que interminable, si me

propusiera seguir al Sr. Gomez en su pretendida refutación, máxime aludiendo en ella á varias personas y habiendo adoptado un plan de ataque que no corresponde al orden de ideas y argumentos que establecí al redactar mi folleto; por cuyo motivo, y para evitar el cansancio á mis lectores, me veo en la precision de rebatir únicamente las razones que contrapone á las que alegué para sustentar las doctrinas que vertí en el consabido opúsculo.

Todos los que conocen el hermoso idioma de Cervantes, desde el literato más elegante al que sólo posee los primeros rudimentos gramaticales, están contestes en que nuestra ortografía es viciosa y difícil, á causa de la inutilidad de algun signo y de poder espresarse con dos ó más un mismo sonido ó muy semejante; todos convienen en la utilidad de una reforma que destruya los vicios y orille las dificultades que ofrece el empleo de las letras, y todos en fin, anhelan por la perfeccion y sencillez del arte de escribir las palabras, porque es ley de nuestra naturaleza amar lo seacillo y perfecto. Por esta razon sin duda, por no chocar con lo que está en la conciencia de todos, no se atreve el Sr. Gomez á negar la importancia y utilidad de la reforma ortográfica en el sentido de facilidad y perfeccion; y lo celebro grandemente, porque sentiria verle correr el peligro de ser envuelto por la corriente de la opinion general. Y no tan sólo no niega la bondad de la reforma, sino que dice *que está muy léjos de aconsejar que no se corrijan los defectos que ofrece nuestra ortografía*. Luego en el fondo de la cuestion está conforme conmigo el Sr. Gomez, y en lo que únicamente pudiéramos disentir es en la forma, es decir, en la manera de llevar á cabo las innovaciones ortográficas que reclaman de consuno la lógica y el buen sentido; pero muy diferente ha sido el giro que ha dado á la cuestion mi ilustrado contendiente sin motivo honorable que abone este cambio de posicion. Porque ¿quién habia de sospechar siquiera que, *estando muy léjos de aconsejar que no se corrijan los defectos de nuestra ortografía*, se lanzase cuerpo y alma á combatir la reforma que se propone acabar precisamente

con los defectos que él reconoce? Parece imposible que una persona tan entendida como el Sr. Gomez haya incurrido en este contrasentido.

He dicho y creo que nadie es capaz de probarme lo contrario, que la reforma que yo propongo en mi opúsculo orilla toda dificultad en el empleo de las letras, escepcion hecha de las mayúsculas; ó en otros términos, que con el alfabeto reformado que presento podrá escribirse tal como se pronuncie. De ahí, pues, que la tarea del Sr. Gomez, despues de haber reconocido los vicios de la actual Ortografía, debería concretarse á examinar si los inconvenientes que trae consigo la reforma son de mayor ó menor entidad que las ventajas que entraña. Algo de esto es objeto de su refutacion; pero no el todo, como tenía derecho á esperar la lógica de los hechos. Planteada la cuestion en su verdadero terreno, la discusion prometeria luz y feliz acuerdo; mientras que ahora, lo digo con pesar, será estéril en buenos resultados.

Vec con la mayor sorpresa que todos los esfuerzos del Sr. Gomez se dirigen á exagerar los inconvenientes que implica la reforma, sin curarse de las incalculables ventajas que necesariamente reportaria. Para conseguir su intento ha rebuscado ciertas palabras y las ha combinado en frases que pudiera llamar de efecto, dislocando las sílabas y hasta las letras que se necesitan para producir determinados sonidos. Estas declamaciones se parecen, y le ruego que no se ofenda, á las que hacian ciertas gentes cuando se trataba de construir carriles en España. Lo mismo han hecho y harán los partidarios de la rutina al ensayarse todo cambio ó innovacion por grande y útil que sea. Y es natural, porque toda reforma ha de dar al traste con el apego á prácticas adquiridas desde muchos años ó siglos quizá; ha de romper lazos que, no porque sean duros, dejan de ser amados, ha de afectar intereses más ó ménos respetables; ha de chocar con el amor propio mal entendido de algunos, y destruir, en fin preocupaciones y errores. No he de seguirle yo en ese trillado camino, y no por temor al cansancio; bien que no me desdeñaré

de acompañarle ciertos ratos cuando lo crea oportuno.

Descendiendo ahora á mayores detalles y adaptándome al orden de ideas de la refutación á que replico, debo ocuparme en primer término de la regla ortográfica que descansa en el origen de las voces. Dice el Sr. Gomez que en su concepto exagero mucho la dificultad de poder hacer uso de dicha regla ortográfica; mientras que poco antes confiesa de plano *que ofrece un obstáculo insuperable á la inmensa mayoría de los españoles*. Por esa misma razon la rechazo como irrisoria y estéril.

Para destruir el efecto de aquella confesion, afirma *que son pocas las palabras de nuestro idioma que no procedan de la lengua latina*; y por lo mismo, *la regla etimológica será útil para todos los que posean esta lengua*. Concedido, Sr. Gomez; el conocimiento del idioma latino es útil, más no suficiente, para escribir en español las voces que vinieron de Roma; pero á su vez debe concederme V. que el conocimiento del hebreo, griego, godo, árabe etc. no lo será menos para escribir los vocablos que se derivan de estos idiomas. De modo que para escribir los términos con arreglo á su etimología, es preciso conocer todas las lenguas de las cuales haya tomado voces la castellana, y como este conocimiento es inaccesible de todo punto á los españoles, salvo rarísimas escepciones, de ahí que la regla ortográfica basada en el origen de las palabras, es impracticable. Véase pues, como el Sr. Gomez corrobora, en vez de combatir, la teoria que es objeto del primer artículo de mi opúsculo. ¡Tanto es el poder de la verdad!

No hay que darle vueltas; el principio del origen de las voces, lo mismo que el del uso constante, son inútiles para la generalidad, y han de afanarse en vano cuantos intenten sostenerlos. Y no solo se fatigarán inútilmente, sino que se espondrán á dar tremendas caidas como el Sr. Gomez, al aseverar que *cuantos desconozcan el origen de las voces hallarán en la ortografía reglas bastantes para suplir su falta por lo que respeta á las letras que deben emplearse en la escritura*. Aquilatemos el valor de esta proposicion atrevida.

Para el empleo de las letras formula la Real Academia de 36 à 40 reglas, con muchas escepciones. De dichas reglas hay ocho basadas en el principio del origen y algunas en el del uso constante, y, por lo tanto, inútiles para la inmensa mayoría: Hé aquí un caso en que *no son bastantes las reglas ortográficas para escribir correctamente*. Para suplir el defecto de vaguedad de ciertas reglas, recurre la Academia á la formación de catálogos de palabras usuales; pero son á centenares las palabras *usuales* que no comprenden las reglas y tampoco figuran en los catálogos. He aquí un segundo caso *en que no bastan las reglas ortográficas para escribir debidamente*. No todas las escepciones abarcan todos los vocablos esceptuados, y, por consiguiente, esto ofrece un nuevo caso *en que tampoco son suficientes las indicadas reglas para emplear las letras segun conviene*. Luego el que camine á la luz remisa de las reglas ortográficas, se quedará á oscuras para escribir miles y miles de palabras.

A todas estas dificultades se ocurre con adoptar el principio fonético ó de pronunciacion, que sirve sin el menor inconveniente, sin la más ligera duda para escribir cuando ménos las nueve décimas partes de palabras de nuestra lengua, y serviria para todas indistintamente si se hacian algunas modificaciones en el alfabeto. Y, cosa estraña, el principio fonético, siendo como es tan general y luminoso, que ni consiente una sola escepcion ni dificultad, tampoco es muy del agrado del Sr. Gomez; pues á su modo de ver es asaz variable y oscuro. En otro artículo veremos en que se funda.

## II.

El uso de las letras que tienen un oficio preliminar é irremplazable no puede ofrecer la menor dificultad, pues basta saberlas pronunciar para escribirlas. La duda brota desde el momento que se nos ofrecen dos ó más signos para espresar un mismo sonido, como sucede con la *b*, *v*, *c*, *z*, *g*, *j*, etc. Estas letras y pocas más impiden que el

principio de pronunciacion ejerza libre y felizmente su imperio; el empleo de las mismas da márgen al fárrago indigesto de preceptos ortográficos, que al fin dejan en pié un sin número de dificultades; ellas, por último, son la verdadera causa que nuestro hermoso idioma no pueda gozar del envidiable privilegio de poderse escribir tal como se pronuncia. *Limpie, fije y dé esplendor* la Real Academia al alfabeto español, no segun piden los *neógrafos*, sino á voz en grito la lógica, el buen sentido, el patriotismo, la literatura y los más preclaros filólogos, y tocaremos la anhelada meta con aplauso de propios y admiracion ó envidia de estraños.

A nadie es permitido dudar, so pena de incurrir en la nota de obcecado, que, dada la modificacion del abecedario en los términos que dejo indicados en mi opúsculo, el principio fonético no sea, sin restriccion de ninguna especie, de los más generales y luminosos. Dejaria de serlo si se prestara á una sola escepcion ó consintiera la más leve sombra; pero reto á todos los refractarios á las reformas ortográficas á que me prueben lo contrario. Y ¿cómo han de probarlo si el principio se opone á su sola enunciacion y es tan esplendente como la luz del dia? No obstante, el Sr. Gómez, cierra los ojos al fulgor de dicho principio y aun le parece que divisa en él algunos *puntos negros*.

Dice sustancialmente que el que hable mal el castellano no sabrá escribirlo bien, y de ahí infiere que la regla fonética será inútil para todos los que se hallen en aquel caso. Por Dios, Sr. Gomez, no nos salgamos de la cuestion escapándonos por la tangente; que los amantes de la reforma nunca hemos defendido ni soñado tal cosa. Yo sostengo y afirmo que, hecha la modificacion alfabética, *todos los que sepan hablar bien la lengua castellana la escribirán correctamente*, mientras que ahora no pueden conseguirlo con todos los preceptos de la Ortografía. No ignoro que las lenguas vivas estén sujetas á una ley de sucesivo perfeccionamiento; pero aunque la pronunciacion

varie á lo infinito siempre se verificará: *que el que hable bien sabrá escribir sin cometer falta alguna por lo que hace relacion al uso de las letras*. Por consiguiente, la regla de pronunciacion es *fija, general y luminosa*, y aun pudiera añadir la *única racional y aceptable*.

Aquí debo rectificar un error en que ha incurrido mi ilustrado adversario al juzgar mi opúsculo, efecto sin duda de la precipitacion con que lo habrá leído. Supone que caigo en una contradiccion cuando rechazo la regla del uso constante y luego acepto el uso como juez absoluto del lenguaje. No hay tal contradiccion; porque es muy diferente reprobear *una regla que descansa en el uso, que rechazar el uso mismo*. La lógica antes que todo.

Desalojado el Sr. Gomez de la primera trinchera, desde la cual ha disparado inútilmente contra el *por qué* de las reformas ortográficas, conforme acabo de demostrar, se parapeta de nuevo y rompe un fuego nutrido contra la entidad de aquellas reformas.

Las que yo propongo consisten en la supresion de la *h, k, q, v* y *x* por supérfluas y embarazosas. Además, y para que no haya letras dobles, trato de reemplazar la *ch* por la *h*, la *ll* por la *l* con un tilde y la *rr* por la *r* con un acento. De este modo *y sin necesidad de ningun nuevo signo*, queda reducido nuestro abecedario á 24 letras sencillas, *teniendo cada una de ellas un oficio propio*. No hay en nuestro idioma ningun sonido, ya sea puro, ya articulado de una manera directa, inversa ó mixta, á que no responda dicho alfabeto, síntesis y realizacion de las aspiraciones de nuestros más esclarecidos filólogos. Apoyo mis teorías, en primer lugar, con la autoridad de una brillante pléyade de gramáticos y escritores de primer orden que han florecido desde el nacimiento de nuestro idioma hasta el siglo presente, luego con las declaraciones de la Real Academia, despues con la lógica contundente de los hechos, y finalmente con los dictámenes de la filosofía y buen sentido.

Y ¿que contrapone el Sr. Gomez á todo esto? Nada más que su opinion particular. Respetable es en verdad;

pero así y todo no creo sea susceptible de resistir ventajosamente un parangon con las autoridades que cito, los hechos que presento, los ejemplos que ofrezco y las indestructibles razones que alego para sostener la mía. A todo este aparato formidable de argumentos, que dirán mis lectores que opone el Sr. Gomez? La ironía, llamando *pequeña* la reforma que propongo. Y realmente, ante la imposibilidad de vencer, no podía recurrir á otro expediente más feliz para evitar una pública derrota. Pero ¿quien no haria lo propio si tuviera que habérselas con Nebrija, Correas, Aleman, Terreros, Villena, Abril, Herrera, Torio y otros insignes filólogos? Quién no rehuiría la contienda, repito, si tuviera por adversarios la Real Academia, la lógica y la historia?

El tercer punto capital de la cuestion, el más grave, quizá, consiste en la pretendida confusion que resultaria en el significado de algunos términos si se llevase á cabo la modificacion alfabética en el sentido que llevo indicado. Sostengo en mi folleto que esto no pasa de una preocupacion funesta, y el Sr. Gomez reproduce en su artículo 3.º los argumentos con que sustentó mi opinion, combatiéndolos á renglon seguido.

Decía yo *que el significado de las palabras depende, no de las letras, sino de la indole especial de la frase ó periodo á que pertenecen ó sea de los antecedentes y consiguientes.* Replica el Sr. Gomez: «*Que el que comprendamos á una persona que nos habla, depende de que ésta sepa expresarnos su pensamiento; es decir, de que tenga el suficiente caudal de palabras apropiadas para el caso.*» Claro está, señor mio; pero ¿qué tiene que ver la propiedad de las palabras con la cuestion que debatimos? Y luego continúa: «*Y por qué entonces la comprendemos? Porque su alma, que es la que habla, sabe disponer el tono y fuerza de voz ó sea la entonacion y acento que la materia ha de dar á sus palabras para interpretar sus sentimientos.*» Conforme; mas aqui no se trata del acento y demás signos ortográficos, que marcan la entonacion y las pausas, sino únicamente de letras *supérfluas*. De modo

que mi contendiente pretende refutar mis razones saliéndose de la cuestion, en tales términos, que todo cuanto dice no reza la menos relacion con lo que sostengo. Pruébeme de una manera irrefragable cómo distingue los sustantivos *haya, canto, salto, vino* y otros mil, de los tiempos verbales *haya, canto; salto, y vino*, que se escriben precisamente con las mismas letras, como no sea por el contexto de la frase en que figuren, y me declaro vencido. Hé aquí un excelente medio de hacerme enmudecer acerca de este punto.

Pero mientras para combatirte tenga que apelar á la ficcion ó invencion de cartas, en las cuales acumule palabras rebuscadas para producir efecto; mientras suprima el guion y las mayúsculas, y trunque, mutile y disloque á su placer silabas y palabras; mientras no oponga principios á principios y razones á razones; mientras, en fin, no derrumbe mis raciocinios y no abandone el terreno de las invenciones ó suposiciones entrando en el de la realidad, tengo derecho á proclamarme vencedor y entonar el himno de la victoria.

No sé en que se funda el Sr. Gomez al afirmar *que para leer las palabras es necesario comprender su significado al golpe de vista antes de pronunciarlas*, cuando para esto basta el conocimiento de las letras y de las reglas de ortografía y prosodia. Otra cosa seria si se tratara de la lectura correcta de algun párrafo ó periodo. El que dude de esta verdad se convenceria inmediatamente haciendo leer á los niños y á otras personas varias palabras cuyo significado desconozcan, con tal que tengan espeditos los órganos de la voz y entiendan las letras, silabas, reglas ortológicas y de prosodia.

Insisto en que las letras mayúsculas, las comillas, el guion y el subrayado no son necesarios para la pronunciacion, porque no afecta al valor de los sonidos; pero nunca he dicho ni soñado siquiera que se eliminen de nuestra Ortografía, en razon á que son de notoria utilidad para escribir ciertas palabras, para denotar el cambio de interlocutor ó dividir las voces en silabas, para

marcar la énfasis y señalar la entonacion de los periodos. Soy enemigo de lo supérfluo é innecesario y más cuando embaraza ó estorba; mas no de lo que sea ó pueda ser útil ó conducente bajo cualquier aspecto ó circunstancia. Por esta razon escribi mi folleto contra los vicios ortográficos á que dan origen las inútiles, supérfluas y embarazosas letras *h*, *k*, *q*, *v* y *x*. Y lo escribi con tanto mayor placer cuanto que abrigaba intima conviccion de que la supresion de aquellos execrados signos habia de producir incalculables ventajas á la lectura y escritura del idioma español, realizando su renombrado y merecido esplendor. Si hubiese podido sospechar que mis doctrinas no eran las de la inmensa generalidad, que no eran un débil eco de las autorizadas voces que levantaron siglos ha los inmortales Nebrija, Correas y Villena, ó que habian de conducir á la destruccion del idioma pátrio, segun cree el Sr. Gomez, habria roto en mil pedazos mi pluma, que, si quiera impotente y mal tajada, jamás se prestará á la diffusion de ideas erróneas, nocivas y destructoras.

En el articulo siguiente daré término á mi tarea.

### III.

Todo cuanto se ha dicho y puede decirse sobre reformas ortográficas se refiere á la conveniencia ó necesidad de las mismas, á su entidad y á los inconvenientes ó ventajas que implican. Creo haber desvanecido completamente todas las objeciones que ha opuesto el Sr. Gomez á esos tres puntos capitales de la cuestion que nos ocupa, y, por lo mismo, podria dar por terminada la réplica; pero como dicho señor no pierde ocasion de atacarme por los puntos más vulnerables y se bate en retirada cuando no puede conseguir el triunfo, me hago un deber seguirle el alcance para ver si logro rendirle honrosamente y atraerle á mi partido.

Al ocuparme de la supresion de las letras supérfluas y de las vicisitudes que ha sufrido la ortografia, hace caso omiso de la *b*, de la *c* doble, de la *h*, de la *ph* en equi-

valencia de la *f*, de la *k* y de algunas otras y se fija solamente en la *y*, *x* y *v*. ¿Y por qué así? Por qué no se ocupa de todas? Lo ignoro; pero es presumible no lo hiciera de algunas en razon á que su eliminacion ó desuso no tiene contra.

Acerca de la *y* digo en mi folleto que su emplo por la *i* vocal es muy raro, escribiéndose *tirio*, *tirania*, *Tifon* en vez de *tyrio*, *tyrania*, *Tyfon*, segun se practicaba en época no muy remota, igualmente que *doi*, *soi*, *voi*, en lugar de *doy*, *soy*, *voy*; bien que respecto á las últimas palabras se ha procedido con mayor lentitud sin motivo honorable que la abone. La primera parte de la proposicion es innegable, y en punto á la segunda no puedo ser mas esplicito, diciendo *que se ha procedido con mayor lentitud*. Luego el Sr. Gomez no debia manifestar cierta estrañeza, atribuyéndome una opinion que no tengo.

Relativamente á la *x* sostengo: que ya no se usa como en lo antiguo en reemplazo de la *j*, como en *relox*, *carcax* etc.; que se van desprendiendo paulatinamente de ella muchas palabras que la llevaban en su primera silaba, v. gr. *esplicito*, *estrangero*; que el uso tiende á sustituirla por su equivalente *cs*, conforme lo practican algunos escritores amantes de la perfeccion ortográfica; que mientras se conserve dicha letra dudaráse si se ha de pronunciar *anexo* ó *anejo*, *complexo* ó *complejo*; que es más fácil aprender y usar *cs* que su nexa *x*, y, finalmente, que la circunstancia de ser compuesto el referido signo es otra razon que abona su deshechamiento, porque uno de los primeros requisitos de la perfeccion es la sencillez ó simplicidad. Sin embargo, estas razones ejercen tan poca presion en el ánimo del Sr. Gomez, que se atreve á decir que la supresion de la *x* sólo tiene la ventaja de desfigurar ó destrozar la palabra. Al público es á quien toca resolver y fallar.

La *v* debe eliminarse no por la sola circunstancia de ser extranjera, como cree erradamente el Sr. Gomez, sino por innecesaria y embarazosa. Algunos han creido que esta letra tiene una fuerza lábio-dental parecida á la de una

*f* suave; pero en Castilla, cuna del idioma español, nunca se ha hecho ni se hace semejante distincion de sonidos. Si no tiene oficio y fuerza peculiares ¿á qué conservarlas? ¿A qué vienen tantas y tantas reglas ortográficas, estériles en su mayor parte, para emplear la *b* y *v*, que se pronuncia igualmente? No obstante, el Sr. Gomez, llevado de una escesiva veneracion al principio del origen de las voces, la conservaria de buen grado, porque dicha letra, segun él, vino del Lacio y se conserva en Paris y Lisboa, mientras que yo la relegaria gustoso al olvido, pues daria todo lo exótico ó extranjero como sea inútil ó supérfluo por una sola cosa española necesaria ó ventajosa.

A mi respetable contendiente le parece que para ser provechosa la reforma debiera hacerse en todas las lenguas neolatinas, en razon á que todas ellas tienen defectos comunes. No creo que la importancia y beneficios de la reforma crezcan ó amengüen porque solo se perfeccione la española; pues si bien sería laudable que todas las hijas de una misma madre sacudieran simultáneamente los defectos que las afean, no por eso dejará de ser más envidiada y querida, y más sábia y realzada, aquella que, dejando sumergidas á las demás en sus fealdades y vicios, supiera ostentarse como un modelo de belleza, de sencillez y de perfeccion. En este punto, el patriotismo está de mi parte.

La objecion de más peso que en mi concepto hiciera el Sr. Gomez contra la consabida reforma, consiste en que la supresion de letras daria por resultado la de algunos homónimos, y de ahí que ciertas palabras adquirian nuevas acepciones en perjuicio de la riqueza del lenguaje y de la facilidad en la lectura. Ciertamente desaparecerian algunos homónimos, algunos términos equívocos y por consiguiente algunas palabras de la lengua; pero tambien se marcharán con ellas muchas dificultades y vicios, y váyase lo uno por lo otro. En este particular estoy conforme; mas no en que las varias acepciones de una palabra dificulten su lectura. Por ejemplo, suprimiendo la *h* y la *v* las palabras *aya*, *asta*, *rebelar*, etc. tendrán nuevos

significados; pero ¿serian por esta sola razon más dificiles de leer? Es increíble. ¿A quién se ocurre decir que la dición *Camilo*, que tiene una sola acepcion, sea de más fácil lectura que *camino*, que tiene muchas?

Tampoco la indicada supresion se prestaria à equivo- caciones ó á la confusion en el significado de algunos tér- minos, segun pretenden los partidarios de la rutina. ¿Quién, como no sea un zopenco, confunde las acepciones de la palabra *canto* en estas ó parecidas frases: me gusta el *canto* de las aves y yo *canto* una cancion? Del mismo modo, el que no sea negado ó este destituido de sentido comun, distinguirá el sentido de las palabras *aya*, *asta*, *rebelar* en las proposiciones que siguen: Tu *aya* me ha *rebelado* un secreto. Al *rebelarse* los de mi pueblo contra la autoridad local cortaron varios pinos y *ayas* del bos- que. Guarda esa *asta* de carnero *asta* que te lo indique.

Por tanto, queda palpable y nuevamente demostrado este principio: *que el significado de los términos depende, no de las letras con que se escriben, sino del contexto de la frase en que figuran ó de los antecedentes y consiguientes.* Gracias á él, los modernos leemos *sin incurrir en equi- vocaciones* los escritos de los siglos que pasaron á pesar de ser tan diferente de la actual la ortografia empleada en aquellos y los que nos han de suceder entenderán perfectamente las obras que les leguemos; y no sólo las entenderán, sino que al comparar su fácil, sencilla y ra- cional ortografia con la defectuosa presente y pasada, ben- decirán nuestros propósitos y esfuerzos.

El Sr. Gomez abriga la creencia de que no pasa de una aseveracion hiperbólica y destituida de fundamento la siguiente: «*Me atrevo á sostener que las silabas ce, ci, ge, gi, gue, gui, güe, güi, que, qui, dificultan la lectura hasta el extremo que cuando ménos quintuplican el tiempo emplea- do en aprenderla.*» Haga el mismo una prueba ó ensayo, como yo he hecho, con un niño ó adulto, y de seguro que se suscribirá á mi dictámen. Y hará lo mismo aun sin pruebas materiales ó ensayos prácticos, si se fija detenida- mente en la confusion ó perplegidad que se apoderan de la

mente del niño, al observar la falta de analogía, de lógica y de buen sentido que se nota en las sílabas *ca* y *ce ga* y *ge* y otras muchas por el estilo. Para aprenderlas, la marcha natural del entendimiento es el principal obstáculo, cuando en todos los aprendizajes es el primer medio de adelanto y de progreso. ¡Que de repeticiones por parte del profesor y de esfuerzos por parte del discípulo para aprender las sílabas *que*, *gui*, *que* y *qui*, en que la *u* no se pronuncial ¿Hase visto cosa más ridícula que la interposición de la *u* líquida entre la *g* y la *e* para producir el sonido gutural *que*, cuando basta la sola *q* antes de las vocales *a*, *o*, *u*? El fastidio, el desaliento y el cansancio que se sienten al aprender á leer son la consecuencia necesaria de los vicios ortográficos, y, por consiguiente, si éstos desaparecieran, el tiempo empleado en la enseñanza de la lectura disminuiría de una manera considerable, en atención á que las indicaciones del que enseña serian fácilmente comprendidas y naturalmente secundadas por el que aprendiese.

Antes de terminar, réstame satisfacer una pregunta que me hace el Sr. Gomez, cuya contestacion ha de ser *curiosa*, según presume. Ruega mi estimado impugnador que, *sin ambages ni circunloquios, le diga clara y terminantemente, si como consecuencia natural de sus doctrinas, suprimiria el alfabeto mayúsculo, el quion, los quiones, las comillas y el subrayado ó letra bastardilla; y en el caso de no suprimir todas ó algunas de estas cosas, le dé la razon del porque no lo hago. Voy á ser tan claro y terminante como me sea dable, á cuyo efecto contestaré separadamente á los varios extremos que abraza la pregunta.*

En primer lugar, niego rotundamente que de las doctrinas que sustento en mi opúsculo pueda inferirse ni aún sospecharse que deseo la supresion de letras ó signos de reconocida y notoria utilidad. Las ideas que allí verti del modo más esplicito y concreto no se prestan á conjeturas ni consienten interpretaciones torcidas de ninguna especie; y en todas y cada una de ellas se vé brillar el deseo de combatir los vicios ortográficos y de realizar una re-

forma por medio de la cual desaparezcan todas las letras *inútiles, supérfluas ó embarazosas*. Pruébeme lo contrario el Sr. Gomez, y si no tendré derecho á interrogarle acerca de la lógica que emplea para juzgar mis escritos. Ahora bien: son ó no son inútiles, supérfluas y embarazosas las letras mayúsculas y demás signos ortográficos que el señor Gomez indica? En el primer caso abogo por su desechamiento y en segundo por su conservacion. Hé aqui una contestacion categórica y nada *curiosa* por cierto.

Aún diré más: las letras mayúsculas y el acento se prodigan demasiado en la actualidad, y seria de desear que se reservasen únicamente para aquellos casos en que pueda surgir dificultad ó confusion. Considero *necesario* el acento ortográfico en la escritura para denotar en ciertos casos la sílaba dominante y sólo lo estimo *útil* cuando sirve para señalar la acepcion en que se toma una palabra, puesto que se entenderia perfectamente sin él. En este último caso se hallan las letras mayúsculas, porque nunca se hacen precisas ó indispensables; y aun prestan muy contadas veces este servicio que acabo de reconocerlas, ya que por regla general sólo contribuyen á la belleza material del escrito ó se usan como distintivo de dignidad ó importancia. Fuera de los indicados fines, las proscribiria sin el menor reparo desde luego.

Tal es mi franca opinion relativamente á reformas ortográficas. Me lisongeo de que coincida con la de la inmensa mayoría del Profesorado español, de los representantes de la prensa periódica del ramo, de algunas corporaciones y notabilidades científicas y literarias, conforme lo atestigua el juicio altamente favorable que ha merecido á unos y á otros mi folleto; siendo digno de notar que al felicitarme algunos particulares por esta publicacion lo han hecho empleando la ortografía reformada con arreglo á mis teorías y principios. ¿Cómo se explica el que algunos la crean tan conveniente y de fácil aplicacion y otros tan difícil y peligrosa?

Por lo demás, anhele que la reforma se realice, no brusca é inoportunamente, sino cuando los ánimos estén

convenientemente preparados, cuando brinde la coyuntura. Estoy seguro que con el empleo de los medios que consigno en mi opúsculo, se verificaria mucho ántes de lo que es dado prometerse; porque cuando se nos ofrece un objeto deseado vivamente aunque sea en lontananza, corremos hácia él en alas del deseo y entonces la distancia se achica y los obstáculos se esconden.

Quedan, pues, desvanecidos cual humo leve los paralogismos del Sr. Gomez, pulverizados sus argumentos y demostrada la injusticia de la causa que defiende, el errado punto de vista desde el cual vé las reformas ortográficas y la falsa posicion en que se ha colocado al afiliarse bajo las banderas del estacionamiento. Ni sus inventadas é intencionadas cartas á los fingidos comandante y tío, ni su desquiciamiento de letras, sílabas y palabras, ni su parodia de la célebre *salve olozaguista*, han podido impedir su derrota. Vanos han sido todos sus esfuerzos para destruir la *dama* á que rindo culto, pues hoy como ayer se ostenta incólume y gallarda, risueña y embriagadora, orlando su blanca y serena frente el laurel de la victoria. Adore él muy enhorabuena á la rutina, á esa vieja defectuosa, repugnante y desarrapada, que no he de envidiarle el gusto. El triunfo de mi *bella* es seguro y próximo; porque, abstraccion hecha de sus encantos y primores, la circunstancia de ser entusiasta por la perfeccion y esplendor del idioma español, de esa gloria de la pátria, ha de grangearle infinitos adoradores.

Et día que llegue á contar entre ellos á mi estimado adversario, sentiré la mayor de las complacencias y alegrías.

FRANCISCO DE ASIS CONDOMINES.

---

## NEOGRAFÍA. (1)

### I.

De un solo tiro, como vulgarmente se dice, variando un poco el diho, a intentado D. Fernando Gomez de Salazar, nuestro amigo, matar dos pájaros, y, sin embargo, apesar de lo eszelente de su pólvora, y de su buena punteria, los pájaros (al ménos uno) se an aperzibido apénas del disparo y e ai ce se encuentran dispuestos á devolver uno por uno los perdigones ce se an encontrado en su pluma. Emos empleado el plural porce en nuestro estimado cólega *El Majisterio Español* emos visto un escrito del Sr. Condomines en ce contesta tambien al Sr. de Salazar. En cuanto á nosotros sabe el Sr. de Salazar ce si emos tardado en contestarle a sido por faltarnos el núm. 214 de su periódico ce contiene parte de su contestazion y ce últimamente emos rezibido.

Vamos pues á contestar al Sr. de Salazar.

Pregúntanos primeramente si ay término de comparazion entre la reforma ce se pretende y la ce se a venido efectuando de algunos siglos á esta parte y si es lo mismo azerla en dos ó trezientos años ce en un día.

---

(1) Como se verá en el cuerpo del escrito hemos unido á la teoría la práctica para hacer ver á los viejógrafos que no hay para que hacer tantos aspavientos porque las cosas se abultan desde léjos. Hemos adoptado aquellas modificaciones mas radicales, pero mas necesarias, que son en las que están todos acordes y por las que nosotros hemos abogado en especial.

Permitanos ce le contestemos preguntando. ¿Emos diho acaso ce la reforma deba azerse en un día, en un mes, en un año? ¿Aplaude ce las reformas, cuando son convenientes, nezesiten para verificarse siglos enteros? Y por otra parte, cuando se iniziaron las reformas ce se an verificado en algunos siglos ¿estaban en la mente de algun innovador, como aora, las ce se an llevado á cabo? ¿No fueron acellas introduziéndose paulatinamente, sin nezesidad de acudir á nuestra Academia de la lengua para ce las admitiera, y esta, cieras ce no, ¿no tuvo ce zeder al uso jeneral ce las autorizaba, ce se las imponia?

Nos dize además ce es zierto entenderia los libros escritos antes de las reformas zitadas, *aunce no muy de corrido*, atribuyéndolo á torpeza, en su eszesiva modestia.

Sigamos preguntando. ¿Se trata en la nueva reforma de exijir á la primera vez una lectura corrida? ¿No es efecto el ce nuestro ilustrado amigo no pueda (segun dice) leer de corrido los antiguos escritos, de la poca ó ninguna práctica ce tenga en esta lectura? ¿No lee y comprende, *de corrido*, el latin, tal vez el griego, el franzés y otros idiomas, (y si no lo aze él lo azen otros ce encontrarian mayores dificultades en el castellano antiguo) ce no tienen punto de comparazion entre la diferencia del castellano del siglo XV, y el actual? ¿No encuentra dificultad en la lectura de este escrito por ser la primera vez ce lee en la reforma, y nosotros ce somos uno de sus mas entusiastas partidarios ¿no encontramos dificultad en su escritura? ¿No se nos abrà deslizado tal vez alguna falta de Neografia? ¿Y no es efecto esto solo de la falta de costumbre?

*Ce por aora se tendrian ce saber las dos ortografias*, dijimos, y el Sr. Salazar nos pregunta cuanto tiempo puede representar ese *por aora*. Verdad es ce ese *por aora* puede representar un periodo de tiempo más ó ménos largo: pero ¿y debe por eso abandonarse la modificacion? tanto valdria como condenar á la umanidad á un cietismo vergonzoso y asta criminal: lo emos diho varias vezes y lo repetimos: para llegar al término de un viaje es preziso comenzarlo; para comer dátiles es nezesario ce un

zenterar de años ántes aya abido cien se aya cuidado de sembrar la palmera. Destruyanos este argumento y nos aproximaremos á su opinion.

Sí, un inconveniente es *ce por aora* se tengan *ce* saber las dos ortografías; pero no tan grande *ce* por él solo ni muho ménos, se tenga *ce* abandonar una modificazion lójica, una modificazion ventajosa para la enseñaanza, una modificazion cuya utilidad no se an atrevido á negar sus más encarnizados enemigos, contentándose con combatirla por las dificultades de su planteamiento.

Si conzedemos *ce por aoru* se an de conozer las dos ortografías no es esto dezir *ce* se ayan de enseñar simultáneamente; no, lo *ce* dijimos fué *ce* tendrían *ce* saberse las dos ortografías, pero no *ce* tuvieran *ce* aprenderse los dos á la vez. No ay pues *ce* zitar palabras de significaciones distintas segun el sistema ortográfico en *ce* se escriban, porce este caso no vendria conoziendo *solo* la ortografía reformada y despues dando á conozer sus diferencias con la ortografía antigua á acellos niños ya instruidos y cuya razon puede azerse cargo, por su desarrollo, de acellas diferencias.

Claro *ce* los alumnos *ce* vayan aprendiendo una ortografía no pueden azerse cargo de la otra, y si solo cuando sepan una entónzes podrán aprender la otra. Entónzes *en sabiendo una de ellas, á los zinco minutos, cuando más en un cuarto de ora se aprende la otra*; porce la ortografía no es más *ce* una, aunce ayamos convenido en considerarlas como dos, porce en sabiéndola, la simple lectura, y por una vez, basta por si sola para azer comprender las peceñas diferencias *ce* separan al neografismo de la ortografía. Repare sino nuestro amigo cuanto tiempo le a costado á él azerse cargo del nuevo sistema y juzgue si es ó no posible *ce en sabiendo una, en un cuarto de ora se aprenda la otra*, esto es, conozer sus diferencias; lo *ce* faltará es la fazilidad en la lectura, fazilidad *ce* en todos los sistemas se adciere solamente con la práctica.

A titulo de *ce* no emos reparado en una cosa, llama la atenzion de los reformistas sobre *ce* en todas las len-

guas neolatinas existe la dificultad de allamos en nuestra ortografía del doble sonido de la *c* y de la *g* y, *ce*, para ser provehosa la reforma, debería azerse en todas las lenguas neolatinas reimprimiendo en la nueva ortografía todo cuanto se a publicado en la actual, sino se ceria privar á las jeneraciones futuras de todos los conozimientos adciridos asta el día.

¿Abla en sério nuestro amigo? Asi lo comprendemos, por lo de conservaremos el mismo tono, de conviene á toda discusion razonada y de importancia, por más de el Sr. de Salazar se aya permitido algun lijero desaogo, dejando entrever en algunos párrafos de su escrito una sonrisa semi-desdeñosa-burlona. ¿Es posible de las anteriores líneas sean escritas con entera conziencia por el autor de la *Gramática y Juizio crítico del Diccionario de la Academia*? ¿Es creible de el claro talento del Sr. Gomez de Salazar se aya preocupado en su opinion asta el extremo de proclamar una vulgaridad semejante?

¿Es dezir de ya no basta pedir permiso á la Academia para reformar nuestra ortografía, sino de es preziso ir á convertir á los estazionarios de los países de ablan lenguas neolatinas, para de admitan nuestra reforma, á fin de de sea provehosa? ¿es dezir de sin el consentimiento previo de las ermanas de nuestra lengua, diferentes en carácter, diferentes en sonidos, diferentes en pronunziacion y con otras muhas radicales diferencias, no podemos gozar de los benefizios de una reforma? ¿es dezir de por un senzillo cambio de sonido de algunas letras *se verán las jeneraciones futuras privadas de los conozimientos adciridos asta el día*, esto es, vivirian en la ignorancia, en la estupidéz, á no reimprimir en la nueva ortografía todo cuanto se a publicado en la actual? ¿es dezir de los conozimientos humanos de an suzedido á una y otra jeneracion, á través de los miles de idiomas y dialectos, á través de todos los trastornos y reformas de an sufrido, se alejarian espantados de nosotros porce nos atrevemos á citar á la *c* el sonido suave de asta aora a tenido junto á las vocales *e*, *i*, á la *g* el sonido fuerte con las mismas vocales y su-

primir la *ch*, la *q* etc.?

Si estas, y otras consideraciones ce pudieran azerse, y ce omitimos en onor de la brevedad, tuvo presentes nuestro amigo al escribir el párrafo transcrito, razon tiene en combatir con todas sus fuerzas la reforma; sobradó motivo para llamarnos los petrolistas del idioma é internazionalistas y de entonar afligido las célebres salves, como lo aze al terminar su último escrito.

Pero no, el Sr. de Salazar tiene demasiado talento para ser juzgado con tanta severidad. Asi ce, sin duda para aminorar la dolorosa impresion ce no podian dejar de produzir sus últimas palabras, luego añade «ce aze acella observacion solamente á los ce impremeditadamente cisieran ce de la nohe á la mañana sufriera nuestro idioma esa brusca transformazion, y con la estremada latitud ce cieren darle; y ce está muy léjos de aconsejar ce no se corrijan los defectos ce ofreze nuestra ortografia.»

## II.

Pues bien, amigo, ¿no pedimos nosotros eso mismo? ¿no es nuestro único deseo ce se corrijan los defectos de nuestra ortografía? ¿no propusimos como medio para ello ce los periódicos del ramo comenzaran á escribir sin lo ce emos convenido en llamar defectos, cuyo ejemplo paulatinamente debieran seguir los otros periódicos? ¿no discutiamos al prinzipio de esta controversia, solamenté en el modo de llevar á cabo la reforma, puesto ce V. pedia el ausilio de la Academia y nosotros opinábamos ce para nada se nezesitaba á acella Corporazion? Pues ¿á ce viene ese combate formal, esa oposizion completa á la reforma ya admitida, ce se observa en el conjunto de su escrito? ¿de donde prozede esa reaccion contradictoria? ¿porce, en vez de entretenerse en rebuscar frases, ce sirvan de cristal de aumento á las dificultades de la reforma, no se a ocupado en zitar las reformas ce creia convenientes y la manera de llevarlas á cabo? ¿porce, en vez de ponerse frente á frente con los neógrafos, no a destruido las ra-

ziones en las ce abogábamos para ce no fuera la Academia la ce tomara la inziativa de la reforma, y las en ce espusimos la nezesidad de ce se comenzara cuanto antes la indicada reforma? ¿porce, en vez de atacar con ardor tanto la Neografía, no trata de arbitrar un medio de evitar los trastornos ce en su conzepto debe produzir el cambio de sistema ortográfico, ó de aminorarlos al ménos, toda vez ce «está muy léjos de aconsejar ce no se corrijan los defectos ce ofreze nuestra ortografía?»

Para demostrar ce nosotros opinamos como él copia, nuestro amigo, algunas de nuestras palabras por las ce nos descartábamos por aora de las reformas secundarias para adoptar las mas importantes y ce creemos de mayor nezesidad, y añade. «Luego claro es ce piensa ce si todas esas reformas se iziesen desde luego, produziria *trastornos*. Luego cree deben azerse paulatinamente.»

Entendámonos Sr. de Salazar. Si ese *paulatinamente* significa adoptar la reforma desde luego é irla introduciendo en el uso, poco á poco para evitar confusiones, estamos acordes; pero si con este *paulatinamente* ciere darse á comprender ce debemos esperar ce nos venga la reforma de la Academia, como deseaba el Sr. de Salazar, ó azerle la oposizion encarnizada, como a verificado el mismo, entónzes, nunca, jamás, porce el resultado seria negativo, porce de este modo estamos seguros ce para siempre seguiria la ortografía con sus defectos y los viejógrafos triunfantes. En cuanto á los trastornos, ya dijimos ce no los temiamos, ya demostramos oy, comenzando á escribir en la reforma, ce los despreziamos, ce si son de nezesidad vengan cuanto antes, para ce cuanto antes tambien pasen y desaparezcan con los inconvenientes de la ortografía.

Poco nos importa, amigo Salazar, ce los neógrafos mas avanzados nos rehazen de sus filas por no admitir todas las modificaciones propuestas. Defendemos su causa por conviczion y admitimos los trastornos cuando sean inevitables para el planteamiento de las modificaciones lógicas y nezesarias, pero no para las caprichosas é inútiles.

E ai el porcé solo emos abogado con espezialidad para las ce practicamos en este escrito: las otras, lo repetimos, son ménos importantes, no tan nezarias y de escasa utilidad práctica, y por eso las retiramos á un lado, por aora, para ce no sean un inconveniente y estorben á las prinzi-pales.

En cuanto á azer representar por una sola las dos le-tras *b*, *v*, debemos manifestar sinzaramente ce no a ocu-pado lo bastante nuestra atenzion, ni emos reflexionado lo sufiziente para formar opinion, pero ce tal vez nos inclina-riamos más á la del Sr. de Salazar ce á la de los neógrafos avanzados, porce si bien consideramos bastante analogía entre las dos letras indicadas, encontramos tambien dife-rencias bastante notables en su pronunziacion, diferen-zias ce, nosotros los mallorcines, en nuestra lengua, dis-tinguimos perfectamente, y ce, rara vez solemos confun-dir, aun los más iliteratos, en la misma lengua de Cas-tilla.

Se conoze ce nuestro amigo se presenta esta vez con ánimo de venger ó morir, cuando despues de aber creido reducir á los neógrafos al último estremo, á la ziadadela ce dize, creemos inespucnable, trata de azer un reconozi-miento á la fortaleza, y más ce reconocimiento, puede lla-mársele atace formidable, dado con todas las reglas de la estratejia. Y sin embargo, no se crea aber destruido esa ziadadela apesar de su vigoroso empuje: ella está zimenta-da sobre la razon y la esperienzia y estas son demasiado fuertes para zeder al primer impulso. Agámosle vér ce si ay partes débiles en nuestros muros, á primera vista, ce-dan resguardadas por soldados valerosos ce no tan fázil-mente se dejarán arrebatat la victoria.

Ce el lenguaje es una armonia, una canzion ce sabe *cantar* cualciera, todo el mundo, puesto ce todo el mun-do se dá á comprender cuando abla, y ce los tonos de esa armonia deben estar diferentemente representados en la escritura, para ce al primer golpe de vista se sepa dar la correspondiente modulacion, es el prinzipal argumento ce emplea nuestro amigo para tirar por el suelo lo ce él lla-

ma la zindadela de los neógrafos. Ese tiro se dirige en nuestro concepto únicamente contra los omónimos, pues suponemos ce nuestro ilustrado amigo no cerrá sostener ce inflaya en la armonia del lenguaje el ce se escriba *jeneral* ó *general*, *cerubin* ó *querubin*, *gerrero* ó *guerrero*, *zirujano* ó *cirujano* etc. toda vez ce, admitida la modificazion, el mismo tiempo empleará la vista en azerse cargo de unos como de otros sicnos.

Dado ce el atace sea para los omónimos, ya ce trata de azerlo argumento jeneral, deseiriamos nos indicara la diferente manera de dar tono, de conozer en la pronunziazion cuando una palabra está escrita con *h* ó sin ella, deseiriamos nos dijera como *por el tono y fuerza de la voz ó sea la entonzion y el azento* en la conversazion sabrá darnos á comprender la diferencia ce ay entre las palabras omónimas.

Aora bien, si se trata de ce al primer golpe de vista se comprenda el significado de las palabras, ¿cuanto más fázil no será reduziendo al menor número posible las reglas ortográficas ce se an de tener presente cuando se lee y, sobre todo, evitar las eszepeziones?

La escritura, Sr. de Salazar, debe ser la representazion fiel de la palabra, y por eso, dos palabras, por más ce representen cosas distintas, si se pronunzian de una misma manera, de una manera misma deben tambien escribirse. Y si para entender dos palabras distintas, ce se pronunzian de un mismo modo, se nezesitan sicnos diversos, como en las *astas* y *hastas*, ce zita en el epigrama ce transcribe, digase de una vez ce los epigramas fundados en ese juego de palabras no podrán entenderse más ce en la escritura, toda vez ce, el ce no vea el sicno de la *h* escrita no podrá saborear el plazer de las dos significaciones distintas ce en una sola pronunziazion tiene la palabra *asta*.

Segun este prinzipio no podremos disfrutar el plazer ce nos causan la mayor parte de los equívocos, ce, como sabe muy bien el Sr. de Salazar, enzierran, bien empleados, un tesoro de bellezas. Y si no es asi, diganos como

podremos distinguir, tanto en la pronunziacion como en la escritura, las palabras repetidas en las sigientes composiciones:

«Los ojos puso en un jóven  
Que, dejando las escuelas  
Vino á el lugar con más *grados*  
Que *grados* tiene la esfera.»

«Siéntate á yantar, mi fijo,  
Do estoy, á mi cabecera,  
Que quien tal *cabeza* trae  
Será en mi casa *cabeza*.»

«Mi esposa, dijo un marido,  
Tiene muy hermosa cara;  
Pero gasta sin sentido,  
Y es una *cara* muy *cara*.»

«Entró de *doncella* en casa  
De una marquesa elegante,  
Cediendo á su suerte escasa,  
La hija de un pobre cesante,  
La preciosa Nicolasa.  
Sufre el rigor de tu estrella,  
Su madre le repetia;  
Pero contestaba ella:  
No sufro más, madre mia,  
Yo no quiero ser *doncella*.

¿Nezesita más ejemplos para convenzarse el Sr. de Salazar? ¿No son idénticas las palabras repetidas en los antezedentes ejemplos, y, para comprender el doble sentido, ay nezesidad de emplear sieno alguno ce indice sus diferencias? ¿Y no suzederia lo propio en el ejemplo zitado por nuestro amigo al pasar á ser de ecivoco imperfecto á perfecto.

No opinamos por eso ce deban aumentarse indefinida-

mente los omónimos porce indudablemente resultaria confusión en el lenguaje, pero si el aumento de algunas de esas palabras puede evitar las dificultades ortográficas ce combatimos los neógrafos, vengan ellas en buen ora. Todas las lenguas tienen sus omónimos, como todas las cosas humanas sus imperfecciones, y la castellana, sabe nuestro amigo, puede vanagloriarse de ser de las mas exentas de estos defectos, por lo ce poco ó nada influiria el peceño aumento ce á causa de la supresion de la *h*, *k* y *q* deberia sufrir.

*¡Abajo las mayúsculas* intenta azernos esclamar, para ce, tal vez espantados del prezipizio á ce nos empuja, tratemos de volver atrás. Podríamos abstenernos de contestar á este párrafo porce ya sabemos ce nuestro amigo nos considera como uno de los neógrafos ménos avanzados, sin embargo, debemos confesar, porce así lo sentimos, ce ninguna nezesidad vemos del uso de las mayúsculas en los nombres propios como tampoco al prinzipio de cada verso en las composiciones poéticas, ni en otros y en otros muchos casos en ce previenen las reglas de buena ortografía, pero no nos detendremos siciera á dar razones porce juzgamos tal modificazion de ninguna utilidad.

Como consecuencia deduze despues ce para los neógrafos *es indiferente escribir las palabras separadas entre sí, ce juntarlas, y ce dividir las por cualquier parte.*

¿Y de donde a sacado nuestro amigo tan peregrina consecuencia? ¿No tratamos los reformistas de relazionar la pronunziacion con la escritura? ¿Y cerrà darnos á entender ce las palabras pronunziadas, no eseritas, pueden romperse y juntarse por donde dé la gana á cualquiera? ¿No ay el azeno prosódico prinzipalmente, y las zesuras y pausas, y la subida y bajada de la voz, ce indican con bastante claridad la separazion de unas palabras de otras? ¿Cree efectivamente nuestro contrincante ce se pronunzian de una misma manera las dos frases ce zita? Aga la prueba y verá como allará la siguiente diferencia, ce expresamos por el azeno ortográfico en las sílabas en ce corresponde el prosódico: *tú nó éres: túno éres*, ¿no se da

mas fuerza al primer *no* ce al segundo? *és tambór rico; és tán borrico*. Ese cambio de acentos, y por lo tanto de fuerza de pronunziacion, ¿no dize nada á su oido?

¿Y á esas deduciones llama *basadas en la mas pura lójica*? ¡Cáspita, amigo! esa lójica parécenos ce uele á sofisma escolástico, ce tiene tanto de lójico como el diablo de buen ombre.

### III.

Podríamos abstenernos de contestar á nuestro amigo con respecto á la carta ce a finjido, escribiendo *b* en todos los casos en ce correspondia azerlo con *v*, porce emos ablando ya anteriormente de esta letra; pero como dize emplear esta variacion porce nosotros dijimos era esta una de las mas insicificantes, y como por otra parte podria parecer ce ay contradiccion en nuestras palabras de oy con las de ayer, no podemos dejar de manifestar al ménos la razon por la ce incluimos entre las variaciones insicificantes ce proponia la Neografia la de ce se trata. Dos fueron las razones: 1.<sup>a</sup> porce no veíamos en la adopzion del cambio de *v* por *b* una utilidad zierta é inmediata, como la ce resulta con las modificaciones ce estamos empleando en este escrito; y 2.<sup>a</sup> porce la zitada adopzion daria por resultado solamente el aumento de omónimos.

Como se abrá podido ver en el curso de nuestros escritos no tratamos en lo mas mínimo de empobrezer nuestro idioma, con la supresion de medios de espresar nuestras ideas; no, somos amantes apasionados de la lengua de Zervantes, por mas ce no fuera ella la ce arrulló nuestra cuna, porce no podremos olvidar jamás ce a sido ella cienos a abierto un mundo desconozido, porce no olvidaremos nunca ce á ella debemos los conozimientos ce, aunce en escaso número, an venido á dar pábulo á nuestra pobre inteligenzia, satisfacciones á nuestra alma. Lo ce nosotros ceremos es espurgar á ese idioma de los defectos reconozidos por todos, ce a confesado el mismo Sr. de Salazar, lo ce deseamos es suprimir eszepciones ce no azen

mas ce entorpezar el adelanto.

No podemos creer ce nuestro amigo llame empobrecer una lengua al suprimirle algunos signos, algunas de sus letras, porce no consiste la riqueza en tener muchos signos sino muchas voces. Más signos, más sonidos tiene la lengua francesa, y no será nuestro amigo, cien al poner en parangon la riqueza de ambas lenguas, se dezida por la de nuestros vezinos; más muhismos más signos tiene la lengua hina y no será nuestro amigo cien pondere la utilidad de una lengua en ce no basta la vida del ombre para aprender su alfabeto, no será nuestro amigo el apolojista de la lengua del imperio zeleste en donde se llama más sábio al ce conoze más letras.

¿Sabe porce, el Sr. de Salazar, dijimos ce á la apatia del carácter meridional debiamos el ce no se aya adoptado la reforma? Porce considerábamos, y consideramos aun, como apática la jeneralidad, no individualmente como ace nuestro amigo al referirse á la Academia de maestros de Madrid. Y si no es así ¿porce no respondieron al eco de la Academia los Maestros de provinziias ce en jeneral están por la reforma? (1) ¿porce no responderán seguramente aora?

Si presumiamos ce aora tendria mejor resultado si comenzaran á adoptarla los periódicos del ramo no es porce creamos ce aya perdido la apatia nuestro carácter, sino porce tenemos otros medios con ce no contaba la Academia de profesores en 1842, porce los periódicos del ramo ce existen en casi todas las provinziias pueden llevar su voz y su ejemplo á todos los rincones de nuestra patria.

Otros ce no ubieran sido los españoles ó ce no ubieran tenido esa indiferenzia voluptuosa ce caracteriza á los habitantes de los climas cálidos, los ingleses por ejemplo, no se ubieran contentado con proponer la reforma, sino ce

---

(1) Dezimos esto porce emos visto los muhos ce se an levantado á apoyar la reforma cuando en su contra solo emos visto, con sentimiento, á nuestro amigo, y además porce todos los profesores á cienes emos ablado de ella an estado en su favor.

ubieran fundado periódicos, creado sociedades propagandistas, impreso libros de todas clases y otros mil medios de azer triunfar una causa tan justa, una causa ce abrazarian todos á no aber de tomarse el trabajo de abrazarla. Pero aci, en medio de una mayoria apática, en donde, no solo las eminenzias, sino asta las medianias, no sienten mas estímulo ce el agijon de la politica, en ce solo se ocupan, ¡ce ciere ce se aga el Sr. de Salazar! Tal vez tenga razon en ce á comenzar á escribir, (como lo emos verificado solo aora para unir la práctica á la teoría) en ortografia reformada, abandonaríamos el campo abatidos y cabizbajos á pesar de nuestra sinzera fé y ardorosa esperanza, tal vez una amarga dezepzion venga á destrozr estas encantadoras ilusiones, tal vez la esperienzia venga á confirmar los tristes presentimientos del Sr. de Salazar, pero al entretanto déjenos creer en estas ilusiones y esperar ce los españoles sepamos emplear mejor las cualidades de nuestro bello idioma, ce á zircunstanzias ce no es del caso recordar debe el ce oy no sea el mas universal de la tierra.

Para no cansar más á nuestros lectores reasumamos algo y terminemos.

No ay inconveniente en variar el significado de algunas letras, porce el sonido no depende de la figura, sino del ce convencionalmente se le dá, como puede notarse en la diversidad de significaciones ce tienen unos mismos signos ó letras en diferentes idiomas; debe admitirse la reforma porce simplifica las reglas ortográficas y, de consiguiente, fazilita la lectura y la escritura; debe adaptarse en lo posible la pronunziazion á la escritura suprimiendo eszepziones; no puede ni debe atenderse al origen para el uso de las letras, porce seria para ello nezesario, lo ce no á todos es dado, conozr el latin, godo, árabe y jermano para averiguar las etimolojias, y conozr el origen valdria tanto como obligar, para conozr la ortografia castellana, á saber las lenguas referidas. Cédese en buen ora para los eruditos y filólogos esta obligazion, guárdese en archivos y bibliotecas el orijen y etimolojia de las letras como

viejos pergaminos en ce fanda la nobleza de su antiguo abolengo nuestra lengua, pero dejésenos á nosotros, al vulgo, esto es, á la jeneralidad, usar las letras de una manera, irreflexiva si se ciere, pero la mas propia para amoldar las palabras al carácter propio de la lengua. No puede azerlo la Academia porce esta corporazion solo a de conservar el depósito ce le eutrega el uso y no modificarlo: la Academia como a admitido variazion en el nombre, tendrá ce admitirla en el verbo, en el artículo, en el pronombre, como tambien ce adoptar la reforma ortográfica porce esta vendrá, más ó ménos presto, con trastornos ó sin ellos, porce la umanidad tiende al progreso, á la perfezion y loco es el ce ciere oponerse á su corriente.

Una razon mas para concluir. Si tan esclavos debemos ser del orijen ¿porce se an admitido el sin número de variaciones introduzidas en la lengua al asimilarse las voces estrañas? ¿cien las a autorizado mas ce el uso, dueño absoluto del lenguaje? ¿porce los eruditos, los ce cönozen el orijen de las vozès, se an amoldado á seguir el uso, libre en sus formas, vario y capriboso en sus inflexiones? Aun más, ¿porce nosotros no escribimos en las modificaciones, sino porce tememos ce el uso no nos autorize por aora?

Ya se abrá visto ce nuestro prinzipal objeto en este escrito no a sido el de allegar razones para azer ver la nezesidad de la reforma ortográfica. Demostrada está asta la evidenzia y no la niegan nuestros más enéjricos contrarios. Lo ce emos intentado a sido oponer nuestras débiles fuerzas al atace formidable ce últimamente a dirijido el Sr. de Salazar á la reforma; lo ce emos intentado a sido azer ver á los espíritus apocados la sin razon de los argumentos de nuestro amigo ce, sea diho con el respeto ce nos merezen sus canas, á eho muy poco favor á la causa del adelanto, seguramente con la mejor intenzion; pero, leidas sus ideas por los muhos suscritores de *El Majisterio Español*, no pueden menos de aber seduzido á unos con su razonado lenguaje, de aber retraido á otros con el temor de los trastornos ce a anunziado si se adoptaba la reforma y de conservar á muhos en su vergonzoso cietismo

y apática desidia, ce no se atreverán á romper con el rutinismo del pasado, al ver tan combatido el progreso del porvenir.

Nosotros ubiéramos deseado insertar en las columnas de EL FOMENTO las contestaciones de nuestro amigo, suplicándole ubiera reproduzido las nuestras en las de *El Majisterio*; pero ya ce esto no pueda ser para no cansar á los lectores de ambos periódicos, si á ello no se opone el señor de Salazar, publicaremos todos los escritos de Neografía por separado para ce sean de todos conozidos y juzgados por todos. Desearíamos tambien incluir el opúsculo de nuestro compañero el Sr. Condomines puesto ce a sido cien á tomado parte prinzipal en esta cuestion, á cuyo efecto rogamos á diho Sr. se sirva autorizarnos para ello y remitirnos su opúsculo.

Así favorezeremos la causa de la verdad, puesto ce si la mayoría se dezide por el Sr. de Salazar, es dezir si rehaza la reforma abremos contribuido á mantener la causa del orden, segun opina nuestro amigo, y si la mayoría azepta la causa de los neógrafos abremos favorezido la reforma, ce es la causa del progreso, segun opinamos nosotros, y abremos contribuido, con nuestro grano de arena al adelanto sozial, única aspirazion del ce, apesar de su insignificanzia tiene el atrevimiento de escribir en público y para el público y de estampar al pié de sus escritos,

MATIAS BOSCH.

## Á LOS REFORMISTAS DEL IDIOMA.

---

Cuando con el epigrafe *A los Neógrafos* escribimos en refutación de las doctrinas expuestas por los Sres. Bosch y Condomines sobre reformas ortográficas, la fé que teníamos en la buena causa que sustentábamos desvaneció los temores que naturalmente nos infundían nuestros cortísimos conocimientos. Jamás hemos creído en la infalibilidad de ningún mortal, y muchísimo ménos en la nuestra, pues, con pesar lo decimos, muy poco es lo que sabemos para entrar en profundas discusiones. Así es que, si bien conocíamos la inmensa ventaja que en la polémica suscitada llevábamos en defender la causa de la verdad, no pusimos en duda que por nuestro escaso talento habríamos de aducir razones débiles y aun falsas en medio de otras que por excesivamente óbvias fuesen fuertes y verdaderas. No nos hubiera por lo tanto sorprendido ver que las unas por endeble y las otras por inhábilmente presentadas hubiesen sido sino destruidas, con vigor á lo ménos atacadas. Diremos más; lo esperábamos así de nuestros adversarios en vista de la ventajosa idea que de ellos tenemos y del merecido concepto que disfrutaban. Mas nos hemos engañado. Nuestros lectores habrán leído la contestación que del Sr. Condomines hemos publicado y pueden ver la del Sr. Bosch en *EL FOMENTO BALEAR*, números 3, 4 y 5 del presente año. Hagamos de ellas un pequeño exámen y despues saquemos la consecuencia. Veamos si merece siquiera el nombre de contestación lo que dichos señores han escrito. Veamos su modo de discutir, si es que discutir puede llamarse á lo que han hecho.

Una de las objeciones que pusimos á la reforma pretendida, fué la de que haciéndose tan radical y tan bruscamente como quieren llevarla á cabo, traería un trastorno tal, que no podía producir sino el caos. A esto nos dice nuestro amigo Sr. Bosch: «Hemos dicho acaso que la reforma deba hacerse en un día, en un mes, en un año?»

Quien tal oiga leer, creerá que quien lo ha escrito no está por la precipitación en la reforma, y que hemos sido ligeros en acusarle de impaciencia. Pero ¿qué pensará si le decimos que ese mismo señor dice en su segundo artículo lo siguiente?

«En cuanto á los trastornos ya dijimos que no los temíamos, ya demostramos hoy, *comenzando á escribir en la reforma*, que los despreciamos, que si son de necesidad, *vengan cuanto antes*, para que cuanto ántes también pasen y desaparezcan con los inconvenientes de la ortografía.»

¿Qué pensará aquel á quien se le diga que ese mismo señor dijo en 21 de Octubre último que estaba dispuesto á ser el primero en comenzar á escribir con la ortografía reformada si algún otro periódico del ramo le prometía ser el segundo, y que no habiendo hallado eco, se ha lanzado á ponerlo en práctica en los artículos que acaba de escribir? ¿No dirá que el Sr. Bosch está en extremo impaciente por llevar á cabo esa mal llamada reforma? ¿No lo justifican sus palabras y sus hechos? ¿Por qué pues nos pregunta si ha dicho acaso que aquella debiera hacerse en un día, en un mes, en un año?

Lo mismo exactamente sucede con el Sr. Condomines. «Anhele, dice, que la reforma se realice, no brusca é inoportunamente, sino cuando los ánimos estén convenientemente preparados, cuando brinde la coyuntura.» Y sin embargo, en la página 47 de su opúsculo expone los medios de verificarla, siendo uno de ellos el que el Gobierno ordene que en todas las escuelas públicas de la nación se dé á conocer la *nueva* ortografía y sus incalculables *ventajas*, mandando á los Maestros ejerciten á las seccio-

nes más adelantadas en la lectura de libros escritos segun las reformas hechas.»

¿Es eso esperar á que *los ánimos estén convenientemente preparados*? Pues si es esa toda su paciencia, mucho tememos que si en su mano estuviera nos habia de prohibir terminantemente el que escribiéramos de otro modo que como él pretende que se escriba. Pero son tantas las contradicciones en que dichos señores han incurrido, que no parece sino que han perdido la memoria de lo que dijeron poco antes.

Dijimos que sucediendo en todos los demás idiomas neolatinos lo mismo que en el nuestro, respecto al doble sonido de la *c* y de la *g*, y participando aquellos de los demás defectos que tiene nuestra ortografía, para ser provechosa la reforma, debería hacerse en todos ellos reimprimiendo en la nueva todo cuanto se ha publicado en la actual, sino se queria privar á las generaciones futuras de todos los conocimientos adquiridos hasta el dia ¿Sabeis lo que á esto contesta el Sr. Bosch? Despues de preguntarnos si hablamos en sério, y decirnos que esa es una *vulgaridad*, exclama de este modo: «¿Es decir que ya no basta pedir permiso á la Academia para reformar nuestra ortografía, sino que es preciso ir á convertir á los estacionarios de los paises que hablan lenguas neolatinas para que admitan nuestra reforma á fin de que sea provechosa? ¿Es decir que sin el consentimiento prévio de las hermanas de nuestra lengua, diferentes en carácter, diferentes en sonidos, diferentes en pronuñciacion y con otras muchas radicales diferencias, no podemos gozar de los beneficios de una reforma?»

Con estos *es decir* continúa un largo párrafo nuestro amigo Sr. Bosch, espantado de la blasfemia que en su sentir hemos dicho. Pero ¿es eso discutir? ¿Es eso contestar á derechas á nuestras palabras? ¿Es posible que una persona del talento del Sr. Bosch haya comprendido que nuestra proposicion es la de que no se pueden hacer reformas en nuestro idioma sin pedir permiso á los extranjeros? Eso no es posible, porque, aunque careciera de ta-

lento, le bastaria solo con saber leer ¿Es posible por otra parte que tenga de nosotros tan desventajoso concepto que nos haya creído capaces de decir tal cosa? Tampoco lo creemos, por más que conocemos nuestro poco valer. ¿Cómo entonces se explica el que nos dirija unas preguntas tan discordantes del asunto que tratamos? No tiene, no puede tener otra explicacion, sino la de que no sabiendo por donde salir, lo hizo por los cerros de Ubeda. Podrá ser discutible nuestra proposicion, podrá ser falsa si se quiere, podremos estar equivocados, porque no somos infalibles; pero ¿es así como se destruye nuestro error? ¿Es eso razonar? Si es que el Sr. Bosch necesita, que no lo creemos, que explanemos nuestra idea para comprenderla, le diremos que siendo los ménos los que aprendan á leer y escribir, y no contentándose la mayor parte de ellos, ó al ménos una parte muy numerosa con saber solo su idioma, sino que aprenden tambien otros neolatinos, la reforma deberia alcanzar á todos estos, si habia de producir el resultado apetecido, si no se habia de dificultar de un modo extraordinario el aprenderlos. Esto es lo que hemos querido decir, y no la vaciedad de tener que pedir permiso, ni las demás que nos atribuye.

Sofisma escolástico llama nuestro amigo Sr. Bosch al argumento que hicimos demostrando que *segun sus doctrinas*, deben los neógrafos suprimir el *alfabeto mayúsculo*, *guion*, *comillas*, *letra bastardilla*, ó *subrayado*, etc., etcétera, así como juntar, separar ó dividir las palabras por cualquier parte, poniéndoles como ejemplos las frases *tú no eres*, y *es tambor rico*, que para ellos podrian escribirse *tuno eres*, *es tamborrico*. Despues de negar la consecuencia que sacamos, para nosotros muy óbvia, nos pregunta: «¿Cree efectivamente nuestro contrincante que se pronuncian de una misma manera las dos frases que cita? Haga la prueba y verá como hallará etc. etc.» Aquí tenemos la repeticion del caso arriba citado. ¿Cómo hemos de creer, Sr. Bosch, semejante disparate, ni cómo V. ha de creer que estemos en tal error, cuando no solo en nuestros artículos, sino en el 2.º de los suyos dice (copian-

do nuestras palabras) que *para los neógrafos es indiferente* escribir las palabras separadas entre sí, que juntarlas y que dividir las por cualquier parte? ¿No estamos en lo cierto? Pues rebátalo con razones; pero ¿á que fin hacemos tan cándida pregunta?

Respecto á si nuestro argumento es sofisma escolástico, hemos de tratar de desvanecer esa opinion, si es que realmente la tiene así formada nuestro amigo.

¿Cuál es el objeto que se proponen los titulados *neógrafos* con la reforma que proyectan? Creyéndolos de buena fé, el fin que creen conseguir es el de facilitar la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, sin perdonar medio alguno para ello. Es decir, que deben hacer todas, absolutamente todas, las reformas que tiendan á obtener aquel resultado.

Por otra parte, el Sr. Bosch nos dijo que los que oyen leer no necesitan saber con qué signos se representan las palabras para comprenderlas perfectamente, y que por lo tanto ningun inconveniente hay en escribir *Zervantes* en vez de *Cervantes*.

Y siendo esto así ¿qué inconveniente puede haber (no segun nosotros, sino segun el Sr. Bosch) en escribir *zervantes* en vez de *Zervantes* ó *Cervantes*? Si pues ninguno debe haber, toda vez que el oyente no necesita saber si está escrito con mayúscula ó minúscula, ¿cómo no ha de ser sumamente lógico (segun los neógrafos) suprimir el alfabeto mayúsculo, puesto que eso menos tendrían que aprender los niños así en la lectura como en la escritura? Pasemos al segundo punto.

El Sr. Bosch cree que en la conversacion, en el lenguaje hablado, se pronuncian las palabras con separacion unas de otras, y esto es un error no pequeño. Haga la prueba de hablar de ese modo y verá que ridículo le parece. Y si aún tiene duda de ello, haga la siguiente observacion.

Cuando estudiamos un idioma extranjero y lo traducimos regularmente, si no hemos adquirido la costumbre de hablarlo, si no lo poseemos ¿qué nos sucede si alguien nos habla en dicho idioma? Que lo desconocemos y tene-

mos que suplicar que nos hablen *despacio* para distinguir las palabras. ¿Y por qué? Porque en conversacion no se separan unas de otras cuando hablamos con naturalidad, y muchísimo menos, si alguna pasion violenta nos anima. Pues qué ¿no nos ha sucedido muchas veces dictar á buenos escribientes y juntar éstos ó dividir palabras que ellos no conocian, ya en nuestro idioma, ya en otro? ¿No hemos visto escrito *requies cantin pace* en vez de *requiescant in pace*? Por qué así sucede con tanta frecuencia en los que no saben escribir, sino porque en la pronunciacion no hay medios de distinguir la separacion de las palabras?

Pero aún hay más. ¿No sabe nuestro amigo cómo se miden los versos? ¿Ignora que cuando una palabra termina en vocal y la que le sigue empieza con alguna de ellas, aun que vaya precedida de *h*, las dos sílabas que las contienen se unen y forman una sola? Por ejemplo, el primer verso de la primera cuarteta que nos cita, dice «*Vino a el lugar con más grados.*» Si contamos sus sílabas veremos que son diez, y sin embargo es verso *octosílabo*. ¿Y por qué? Pues no por otra cosa sino porque *no á el* es una sola sílaba en la pronunciacion, por más que escritas sean tres.

Ahora bien, la razon en que se apoya el Sr. Bosch para adoptar el modo de escribir que defiende, se funda en que el que oye leer, ni sabe ni necesita saber con que letras ó signos están escritas las palabras que oye y que entiende perfectamente. Y como tampoco sabe ni necesita saber si las palabras que oye están escritas juntas, separadas ó divididas, claro es que hay la *mismísima* razon para lo uno que para lo otro; para escribir con esta ó aquella letra que para juntar ó dividir las voces. Y como son los titulados neógrafos los que defienden lo primero, justo y lógico es que defiendan tambien lo segundo, como lo vemos en el uso de los que no saben escribir, que son los que poco más ó menos practican las reglas de tal *reforma*. Lo mismo decimos respecto al *guon*, *letra bastardilla*, etc.

Siguiendo nuestro amigo el sistema de argumentacion que vamos exponiendo y que sobradamente revela no ha-

ber podido hallar razones en que combatirnos, trata de *convencernos* de que una lengua no se empobrece porque se supriman algunos signos, puesto que la riqueza de una lengua no consiste en tener muchos de ellos, y nos dedica un párrafo con este objeto. ¿Y para qué? Hemos dicho por ventura lo que supone el Sr. Bosch? Claro está que puede un idioma ser mas rico que otro, aun que este posea mucho mayor número de signos. Nadie lo ha puesto en duda, *ni aun hablado de ello*, y por consiguiente tal objecion ha sido, *por lo menos* inútil. Pero ¿negará el Sr. Bosch que un idioma se empobrece suprimiéndole voces? Pues si *bello* es una palabra y *vello* otra, que sumadas hacen *dos* palabras ¿no perderá el idioma una de ellas si suprimimos la *v*, y el significado de la última lo agregamos á la primera? Y si eso mismo se hace con un inmenso número de voces, como quieren los neógrafos. ¿no quedaria *muy empobrecido* el idioma? ¿No se lo hemos demostrado antes lo mismo? ¿A qué fin hacerse el desentendido y venir á querer convencernos de lo que no hemos soñado decir? ¿No confiesa él mismo que con la supresion de la *v* habria aumento de homónimos? ¿Y no es esto confesar el empobrecimiento del idioma?

Muchísimo podriamos escribir si continuásemos el examen de los artículos del Sr. Bosch. Mas ¿para qué? Demostrado queda que nuestras razones no han podido ser destruidas, y que lejos de atacarlas, se ha tratado tan solo de distraer el rumbo de la cuestion con argumentos especiosos. Sin embargo, para concluir vamos á probar á nuestro amigo, que no es la apatía del carácter meridional, como cree, la causa de no haberse adoptado su bello ideal, sino únicamente porque el *buen sentido* lo rechaza. Dice el Sr. Bosch:

«Otros que no hubieran sido los españoles, ó que no hubieran tenido esa indiferencia voluptuosa que caracteriza á los habitantes de los climas cálidos, los ingleses por ejemplo, no se hubieran contentado con proponer la reforma, sino que hubieran fundado periódicos, creado sociedades propagandistas, impreso obras de todas elases, y otros mil

medios de hacer triunfar una causa tan justa, una causa que abrazarian todos á no haber de tomarse el trabajo de abrazarla.»

Es decir; que si los ingleses se hallasen en nuestro caso, si tuviesen en su ortografía los inconvenientes que la nuestra ofrece, hubieran empleado todos esos medios que nos indica. Bien pudiéramos vengarnos aplicando á esa idea una palabra que el Sr. Bosch aplicó á otra idea nuestra, bien sin razon por cierto, mas no somos vengativos, y nos limitaremos á demostrarle su error, sintiendo arrancarle una de sus más caras ilusiones: pero creemos deber hacerlo.

¿Qué diria el Sr. Bosch si le probáramos que el idioma inglés tiene en su ortografía *todos* los defectos é inconvenientes que hay en la nuestra y además otros muchísimos de que la española carece? ¿Cómo se explicaria entonces el que los ingleses, que no tienen la apatia del carácter meridional, ni esa indiferencia voluptuosa de los españoles; no hayan *jamás* soñado siquiera variar una de sus letras? ¿A que deberá atribuirse sino *únicamente* á que tienen *buen sentido* y no quieren *destrozar* su idioma? Examinemos, aunque ligeramente, el alfabeto inglés.

Los defectos comunes al inglés y al castellano son los siguientes:

La *c* tiene con las vocales *a, o, u*, sonido de *k* y diferente con las *e, i*. Antepuesta á las vocales suena como *k*.

La *g* es gutural suave con *a, o, u*, y tiene distinto sonido con *e, i*. Antes de estas para el sonido gutural suave se pone *u* que no se pronuncia.

La *h* no se pronuncia en varias voces.

La *m* se escribe antes de *b* y de *p*.

La *q* no precede á las vocales *a, o, u*, y para ir con la *i* tiene que ponerse intermedia la *u*.

La *x* tiene el sonido de *gs* ó *cs*.

La *y* es á veces vocal y á veces consonante.

La *z* tiene el mismo sonido que la *c* con las vocales *e, i*.

El inglés tiene además los siguientes defectos:

La *a* tiene cuatro sonidos distintos. La *c* suena como *s*. La *d* tiene dos sonidos. La *e* otros dos. La *h* otros dos. La *i* otros dos. La *o* cuatro. La *s* dos. La *u* tres, y la *y* otros tres.

¿Qué dice ahora nuestro amigo? Si los españoles debemos hacer la *reforma* que pretende ¿con cuánta razón no deben hacerla los ingleses, cuya ortografía tiene todos los defectos de la nuestra y otros muchos? ¿Será el carácter apático el que no les impele á emprenderla? ¿O será por la inversa, el convencimiento íntimo que tienen de que son preferibles esos defectos antes que *destruir* el idioma como pretenden los neógrafos?

## II.

Hecha una ligera reseña de lo que dice el Sr. Bosch, pasemos á hacernos cargo de los artículos del Sr. Condomines.

Muy poco tenemos que hablar respecto del primero, toda vez que contra él no hay nada que decir de nuevo, si no es tocante á la cuestion del origen de las voces. El argumento que presenta, por mejor decir, en el que se ha encastillado sin querer salir de él, es el que, siendo muchos los idiomas que han dado nacimiento al nuestro, es indispensable conocer todos ellos para poder aplicar en la escritura la regla del origen; y que desconocidos por la generalidad de los españoles, resulta que dicha regla es inútil. En vano le hemos dicho que para la inmensa mayoría de los que solo han aprendido á mal leer y escribir, ciertamente es inútil esa regla, como lo son todas las demás que se tratara de darles, inclusa la de la prononciacion. Ellos escriben como pueden sin cuidarse de si serán ó no comprendidos; y como escriben para que otro lo lea, no quieren tomarse el trabajo de aprender ninguna regla. Que los que no se contentan con tan escasos conocimientos, estudian el latin, fuente y origen casi general de las voces castellanias; y que aun para las que ofrezcan duda, la ortografía suministra reglas que enseñan á escri-

birlas. Todo es en vano, porque el Sr. Condomines no sabe de su cancion. Dice que el latin no es suficiente porque hay además otros idiomas que han contribuido á la formacion del nuestro. Nosotros creemos que en primer lugar debe probarnos que de esos otros idiomas hay voces cuya ortografia es dudosa; y en segundo, que no hay reglas tampoco para resolver esas dudas. Aunque asi lo demostrara, le contestariamos que nos parece muy preferible ese inconveniente al destrozo de nuestro idioma. Pero no esperamos esa demostracion.

Respecto á las reglas de la ortografia; nos presenta las de la Academia, para convencernos de que no son suficientes para el acertado uso de las letras. Muy cierto es eso y ya minuciosamente dimos á conocer hace un año los muchos errores de esas reglas, y la falta de otras muy importantes: mas porque la ortografia de la Academia adolezca de esos descuidos ¿es imposible que haya otra sin ellos? Porque aquella esté falta de reglas y sobra de catálogos ¿es imposible que haya otra con aquellas y sin estos?

Tocante á la regla del *uso*, hicimos notar á nuestro contrincante la grave contradiccion que en su opúsculo se notaba rechazando la regla del *uso*, y aceptándolo en seguida como juez absoluto del lenguaje. No era muy fácil en verdad salir airoso de ese cepo. Sin embargo, no por eso se acobarda, y rompiendo por cualquiera parte niega que haya contradiccion, y dice que *es muy diferente reprobear la regla que descansa en el uso, que rechazar el uso mismo*. Graciosa por cierto es la salida. Conque ¿reprobea la regla que descansa en el uso, y no rechaza el uso? ¡Hace del uso el *juez absoluto del lenguaje*, y sin embargo no quiere sujetarse á sus fallos? ¿Para que pues lo reconoce como juez? Confesamos nuestra torpeza, no entendemos el enigma.

Dice despues que mientras para combatir tengamos que apelar á la ficcion ó invencion de cartas, en las cuales acumulemos palabras rebuscadas para producir efecto, mientras no opongamos principios á principios y razones á razones, mientras en fin no derrumbemos sus racioni-

nios y no abandonemos el terreno de las suposiciones entrando en el de la realidad, tiene derecho á proclamarse vencedor y entonar el himno de la victoria.

Eso es todo lo que se le ha ocurrido oponer á los ejemplos prácticos que le pusimos para demostrarle que es falsa su teoría de que *el significado de las palabras depende, no de las letras con que se escriben, sino de la índole especial de la frase ó periodo á que pertenecen, ó sea de los antecedentes y consiguientes*. Aquella carta de Bárbaro Ballyente que pusimos para probar lo contrario, no ha merecido siquiera una mirada de nuestros contendientes, uno de los cuales, el Sr. Condomines, nos dice que *no reza con él*. No nos ha sorprendido la contestacion, porque algo duro de roer era el tal hueso. ¡Que *no rezan con él* esos ejemplos! ¿Pues con quién *rezan*? ¿No le demostramos con ellos que de la abolicion de las letras que quieren suprimir resulta un considerable aumento de homónimos, cuyo significado no puede comprenderse por *los antecedentes y consiguientes*? ¿No es esto oponer principios á principios y razones á razones? ¿No es presentar en la práctica lo absurdo de sus teorías? ¡Y sin embargo, dice que tiene derecho á entonar el himno de la victoria!

Como argumento irrefutable manifiesta que mientras no le probemos como distinguiremos en la escritura los sustantivos *haya, canto, salto, vino* de los tiempos verbales *haya, canto, salto y vino*, no se declara vencido. Esa es para ellos la poderosísima y para nosotros risible, razon en que apoyan su doctrina. Y aunque ya ántes de ahora les hemos sobradamente contestado á este punto, tampoco *reza* con ellos nuestra contestacion. Se hacen los sordos de conveniencia. Sin embargo, una vez más les diremos que ni en esas ni en otras muchas palabras llamadas homónimos, se distingue por su escritura el significado que tienen; que el bello ideal de la ortografía seria el que no hubiese homónimos; pero ya que nuestro idioma tiene ese defecto ¿será esta una razon para aumentar el número de estos defectos? tanto valdria sacar á un tuerco el ojo que tiene, fundándose en que le falta el otro.

Con que proclaman los neógrafos que su doctrina es regeneradora y que tiende à la perfeccion, y no reparan en multiplicar los homónimos y por consiguiente en empobrecer el idioma? ¡Y quién creyera que el Sr. Condomines confiesa este empobrecimiento (aunque equivocadamente dice que *desaparecerian* algunos homónimos, en vez de decir que se aumentarían), y sin embargo, opta por él! ¡Parece increíble!

Queriéndose hacer cargo despues, de lo que dijimos acerca de lo que entendiamos por *saber leer* y de la dificultad que los homónimos presentan para que el lector les dé la entonacion conveniente à su significado, dice no estar conforme con eso; que con la misma facilidad se lee *Camilo* que tiene una sóla acepcion que *camino* que tiene muchas.

¡Vaya una verdad de Pero Grullo! ¿Hemos acaso dicho lo que el Sr. Condomines cree? No queremos ofenderle bajo ningun concepto, y tenemos el de que es un excelente Profesor. Pero si así no fuese, creeriamos que para él no consiste el *saber leer* más que en conocer las letras del alfabeto y deletrear. Lo único, pues, que le diremos, es que no ha leído con detenimiento nuestros artículos cuando tal contestacion dá. No nos hemos referido à la lectura de *una palabra suelta*, lo cual no es lo que constituye el arte de leer, sino à la de oraciones ó periodos. Visto su modo de argüir pudiera sospecharse que esta salida era de igual género; pero no queremos creerlo.

Sin embargo, las siguientes palabras del mismo señor nos hacen dudar, no de su buena fé, que creemos es mucha, sino de su falta de memoria, capaz de trastornar y hacer imposible toda discusion.

«La *v*, dice, debe eliminarse, no por la sola circunstancia de ser extranjera, como cree erradamente el señor Gomez, sino por innecesaria y embarazosa.»

Quien lea eso y no conozca nuestro modo de pensar, creerá à pié juntillas que hemos dicho que la *v* debe eliminarse, que la consideramos extranjera, y que en esta circunstancia nos apoyamos para pedir su eliminacion. Y

lo creará á pié juntillas, porque ¿quién ha de sospechar que el Sr. Condomines vaya á decir precisamente lo contrario de lo que ha pasado? Y no es, repetimos, que creamos lo haya hecho de mala fé. Muy léjos de eso. Sino que tiene tan trastornada su memoria, que ni aún teniendo á la vista nuestros artículos, como suponemos los habrá tenido para contestarnos, puede conservar en ella lo que acaba de leer. Desgracia es que sentimos por él y por nosotros, pues nos priva del placer de poder discutir con persona tan ilustrada; pero está visto; no es posible.

A los que no nos hayan leído, les diremos que precisamente ha sucedido lo contrario de lo que cuenta el señor Condomines. Este señor dice en la página 12 de su opúsculo *Reformas Ortográficas*. «*En la lengua castellana no existe el sonido articulado que se pretende hacer representar á la v, y por consiguiente debe desecharse como cosa extranjera é innecesaria.*» Y nosotros le contestamos en nuestro número 214, 3.<sup>a</sup> plana, columna 2.<sup>a</sup> preguntándole de donde habia aprendido tan errónea idea, y demostrándole lo contrario en los dos últimos párrafos de nuestro artículo al cual remitimos á nuestros lectores.

¡Y sin embargo, segun el Sr. Condomines, somos nosotros, y no él, quien ha desechado á la *v por extranjera é innecesaria!* ¿Vamos á apostar á que si sigue esta discusion va á decir el Sr. Condomines que nosotros somos los neógrafos destructores del idioma, y nos va á acusar de ser los autores ó por lo ménos, sostenedores de las pretendidas reformas que estamos combatiendo? No lo estrañáramos visto el sistema de argumentacion de nuestros adversarios.

Bien pudiéramos continuar examinando sus contestaciones, pues materia bastante ofrecen para una larga série de artículos; mas ¿para qué? ¿No es patente que la cuestion se ha hecho de amor propio, y que no pudiendo contrarrestar á nuestras razones se apela á subterfugios y hasta á la *falta de memoria*? ¿No hacen completamente caso omiso de los ejemplos prácticos que les pusimos para hacerles palpar los inconvenientes de sus teorías?

Dos palabras más añadiremos sin embargo, á las que llevamos dichas, para que se acaben de convencer los que aún dudaren cual es el camino de la verdad.

Si lo que pretenden los reformistas es la perfeccion del idioma, aún á costa de destrozar su origen y desterrar el uso de los buenos escritores, no pueden, no deben contentarse con variar su ortografía. Si lo que á esto les mueve es facilitar la lectura y escritura y el aprendizaje de la lengua, si la razon en que para esto se apoyan es el trabajo que cuesta enseñar á los niños los diversos sonidos de una consonante con cada una de las vocales, si defienden que por la inexorable lógica del niño que dice c a ka, c e ke, debe gritarse *Abajo la Rutina, abajo la actual ortografía*, tienen que gritar tambien *Abajo los verbos irregulares*, porque el niño en su inflexible lógica dice *yo podo, yo cabo*, en vez de *yo puedo, yo quepo*; *abajo la declinacion de los pronombres personales*, porque el niño, en su lógica persistente dice *de yo, á yo, para yo*; abajo en fin el idioma entero para reformarlo nosotros á nuestro capricho.

Todos los idiomas neolatinos, ya lo hemos dicho, tienen los mismísimos defectos, y acaso más que el castellano, y sin embargo, solo en España ha nacido esa peregrina idea de destruir el castellano so pretexto de perfeccionarlo. ¿Y para qué? ¿Hay algun código penal que impida hablar como á cada cual le diere ganas? ¿No son muchísimos los que practican esas mismas doctrinas de los neógrafos, ya en el habla, ya en la escritura? ¿No hubo siempre en todos los países, diversos grados de cultura así como de instruccion, de riqueza, de belleza, de talento, de todo en fin lo que admite aumento ó disminucion? Pues ese es el caso que nos ocupa. Siempre hubo y habrá partidarios de la holganza que por no tomarse el trabajo de estudiar, escriben segun el sistema que se quiere entronizar por algunos. Siempre quien habló peor y quien lo hizo mejor. Precisamente hay para todos los gustos, y cada cual puede afiliarse en el grupo que mejor le parezca. ¿A qué fin pretender que todos sigamos un mismo ca-

mino, si no es posible? Los partidarios de eso que quieren llamar *neografía*, los que no tienen ni quieren tener conocimientos de ninguna clase, claro es que adoptan esa manera de escribir sin que les importe un bledo la pureza del idioma, así como tampoco se cuidan de los preceptos de la gramática, cuya existencia ignoran. Lógicos en el escribir como en el hablar, no conciben que se diga *c a ka*, *c e ze*, así como tampoco que de *caber* se diga *quepo*. De aquí ese lenguaje que debe encantar á nuestros contrincantes por su pura lógica.

Vaya como ejemplo una coplita que no ha mucho oímos cantar con ese lógico y encantador modo de hablar que indicamos.

Aunque tu padre me dara  
Las mulas y el carreton  
Yo *con tú* no me casara  
Por tu mala *conducion*.

Mas para los que no se limitan á expresar toscamente sus ideas, para los que quieren progresar en el estudio de otros idiomas y de las ciencias, para esos no basta la lógica del niño. Esos aceptan el idioma tal como es en sí, admiten todas sus irregularidades así en la escritura como en su construcción, y prefieren estudiar ántes que hacer girones la lengua patria, y empobrecerla.

Pero nuestros adversarios, alucinados por la ficticia ventaja que creen conseguir, no reparan en las consecuencias fatales que produciría en el idioma y en la enseñanza y aprendizaje de todas las ciencias, la realización de su deseo, que por fortuna es imposible de llevarse á cabo por más que se hagan otras ilusiones. El desencanto no debe tardar mucho sin embargo, si como deseamos, se lanzan á publicar periódicos impresos con las proyectadas reformas. Porque ¿cuantos suscritores tendrían? Numeroso es el grupo de los llamados *neógrafos*; pero es de tenerse en cuenta que, excepcion hecha de nuestros apreciables y entendidos contendientes y de otros poquisimos que se ha-

llen en su caso, los demás no son gente que gasta en suscripciones á periódicos, porque les causa hidrofobia la lectura y más aún si esta es de instruccion. Así es que todo ello no pasaria de un conato de accion que haria palpable su impotencia. Su derrota en la práctica vendria bien pronto á corroborar la que en sus teorías han sufrido. Persuadidos estamos sin embargo de que no se confesarían vencidos. Tanto puede el amor propio.

Ellos, aún tratando de eludir la discusion, como hemos visto, aun valiéndose de un modo de argüir tan opuesto al esclarecimiento de la verdad, no han podido ménos de confesar paladinamente que seria necesario saber las dos ortografías, lo cual no sólo anula las ventajas que se propusieran, sino que produciria el cáos: que la reforma traeria consigo trastornos en el idioma: que en este resultaria confusion con el aumento de los homónimos (cuyo aumento seria muy considerable adoptando esa reforma): que el uso es el supremo juez en la cuestion que se debate; y que se empobreceria el idioma. ¡Y á pesar de estas importantísimas confesiones que son más que superabundantes para destruir el edificio que quieren levantar, se proclaman vencedores y entonan el himno de la victoria!!! ¿No es esto un visible plagio de los himnos y festejos con que los franceses celebraron la terrible derrota que sufrieron en Wissemburgo por los prusianos? Así es el mundo; siempre se dijo que el que no se consuela es porque no quiere.

FERNANDO G. DE SALAZAR.

## ¡ABAJO LA RUTINA!

### IV.

Cuando escribí el tercer artículo de la réplica á la pretendida refutación que de mi opúsculo *Reformas ortográficas*, se propuso hacer el Sr. D. Fernando Gomez de Salazar desde las columnas de el *Magisterio Español*, estaba muy léjos de creer que me viese obligado á insistir de nuevo sobre este ya enojoso asunto; pero el inesperado término que ha dado á la cuestion mi ilustrado contendiente me pone en la precision de tomar otra vez la pluma para dejar las cosas y las personas en el lugar que les corresponde.

Dá fin á la polémica el Sr. Gomez con un escrito inserto en los números 233 y 234 de el *Magisterio Español*, cuyo escrito, por las especies que contiene, pudiera llamarse, mas bien que una contestacion, un grave capitulo de cargos.

En efecto: refiriéndose dicho Sr. á la réplica del señor Bosch y á la mia, dice textualmente: *Veamos si merece siquiera el nombre de contestacion lo que dichos señores han escrito. Veamos su modo de discutir, si es que discutir pueda llamarse á lo que han hecho.* Y luego, abstraccion hecha de algunas apreciaciones por el estilo, nos obsequia, por via de aditamento y postre, con estas sabrosas palabras: *Ellos, aún tratando de eludir la discusion, como hemos visto, aún valiéndose de un modo de argüir, tan opuesto al esclarecimiento de la verdad, etc.* Es decir, que, segun el Sr. Gomez, los que patrocinamos y defendemos las reformas de nuestra viciosa ortografía, los que aspiramos á que nuestra escritura sea la mas sencilla y perfecta, los

que nos hacemos eco de una necesidad generalmente reconocida y militamos bajo la bandera por los mas preclaros filólogos levantada, no sabemos discutir ni siquiera contestar. El mejor modo de ahorrar el trabajo de motivar estas gratuitas aseveraciones al autor de ellas, es.... darle mil y mil gracias, como por mi parte se las doy, por el excelente concepto que le merece la dialéctica empleada en la defensa de nuestras convicciones y en la impugnacion de las ajenas.

Por lo demás, en nada me ha sorprendido el sesgo ó torcido rumbo que ha tomado la cuestion. Planteada desde un principio fuera de su verdadero terreno y sin fijar sus precisos términos era muy natural que no arrojase luz sino sombras, que no llevase á los contendientes á una honrosa conciliacion, que escondiese la verdad en los pliegues de la pasion y del amor propio y que inutilizase los esfuerzos y trabajos de todos. La táctica empleada por el Sr. Gomez ha sido tambien otra de las causas eficientes de lá pérdida de tiempo y de trabajo. Su sistema de contestar á la vez á todos los que él titula neógrafos, debia, ya que no desconcertar, cuando menos confundir; porque en sus escritos tan pronto designa ó alude á un reformista como lo pluraliza ó comprende juntamente con todos, tan pronto parece que atribuye á uno lo que dijo ó afirmó el otro; y de ahí que algunos de sus párrafos dejen campo abierto á la duda acerca de la persona á que se refieren. Yo quiero suponer que adoptó este plan de ataque obediendo á miras respetables, acaso en obsequio á la brevedad; pero no podrá negarme que se ha prestado á los gravísimos inconvenientes que dejo enumerados y que adolece de defectos que la buena lógica condena; no podrá negarme que ha desviado la polémica de su natural derrotero y que ha ocasionado el que no haya sido fecunda en buenos resultados.

Dicho cuanto se me ocurre respecto á la polémica en general, debo ocuparme de desvanecer algunos cargos que me hace el señor Gomez; y al hacerlo no emplearé esa acrimonia á que tal vez me dán derecho algunas palabras

de dicho señor, pues soy enemigo de diatribas y recriminaciones y sé bien que la energía no está reñida con las formas suaves y las palabras gratas y corteses.

Insiste mi contrincante, afirma de nuevo que incurro en contradicción cuando reconozco el uso como Juez absoluto del lenguaje y luego rechazo, por impracticable y estéril, una regla ortográfica que se apoya en dicho uso. Francamente siento en el alma que el Sr. Gomez lleve tan allá su obcecación; porque ¿son por ventura una misma cosa el uso y la regla que en él descansa? Quien confunde por ejemplo, una regla de retórica con la retórica misma? Sin embargo, esto que es evidente para todo el mundo se presenta tan oscura para el Sr. Gomez, que lo califica de *graciosa salida*; y cuando le muestro el craso error en que incurre me dice que *rompo por cualquier parte*. Así vá ello.

Mucho le duele el que no me haya ocupado de aquella célebre carta de *bárbaro baliente*, la cual opuso el señor Gomez á un irrefragable argumento. *Era duro de roer el hueso*, y por eso apeló á la invención de cartas que á nadie pueden ocurrirse, como no sea con ánimo deliberado de destrozar el lenguaje ó de escitar la risa. Realmente hice caso omiso de dicha carta y de alguna otra, porque no podia tomar en sério aquella cáfila de dislates para cuyo hallazgo ó confección debió poner el autor de ellos en terrible tortura su magin. Pero conste que las referidas cartas las puso *para probar lo contrario, las puso como ejemplos prácticos* para demostrarme que es falsa la teoría de que el significado de las palabras depende, no de las letras con que se escriben, sino de la índole especial de la frase ó periodo á que pertenecen. *Risum teneatis!*

Me asistia además otra poderosísima razon para desentenderme de las susodichas invenciones, puesto que en ellas se lleva la reforma hasta tal punto de exageración que se prescinde de las mayúsculas, de los signos ó notas ortográficas, se separan indebidamente las sílabas de una misma palabra y las letras de una sílaba, se despedaza uo

fin, tan sin piedad el lenguaje que no lo conociera la madre que lo parió, si me es lícita la frase; y como yo no he abogado ni abogaré jamás por el destrozo del idioma, como yo no clamo sino contra lo que lo afea y dificulta, contra lo que contiene de equivoco, inútil ó supérfluo, contra todo lo malo, entiéndalo el Sr. Gomez, de ahí que no me creyese aludido y tomase aquel insigne desgarrar palabras por humorístico entretenimiento.

En punto á lo que dice relativamente á otros extremos, creo prudente someter la cuestion al fallo recto é imparcial del público, en razon á que si quisiera rebatir uno por uno los paralogismos de mi respetable adversario seria cosa de nunca acabar. Por la muestra se conoce el paño, y en vista de ella podrán juzgar mis lectores de qué parte está la razon. Ahora como antes sostengo y me ratifico á cuanto he escrito acerca de materias ortográficas, y no rehuiré una discusion formal siempre que se presente ocasion oportuna.

Me acusa el Sr. Gomez, hablando de la *v*, de falta de memoria. Puede que adolezca de este defecio; bien que puedo anticiparle la seguridad de que al ocuparme de cosas que implican mi dignidad no acostumbro á trascordarme. Hagamos la prueba. Refiriéndome á dicha letra, decia en mi folleto: «En la lengua castellana no existe el sonido articulado que se pretende hacer representar á la *v*, y por consiguiente debe desecharse como cosa *extranjera é innecesaria*.» A esto contesta mi contrincante, número 214 plana 3.<sup>a</sup>: «No, jamás debemos desechar una cosa *por el solo hecho* de ser extranjera.» Estas palabras denotan lisa y llanamente que rechazo la *v*, *únicamente* por ser extranjera; y como nunca se me ha ocurrido este capricho que el Sr. Gomez me atribuye, repliqué: La *v*, debe eliminarse, *no por la sola circunstancia de ser extranjera*, como cree erradamente el Sr. Gomez, sino por *innecesaria y embarazosa*.» Así quedó restablecida la verdad de los hechos y evidenciado el error, involuntario sin duda, en que habia incurrido mi distinguido adversario; mas como le era muy difícil salir del atolladero y la culpa es

tan negra, me encaja á las barbas que tengo trastornada la memoria. Qué argumento! Aquí vendria á pelo una fabelita de padre y muy señor mio; pero no soy aficionado á este género de argumentacion.

Violentando mis naturales impulsos á trueque de no fatigar á mis lectores, renuncio á proseguir la deliciosa tarea de *recordar* á mi contendiente otras muchas ligerezas por el mismo tenor que las anteriores; á bien que sobra cuanto llevo dicho para que se venga en conocimiento del carácter casi exclusivamente personal que ha tomado la polémica, muy á pesar mio. Llegadas las cosas á este punto, el silencio se hace indispensable.

Antes de terminar me permito hacer un llamamiento al Sr. Gomez, rogándole lea con mas detencion mi opúsculo, en la confianza de que me hará cumplida justicia luego de penetrado del doble fin que me guió al escribirlo. De seguro no me atribuirá propósitos que nunca he abrigado ni aspiraciones que no alimenté jamás; antes bien se convencerá: 1.º Que soy partidario de una reforma ortográfica sosegada y oportuna: 2.º Que la indicada reforma, obedeciendo á los principios de sencillez y facilidad únicamente debe versar sobre los signos inútiles y superfluos y de ningun modo respecto á los útiles, necesarios ó conducentes; 3.º Que la precitada reforma en los términos que acabo de precisarla, no destrozaria ni siquiera afearia en lo mas minimo el hermoso y sin par idioma español, antes bien comunicaria á la escritura nacional una prerogativa de que acaso no goza ninguna otra y la elevaria al pináculo de la perfeccion, y 4.º Que la historia literaria del lenguaje pátrio lo mismo que todos los demás insignes filólogos españoles, deponen con su irrecusable testimonio á favor de las ideas que he defendido en el curso de la polémica que hace correr mi pluma.

Por último, habiendo manifestado explicitamente el Sr. Gomez *que estaba muy léjos de aconsejar que no se corrigian los defectos de nuestra ortografía* mientras combatia con todas sus fuerzas la reforma que debia acabar con los indicados defectos, cumple en mi concepto que

justifique tan extraño proceder publicándose un trabajo en el cual resuelva la cuestion con mas acierto y fortuna que los que se han consagrado hasta aquí á tan penosa como improductiva tarea. Desde ahora para entonces ofrezco ocuparme de su produccion con toda la rectitud y aplomo que me sean dables, confesándome vencido ó vencedor, segun la verdad se incline á una ú otra parte; pero entretanto no dé á pública luz su modo de ver y resolver la cuestion, permitame que termine recordándole estos versos de Trueba:

Si me critican un canto  
Y quieren que no me pique,  
Sepa aquel que me critique  
Siquiera hacer otro tanto.

FRANCISCO DE ASIS CONDOMINES.

## NEOGRAFÍA.

### I.

Nunca nos hubiéramos figurado que la cuestion que iniciamos al hacer algunas observaciones al primer escrito de Neografía del Sr. de Salazar hubiera tomado tantas proporciones; nunca creimos que una cuestion tan sencilla costara escribir tanto. ¿Será tal vez porque siendo esta la primera polémica que hemos sostenido, en nuestra inesperienza, no hayamos sabido comprender á nuestro contrario ó no conociendo las reglas de estrategia nos hayamos cuidado mas de atacar de una manera franca que de defendernos?

Será porque hayamos dado algo en el vivo de la viejografía, y esta, viendo que tratan de arrancarla de su trono, hace desesperados esfuerzos para conservarse en él, alegando por boca de su querido y fiel defensor, el señor Gomez de Salazar, su indiscutible derecho, fundado en la antigua y constante posesion?

Las dos cosas á la vez seguramente serán las que habrán contribuido á prolongar una cuestion que, segun la muestra, lleva trazas de no terminar aun tan pronto como deseariamos y, con nosotros los lectores, que se habrán cansado ya de la monotonía en que dejenera precisamente toda polémica larga.

Mas, no es nuestra la culpa si á todo trance se figura nuestro amigo Salazar que tiene razon y, ya que se nos incita á la lucha, lucharemos, que no se ha de decir con razon que los neógrafos tratan de *eludir la discusion*, ni que nuestra causa no ha podido resistir el embate de un solo enemigo, si quier sea este de la valía del Sr. de Salazar. No es esto decir que tratemos por nuestra parte de hacer la cuestion de amor propio, como equivocadamente ha dicho nuestro amigo que la habiamos hecho ya; no, discutimos con tan buena fé como el primero y no llevamos las cosas al estremo de la terquedad del *porque sí*, pero nunca tampoco damos la razon al que en nuestro concepto no la tiene.

Hechas estas salvedades entremos en materia.

Descartariamonos desde luego de la introduccion del último escrito de nuestro polémico enemigo si al trasluz del velo de modestia con que ha intentado encubrirlo no nos hubiera parecido observar un tono de jactancia que no se emplea nunca con los adversarios de buena fé, como lo hemos sido los que hemos contendido con el señor de Salazar. Contentarémonos sin embargo con decirle que, podremos discutir sin arte, porque somos novicios, pero en tanto puede llamarse discutir lo que nosotros hemos hecho y en tanto puede llamarse contestacion la que nosotros hemos dado á los escritos de dicho señor, en cuanto parece que la última le ha hecho volver sobre sí, y no

encontrando razones que oponer á nuestras razones ha repasado lo anteriormente escrito para encontrar sagazmente contradicciones, y tacharnos, por consecuencia, de contradictorios ó de faltos de memoria.

Tratemos de defendernos.

Inconsecuencia ó contradiccion cree encontrar el señor de Salazar en nuestras palabras siguientes, que escribimos en diferentes artículos. «¿Hemos dicho acaso que la reforma deba hacerse en un día, en un mes en un año?»

«En cuanto á los trastornos ya dijimos que no los temíamos, ya demostramos hoy, comenzando á escribir en la reforma, que los despreciamos, que *si son de necesidad*, vengan cuanto antes, para que cuanto antes tambien pasen y desaparezcan con los inconvenientes de la ortografía.»

Táchanos tambien de impacientes en adoptar la reforma porque dijimos que estábamos dispuestos á ser los primeros en comenzar á escribir con la ortografía reformada si algun otro periódico del ramo nos prometia ser el segundo, y porque nuestra última contestacion fué escrita en neografía.

¡Que candidez! Como si porque nosotros no tememos á los trastornos, como si porque los admitimos cuanto antes *si son de necesidad*, como si por desear ser los primeros en comenzar á usar la ortografía reformada y comenzar á emplearla cuanto antes ya estuviera llevada á cabo. ¿Se ha creído nuestro amigo que hayamos abrigado ni un solo momento la vana pretension de figurarnos que al usar nosotros la reforma se apresurarian los demás á seguirnos? Además ¿no dijimos en la nota de nuestro último escrito; «hemos unido á la teoría la práctica para hacer ver á los viejógrafos que no hay que hacer tantos aspavientos porque las cosas se abultan desde léjos?» Y mas adelante ¿no escribimos tambien las siguientes palabras? «Tal vez tenga razon en ce á comenzar á escribir, (como lo hemos verificado solo ahora para unir la práctica á la teoría)» etc.

¿No ha leído nuestro amigo este *solo ahora* incluido en el paréntesis del párrafo transcrito? ¿Porque, pues,

frata de hacer aparecer contradiccion entre nuestras palabras y nuestras obras?

Obedecemos á un principio, vamos á una idea, cual es la de modificar nuestra ortografia, deseamos vivamente que se comience cuanto antes, porque, lo hemos dicho ya y lo repetimos, para terminar una empresa es preciso comenzarla, y por eso invitamos á los periódicos del ramo á que la comenzaran, pero ¡que diferencia va de *hacer* una reforma, que no ignoramos necesita muchísimo tiempo, á *comenzarla!* ¿No la distingue el Sr. de Salazar? Creemos que si. Vea, pues, donde está nuestra impaciencia y nuestra contradiccion.

Algo se ha picado por lo visto nuestro amigo porque llamamos *vulgaridad* á la idea por él vertida, de que á causa de tener todos los demás idiomas neolatinos los mismos defectos que el nuestro especialmente por lo que respecta al doble sonido de la *c* y de la *q* y demás letras que en nuestro idioma tienen doble sonido, para ser provechosa la reforma deberia hacerse en todos ellos reimprimiendo en la nueva ortografia cuanto se ha publicado en la actual, sino se queria privar á las generaciones futuras de los conocimientos adquiridos hasta el dia. Decimos que se ha picado porque, cual el que se aboga se agarra aunque sea á un clavo ardiente, así nuestro amigo ha cogido al pié de la letra algunas de nuestras consideraciones, dejando las mas importantes, y suponiendo que interpretamos *materialmente* sus palabras en el sentido de pedir permiso á los estrangeros, esclama poco despues de un párrafo algo intencionado, que no sabiendo por donde salir (nosotros) lo hicimos por los cerros de Ubeda.

Francamente, sentimos que contestar á esta salida de... tóno, por no decir de otra cosa, porque no se figure nuestro amigo que es la pasion y el amor propio ofendido quienes guian nuestra pluma, pero sepa que en la impresion que nos produjo la lectura de su transcrito párrafo la palabra *vulgaridad* fué la más suave que nos ocurrió y que no empleamos otra porque no deseábamos reñir con un amigo.

Pues qué ¿no se deduce lógicamente, aunque en sentido metafórico, que al que dice que no puede ser provechosa una reforma, ó lo que es lo mismo, que no debe hacerse una reforma sino se hace tambien en otras lenguas extranjeras se le interpreten sus palabras en el sentido que lo hicimos nosotros en el anterior escrito? ¿no se puede, con razon, aplicar, no la palabra *vulgaridad*, sino otra mucho mas dura, á la idea con toda seriedad expresada, de que si no se queria privar á las generaciones futuras de *todos* (entiéndase bien) de *todos los conocimientos adquiridos hasta el dia* deberia hacerse la reforma (de dos letras especialmente, la *g* y la *c*) en todos los idiomas neolatinos? ¿Cabe en ningun cerebro medio organizado el decir que por la alteracion del sonido de dos letras en una lengua que tiene semejanza con otras lenguas, pero en las que existen otros y otros sonidos, asi como tambien letras, muy diferentes, cabe decir, repetimos, que las generaciones futuras vivirán faltas de *todos* los conocimientos humanos á no reimprimirse en la nueva ortografía todo lo publicado en la actual? ¿Pues como ha sabido interpretar el Sr. Gomez de Salazar nuestra última contestacion escrita en la ortografía trastornadora y petrolista, en la ortografía que ha de sumir á las generaciones futuras en la mas crasa ignorancia, si se adopta, porque estamos seguros que no se reimprimirá todo ni casi nada de lo publicado en la ortografía ídolo de D. Fernando?

Pero basta de consideraciones que, por mas que sean justamente derivadas del asunto, aunque nuestro amigo las crea discordantes, pueden interpretarse en sentido ofensivo, del cual estamos muy léjos de emplearlas, aunque se nos haya incitado á ello con una salida tan *salida* de su lugar.

Mas ya que nuestro amigo desea razones frias y no consideraciones, veamos de aducir algunas, que, aunque no le hayan de convencer, pueden pesar no obstante en la balanza de la cuestion.

## II.

Por razon de la mucha semejanza que debe existir entre los idiomas neolatinos, por la identidad de los sonidos de la *c* y *g* que deben tener estas dos letras en los citados idiomas será porque nuestro amigo habrá dicho que para que sea provechosa la reforma debe hacerse en todas estas lenguas. En probándole, pues, que hay otras diferencias tanto ó mas importantes que las de que se trata y que la reforma no hará mas que aumentar en pocas excepciones aquellas diferencias está destruido el razonamiento del Sr. de Salazar, y por lo tanto demostrado que puede ser provechosa la reforma aunque seamos solos los españoles los que la adoptemos. Pero ¿que hemos de probar? ¿no son hechos y los hechos no basta indicarlos?

Veamos, pues, algunas diferencias entre nuestra lengua y la francesa.

En francés la *e* antes de *m* ó *n* y formando silaba con ellas suena como *a*.

Las vocales *ea* juntas se pronuncian como *a*.

La *e* tiene tres sonidos; *é* cerrada, *è* que llaman abierta y la *e* muda, cuyos tres sonidos tenemos en nuestro dialecto mallorquin y uno solo, el primero, en castellano.

La *i* se pronuncia como *é* antes de *m* ó *n* formando silaba con ellas.

El sonido especial de *e* que tira á *o* se representa por *e*, *eu*, *au*, y *u* formando silaba con la *m* ó *n*.

La *o* se representa por *o*, *au*, *eau*, y *eo*.

La *u* castellana se representa por *ou*.

Hay además la *u* que tira un poco á *i* y cuyo sonido no tenemos en castellano.

El diptongo *oi* se pronuncia como el *ua* castellano.

Esto en cuanto á las vocales prescindiendo aun de que antes de *m* ó *n* tienen un sonido nasal que en realidad las duplica: veamos ahora las consonantes.

La *ll* se espresa por *il*.

La *ñ* por *gn*.

La *s* se pronuncia como una especie de silbido y la *s* castellana se espresa con dos *ss*.

La *ch* como la *sh* del inglés.

La *c* y la *g*, que son el verdadero caballo de batalla, se pronuncian: la primera seguida de *e* ó *i* como la *s* castellana; la segunda seguida de *e* ó *i* tiene el sonido de *y* exagerado; este mismo tiene la *j* con todas las vocales.

La *ph* se pronuncia como *f*.

Todo esto prescindiendo del irrecordable número de reglas y del mas escesivo aun, de escepciones.

Véase, pues, si en medio de esa multitud de diferencias serán notables las dos modificaciones que queremos introducir en el castellano los neógrafos.

Veamos el italiano, que tiene mas analogia con el nuestro.

En las vocales no observamos mas diferencia que la *e* y la *o* se pronuncian en algunos casos mas abiertas que en castellano.

Cuando *sc* van acompañadas de *e* ó *i* suenan como la *ch* francesa ó *sh* inglesa.

*Gl* seguida de vocal se pronuncia como nuestra *ll*.

*Gn*, lo mismo que en francés, es *ñ*.

La *z* se pronuncia imitando una *ds*.

Vamos empero à las letras objeto de la cuestion.

La *c* seguida de *e* ó *i* se pronuncia *che*, *chi*.

La *ch* seguida de *e* ó *i* se pronuncia *que*, *qui*.

La *g* seguida de *e* ó *i* suena algo mas fuerte que el *ye*, *yi* castellanos.

La *u* que sigue à la *g* siempre se pronuncia: así *gua*, *gue* que suenan *gwa*, *güe*.

Para formar el *que*, *qui* castellanos escriben *ghe*, *ghi*.

Y por último *qua*, *que*, *qui*, *quo*, se pronuncian *cua*, *cue*, *cui*, *cuo*. (1)

---

(1) Nada decimos del portugués porque ignoramos completamente esta lengua. Sin embargo, creemos que apesar de su mayor semejanza con el castellano, segun se nos ha dicho, podríase deducir algu-

¡Qué maravillosa *similitud!*

¿No es verdad, amigo D. Fernando que al notar tan pocas diferencias se siente uno inclinado á echar á correr hácia el campo de su opinion?

Puede que, ya que no por los cerros de Ubeda vaya á decirnos nuestro amigo que tratamos de escapar por la tangente porque no le hemos probado que en los idiomas citados la *c* y la *g* tienen el mismo sonido siguiendo á las *a, o, u*, que á las *e, i*; pero está demostrado que los sonidos de estas dos consonantes son completamente diferentes en estos idiomas y que, por lo tanto, no hay inconveniente en que nosotros los españoles alteremos su pronunciacion, puesto que diferentes quedarian con los otros idiomas neolatinos como diferentes son en la actualidad. Será, pues provechosa la reforma aunque no se haga en todos los idiomas neolatinos y sin necesidad de reimprimir en ella todo ni nada de lo que se haya publicado en la vieja ortografia.

A titulo de esplanarnos su idea termina nuestro amigo el párrafo de los cerros de Ubeda de esta manera: «Si es que el Sr. Bosch necesita, que no lo creemos, que explanemos nuestra idea para comprenderla, le diremos que siendo los menos los que aprenden á leer y escribir, y no contentándose la mayor parte de ellos, ó al menos una parte muy numerosa, con saber solo su idioma, sino que aprenden tambien otros neolatinos, la reforma deberia alcanzar á todos estos, si habia de producir el resultado apetecido, sino se habia de dificultar de un modo extraordinario el aprenderlos.»

De modo que para librarse de la vaciedad de tener que pedir permiso á los extranjeros para llevar á cabo la reforma, que le atribuimos, cae nuestro amigo en otro peligro mayor.

¿Se opone el Sr. de Salazar á que *por ahora* se tengan

---

na que otra diferencia que vendria en apoyo de la opiniou que sustentamos.

que saber las dos ortografías por las dificultades que ofrece, desechando así las ventajas que la reforma ha de proporcionar al cabo de tiempo á *todos*, y consiente en que se conserven eternamente los defectos de nuestra ortografía para no aumentar á *los pocos* que estudian otras lenguas las dos diferencias que se añadirían, á las muchas que ya tienen, con el cambio de sonido de la *c* y *g*? Es decir que sobrepone al beneficio de *todos* la utilidad de los pocos que estudian otras lenguas; sin reparar en que los que aprenden otros idiomas están ya lo suficientemente desarrollados para vencer las dificultades, y sin tener en cuenta que hay otros muchísimos idiomas que ni por asomo tienen punto alguno de analogía con nuestro castellano y que, sin embargo, se vencen sus dificultades y se aprenden y se saben.

Aquí podría deducirse un corolario que haría muy poco favor á nuestro amigo y es que se opone á que se corrijan los defectos de nuestra ortografía porque las de otras lenguas tienen también semejantes defectos, y si se reformara la nuestra entonces hallarían más dificultades los que han de aprender los otros idiomas. De modo que vale más que *todos* conozcamos mal nuestro idioma, que pocos sepan escribir en él con corrección que si se ha de dificultar el aprendizaje de los idiomas extraños á unos pocos. Como se vé, la consecuencia no peca por exceso de patriotismo ni de sobra de amor al idioma nacional.

Hay más ¿y de donde ha sacado nuestro amigo que son *los menos* los que aprenden á leer y escribir y que *la mayor parte* de ellos no se contentan con saber solo su idioma y aprenden otros?

Que sean los menos que *saben* leer y escribir con perfección lo comprendemos perfectamente, que el que sean tan pocos estos dependa en mucha parte de las dificultades de nuestra ortografía también lo comprendemos, pero que sean los menos los que *aprenden* á leer y á escribir, más ó menos correctamente según sus necesidades, capacidad y otras circunstancias, y mayormente en la actualidad en que van convirtiéndose estos conociemien-

tos en una *necesidad imprescindible*, eso no puede entrar-nos, será por torpeza pero es así; y que, aun de ser cierto el supuesto de nuestro amigo, quiera deducirse que no se ha de simplificar la ortografía, francamente, ni á martillazos nos lo hace penetrar nadie en la mollera.

### III.

Cándida pregunta llama nuestro amigo á la que le hicimos sobre si creía que las dos frases *tú no eres* y *es tambor rico*, que para los neógrafos cree pueden escribirse *tuno eres* y *es tan borrico*, se pronunciaban de una misma manera, despues de manifestar que no cree *semejante disparate*.

Pues bien, si no se pronuncian de una misma manera ¿á que decir que *para los neógrafos es indiferente*, cuando estos se fundan principalmente al pedir la reforma ortográfica, en que se *escriban las palabras como se pronuncian?* y siendo diferente la pronunciacion claro es que no puede ser una misma su escritura.

Mas, segun el Sr. de Salazar, por medio del lenguaje hablado no puede conocerse la separacion de las palabras, y para convencernos nos cita el ejemplo de cuando se estudia un idioma extranjero, en que se necesita hablar *despacio* para distinguir las palabras, y el de que buenos escribientes al dictarles palabras que no conocen las escriben ya juntándolas ya separándolas; y añade que en la pronunciacion no hay medios de distinguir la separacion de las palabras.

En primer lugar no dijimos que las palabras se pronunciaran separadas unas de otras, sino que, hay el acento prosódico principalmente, y las censuras y pausas y la subida y bajada de la voz que *indican* con bastante claridad la separacion de unas palabras de otras. Claro es que si se pronunciaran las palabras separadamente, como ha entendido nuestro amigo, seria una tonteria el ir á buscar acentos prosódicos y demás, para *indicar* tal separacion. Por lo tanto, seria escusado contestar á esa equivocacion

de nuestro amigo, mas como quiera que dice que no hay medio en la pronunciacion para conocer la separacion de las palabras, debemos hacer algunas observaciones.

¿Que cosa mas natural que el que aprende un idioma por escrito, aunque lo traduzca perfectamente no sepa conocer la division de las palabras cuando las oiga pronunciar, sino hasta no entender nada de cuanto se le diga? Pero, es porque no se habla *despacio* y no se hace la conveniente division en las palabras? No, que aunque se le hable palabra por palabra, silaba por silaba, si el estudiante no ha aprendido el idioma de viva voz, si no conoce la pronunciacion, ya puede hablársele *despacio*, como quiere nuestro amigo, que todo será para él una gerigonza incomprendible. Luego no es por falta de division en las palabras que no comprendemos á los que nos hablan un idioma que conocemos poco, sino porque ignoramos la pronunciacion, tono, modulaciones é inflexiones de voz etc. Lo mismo podriamos decir á corta diferencia del que tiene que escribir palabras cuya significacion ó correspondencia entre la pronunciacion y escritura ignora.

Pruebe por el contrario, nuestro amigo, á cualquiera que no sepa escribir y hágale pronunciar *despacio* y verá como no divide palabra alguna.

¿Y por qué?

¿No recuerda nuestro amigo que en uno de sus articulos anteriores, al oponerse á la introduccion de nuevos homónimos, nos dijo que «el lenguaje era una armonía y que los tonos de esa armonía debian estar diferentemente representados en la escritura para que al primer golpe de vista se supiera dar la correspondiente modulacion»?

He ahí, pues, el secreto; he ahí el porqué, aun los que no saben escribir, no cortan en cualquier sentido las palabras.

Esas armonías, esos tonos, esas modulaciones, esos acentos, esas fuerzas de la voz, etc. no son otros tantos medios que pueden indicar la debida separacion de las palabras?

Si, segun nuestro amigo, una conversacion es la reu-

nion de palabras, no separadas é inseparables para los que no hayan aprendido á separarlas por medio de la escritura, (eso y no otra cosa quiere decir que no hay medio en la pronunciaci3n de conocer la divisi3n de las palabras) cómo, en la medici3n de los versos no se han de juntar las silabas, terminadas no solo en vocal, sino tambien en consonante? ¿Porque nos indica esa diferencia el Sr. de Salazar? Mas ya, es que cuando se trata de ir contra la razon, el mismo instinto muchas veces nos arrastra contra nuestra voluntad en direcci3n contraria á la que nos proponemos. Si en verso, *vino á el lugar*, las tres silabas *no, á, el*, son una sola silaba en la pronunciaci3n, y nos lo recuerda nuestro amigo ¿que prueba mas convincente de que, en su conciencia, las otras palabras y hasta las otras silabas que no están en el caso de las citadas, son diferentes en la pronunciaci3n, y que, por consecuencia, debe distinguirse la separaci3n de las palabras?

Es lógico, dice nuestro amigo, que porque los neógrafos creemos facilitar la enseñaanza y aprendizaje de la lectura y escritura, debemos hacer todas, absolutamente todas, con la modificaci3n de la ortografia, las reformas que tienden á obtener aquel resultado.

Conformes, caro amigo, conformes si ese *todas* no incluyera aquellas reformas que no hemos apoyado y que trata V. de introducirnos por la puerta falsa como elemento de perturbaci3n y discordia.

Para comprender la lógica de nuestro amigo basta recordar que se opone á las modificaciones ortográficas por trastornadoras y que cuando se empeña en que los neógrafos adoptémos más reformas de las que deseamos es creible que en su concepto (así lo da á comprender al ménos) sean ventajosas á la reforma y faciliten por lo tanto la enseñaanza de la lectura y escritura.

¡Que lógica mas peregrina! Qué, dice el Sr. de Salazar á los neógrafos ¿teneis sed? Pues no debeis contentaros con buscar una fuente para apagarla; ahí está el mar, ahogaos. Así lo exige mi lógica.

¿Quereis facilitar la enseñaanza de la lectura y escritu-

ra, suprimiendo algunas letras y alterando el valor á otras? pues no, mi lógica exige que suprimais las mayúsculas, los guiones etc. etc. es decir, que hagais *todas, absolutamente* las reformas que yo me empeño en que creais que tienden á obtener aquel resultado, por mas que, con vosotros, esté convencido de que esto es un absurdo.

¿No es verdad que esa lógica es una lógica.... *sui generis*.

Buena es la luz, pero de desearla á ofrecernos bogue-  
ras para tostarnos va alguna distancia.

Ya en su último escrito se ha quejado nuestro compa-  
ñero y amigo el Sr. Condomines de la táctica empleada  
por el Sr. de Salazar en esta cuestion, por la confusion  
que introduce el contestar á todos á la vez. A no ser así  
hubiera tenido en cuenta el Sr. de Salazar que nosotros  
no hemos apoyado la supresion de la *b* ó de la *v* y que  
por lo tanto solo se introducirian unos pocos homónimos  
con la supresion de la *h*; hubiera recordado que, tratando  
de los homónimos, dijimos: «No opinamos por eso que  
deban aumentarse indefinidamente los homónimos porque  
indudablemente resultaria confusion en el lenguaje, pero  
si el aumento de algunas de esas palabras puede evitar  
las dificultades ortográficas que combatimos los neógrafos,  
vengan ellas en buen hora. Todas las lenguas tienen sus  
homónimos, como todas las cosas humanas sus imperfec-  
ciones, y la castellana, sabe nuestro amigo, puede vanagloriarse de ser de las mas exentas de estos defectos, por  
lo que, poco ó nada influirá el pequeño aumento que á  
causa de la supresion de la *h*, *k* y *q* debería sufrir»; hu-  
biera comprendido que con mucha razon combatimos el  
argumento de que tratábamos de empobrecer el idioma-  
que ha empleado nuestro amigo principalmente para ata-  
car la reforma, y hubiera visto, por último, con cuanta in-  
justicia, por no decir otra cosa, ha escrito las palabras de  
*por no haber podido hallar razones empleamos una obje-  
cion por lo ménos inútil.*

Lo que si es soberanamente inútil y sobradisimamente  
excusado es la leccion de aritmética que indirectamente

ha pretendido darnos nuestro amigo, diciéndonos que una palabra y otra son dos y que si se quita una quedará otra solamente.

¡Eso si que se llama discurrir! ¡Por cierto que el esfuerzo merece, *cuando ménos por lo útil*, unas espresivas gracias!

No tratamos de hacernos los desentendidos, como dice nuestro amigo y para que se convenza de ello vamos á hacer una declaracion esplicita de nuestro modo de pensar, con lo cual terminaremos este artículo.

Mucho amamos la lengua pátria, mucho apreciamos y aun nos envanecemos de su riqueza, pero, no siendo la riqueza la sola cualidad buena de una lengua, si ella ha de ser causa de que muchos hombres ignoren los mas necesarios rudimentos del saber humano, renunciamos con mucho gusto á una riqueza que constituye un monopolio en favor de unos pocos en perjuicio de unos muchos. Si, en esa parte y bajo este punto de vista somos socialistas, porque preferimos el bien, en la pobreza de una lengua que con facilidad entiendan todos, al mal en la riqueza y ostentacion de otra que no pueden saber mas que los de disposiciones privilegiadas.

Vé, nuestro amigo, como no nos hacemos los desentendidos? ¿vé como aceptamos la responsabilidad de palabras de neógrafos mas avanzados que nosotros, si se quiere llevar la argumentacion á este extremo? ¿vé con cuanta conviccion apoyamos la reforma, mayormente cuando con la adopcion de las modificaciones por nosotros propuestas no habria de sufrir en lo mas mioimo la riqueza de nuestro idioma?

#### IV.

Y por último, como si el Sr. Gomez de Salazar en sus escritos hubiera convencido á medio mundo, por via de despedida y, sin duda, para que conservemos un recuerdo de su poderosa argumentacion, despues de decirnos que está demostrado que «sus razones no han podido ser des-

truidas y que léjos de atacarlas, hemos tratado tan solo de distraer el rumbo de la cuestion con argumentos especiosos» para concluir, añade con mucha formalidad, va á *probarnos* que no es por la causa que nosotros creimos que no se ha adoptado la reforma, sino únicamente porque el *buen sentido* lo rechaza.

¡Con que nosotros hemos tratado de distraer el rumbo de la cuestion! ¿Como? ¿Para qué? Mas ya, es verdad que nosotros, que en un principio sostuvimos que la reforma no debía hacerse por la Academia, tuvimos que distraer el rumbo y pasar á otro terreno donde nuestro amigo trataba de librar descomunal batalla á toda clase de modificacion ortográfica en vez de oponer razones á nuestra opinion; es verdad que despues de haber sentado nuestro amigo que la reforma debía hacerse por quien estaba llamado á verificarlo, es decir, por la Academia, nos dice que los que hemos propuesto la reforma tratamos de empobrecer el idioma, llamándonos sus destructores y petrolistas y que nosotros tratamos de defendernos de estos cargos; es verdad que... pero que más? ¿no nos ha *demonstrado* nuestro amigo que habiamos empleado argumentos especiosos para distraer el rumbo de la discusion?

¡Que el *buen sentido* rechaza la reforma (será *toda* porque toda la combate) añade nuestro amigo para terminar, y para probárnoslo nos dice, y aun nos demuestra, que el idioma inglés tiene en su ortografía *todos* los defectos é inconvenientes de la nuestra y además otros muchísimos, y sin embargo, los ingleses que no tienen la apatia del carácter meridional no han soñado *jamás* siquiera variar una de sus letras, deduciendo de ahí el *buen sentido* que les impide *destrozar* su idioma.

¡Por todos los santos del cielo y de la tierra y de todos los puntos donde los haya! ¿Se ha propuesto nuestro amigo desmerecer del favorable concepto que de él teníamos formado? Pues á fé que por ese camino no tardará en conseguirlo.

Que á los ingleses, en uso de su autonomia, (que la tendrán á pesar de su monarquismo), les haya dado la

real gana de no modificar su ortografía, por mas que la tengan mas enrevesada que nosotros y por mas que sean mil veces mas activos y constantes en sus empresas, está muy bien, y nada tiene de particular, pero que de esta premisa se trate de deducir la consecuencia de que nosotros no debemos hacerlo ó de condenarnos por ello de *faltos de buen sentido* es lo que no nos hubiéramos imaginado nunca. Como se vé esta deducción es pariente de la de pedir permiso á los extranjeros.

Es decir que porque los ingleses no han tratado de modificar su engorrosa ortografía, segun el Sr. de Salazar son unos grandes hombres que tienen *buen sentido* y demás que pedirse pueda!

Luego el Sr. de Salazar debe condenar nuestra ortografía, porque es la del siglo XIII modificada; luego nuestros antecesores de hace algunos siglos, que tanto y tanto la modificaron desde su origen, aun más de lo que tratamos de hacerlo nosotros ahora, porque no solo alteraron la ortografía sino tambien otras partes de la gramática, fueron unos sandios y faltos de *buen sentido*! luego nuestra ortografía es el producto de la falta de *buen sentido*, porque nuestros antecesores trataron de modificarla *destrozando* nuestro idioma! luego por lo visto y como consecuencia legitima puede decirse que el Sr. de Salazar es refractario á toda mejora y por lo tanto los modificadores antiguos merecen sus mas tremendas diatribas!

Y no se nos objete que no es todo esto lo que quiso significar nuestro amigo, porque una de dos; ó la ortografía castellana ha llegado al pináculo de la perfeccion ó admíte mejoras. Si es perfecta se comprende que se trate de oponerse á que se la *destroce* y con ella el idioma pátrio, y si no es perfecta, es más que absurdo, es obstinacion tonta el oponerse á toda reforma con la fútil escusa de que esto seria introducir confusion tanta que nuestros sucesores llegarían á verse privados de todos los conocimientos adquiridos hasta el dia.

En cuanto á lo primero recordamos que nuestro amigo dijo que estaba léjos de aconsejar que no se corrigieran

los defectos de nuestra ortografía, por lo cual no la considera perfecta. ¿Cómo, pues, ha de modificarse para que sea á su gusto?

No sería una estupidez el esperar que la reforma se hiciera por sí sola ó quedarse sin hacerla esperando que lo verificaran antes los extranjeros?

Pero ¿á que seguir en consideraciones que no puede ménos de hacerse todo el que medite sobre la presente discusion, en consideraciones que no habrá dejado de hacerse el mismo Sr. de Salazar, pero consideraciones estériles, puesto que no es este el punto de la cuestion, el problema sentado, y hácia el cual, muy á pesar nuestro, hemos sido arrastrados por el giro, tal vez intencionadamente torcido, que se ha dado á esta ya enojosa polémica?

Escusamos contestar á la objecion que hace el Sr. de Salazar sobre los verbos irregulares porque se trata de neografía y no de neogramática, y además porque los neógrafos no nos hemos ocupado mas que de la forma de la lengua, nunca de su fondo, y por último porque nuestra regla es la de la *pronunciación y el uso*.

Vamos, pues, á concluir; mas no sin que antes protestemos de que no rehuimos la cuestion, puesto que estamos prontos á sostenerla de nuevo siempre que se plantee de una manera precisa y clara y que no dé lugar á divagaciones que á ningun resultado práctico pueden conducir. Admitidos los defectos de nuestra ortografía, aceptada la necesidad de la reforma por el mismo Sr. de Salazar, la cuestion queda reducida en el modo y manera de llevarla á cabo, en los medios que deben emplearse para corregir los defectos que todo el mundo reconoce, hasta el mismo nuestro amigo, en la ortografía castellana.

Perdonamos al Sr. de Salazar la intencionada afirmacion que hace al decir que nos valemos de subterfugios y de *falta de memoria* para evadirnos de la cuestion, porque no es mas que una suposicion gratuita completamente falta de fundamento. Poco nos costaria vengarnos, porque en recordándole que, despues de haber admitido la reforma y de discrepar con nosotros solo en los medios de

realizarla, ha combatido á la misma con todas sus fuerzas, hasta con encarnizamiento, podria convencerse de que no es él el escogido para tirar piedras al tejado del vecino y quedaria por lo tanto herido con sus propias armas. Mas no queremos hacerlo, y como leales adversarios debemos suponer que ha discutido con la buena fé que nosotros estamos en la conviccion de haber empleado y que no podrá negarnos nuestro amigo.

Finalmente debemos advertir antes de terminar que la *Neografia*, que en tono tan despreciativo ha llamado *eso*, el Sr. de Salazar, es tan noble como la *Ortografia*, que podriamos llamar *aquello* en el mismo tono, y que responde á un fin mas elevado, más humanitario y mas civilizador.

No terminaremos diciendo que salimos vencedores en la polémica, no; las partes nunca pueden ser jueces y al que lo es verdadero, imparcial y desinteresado dejamos la resolucion del fallo que esperamos al entretanto salimos del terreno de la teórica para tratar de comenzar las obras en el de la práctica, obras que, si no llevamos á cabo no será por falta de voluntad, sino por falta de coóperacion y sobra de apatia meridional y por las que esperamos nos cabrá al ménos la satisfaccion, sino la gloria, de haber intentado realizar una grande empresa en favor de la humanidad y del progreso.

MATIAS BOSCH.

**FIN.**

